

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014

Presidencia del C. Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza

(11:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 38 diputados, por tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

De conformidad con el acuerdo del día 8 de abril, se instruye el cierre del Sistema Electrónico de Asistencia y se instruye a las áreas administrativas se realicen los descuentos aplicables de conformidad con la normatividad.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en la página oficial de este órgano legislativo en el apartado de

Gaceta Parlamentaria y ha sido distribuida con antelación a cada diputada y diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 24 de abril de 2014

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Iniciativas

4.- Iniciativa de reformas a la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, que remite el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Fideicomiso para el Combate del Delito del Secuestro y Asistencia de sus Víctimas del Distrito Federal, que remite el diputado Alberto Martínez Urincho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 132 del Código Fiscal del Distrito Federal, que remite el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

7.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 y 43 fracciones I y II de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que remite la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se modifica la fracción V del apartado a del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa

del Distrito Federal, se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre la actual para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, que remite el diputado Agustín Torres Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de *Servando Teresa de Mier*, que remite el diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona un párrafo al artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, que remite el diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 4, una fracción XII al artículo 16, se reforma la fracción XXVIII recorriéndose la subsecuente del artículo 23 bis, la fracción XXII recorriéndose la subsecuente del artículo 25, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 26, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 28, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 29, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se reforma la fracción XIV recorriéndose la subsecuente del artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se adiciona la fracción XIII al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que remite el diputado Alejandro Piña Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en materia de reconocimiento de menores cuando exista reasignación sexo genérica de alguno de los padres, que remite el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Sistema de Abasto para el Distrito Federal, que remite el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que remite el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 bis y una fracción IV al artículo 89 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, que remite el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Iniciativa de decreto por el que se adiciona, reforma y modifica la Ley de Desarrollo Rural y Sustentable del Distrito Federal, que remite la diputada Carmen Antuna Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Iniciativa de decreto por el que se adiciona, reforma y modifica la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, que presenta la diputada Carmen Antuna Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Iniciativa de decreto por el que se adiciona el título décimo octavo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, estableciendo el juicio oral en materia familiar, que remite el Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

19.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que remite el Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción a un artículo de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Distrito Federal, que remite el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el párrafo cuarto del artículo 68 y se reforma la fracción XV del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que remite el diputado Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que remite el diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Comparecencias

23.- Comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

24.- Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 24 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 15 del orden del día ha sido retirado.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto suscritas por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Nueva Alianza, de Movimiento Ciudadano y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se informa que la iniciativa del numeral 15 del orden del día ha sido retirada.

Además se informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnarán para su análisis y dictamen a las Comisiones correspondientes de la siguiente manera:

Con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Fideicomiso para el Combate del Delito del Secuestro y Asistencia a sus Víctimas del Distrito Federal, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho. Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 132 del Código Fiscal del Distrito Federal, que suscribe el diputado Jorge Gaviño Ambriz. Se turna a la Comisión de Hacienda.

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 y 43 fracciones I y II de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que suscribe la diputada Ernestina Godoy Ramos. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se modifica la fracción V del apartado A del artículo 7 del Instituto de Verificación Administración del Distrito Federal, se modifica la fracción XXV del artículo 20 y se recorre el actual, para quedar como fracción XXVI de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, que suscribe el diputado Agustín Torres Pérez. Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Fomento Económico y de Cultura.

Con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de *Servando Teresa de Mier*, que suscribe el diputado Eduardo Santillán Pérez. Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona un párrafo al artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, que suscribe el diputado Arturo Santana Alfaro. Se turna la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 4, una fracción XII al artículo 16, se reforma la fracción XXVIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 23 bis, la fracción XXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 25, la fracción XX, recorriéndose la subsecuente del artículo 26, la fracción XX, recorriéndose la subsecuente al artículo 28, la fracción XX, recorriéndose la subsecuente del artículo 29, todas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se reforma la fracción XIV, recorriéndose la subsecuente del artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se adiciona la fracción XIII al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que suscribe el diputado Alejandro Piña Medina. Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en materia de reconocimiento de menores cuando exista reasignación sexogenérica de alguno de los padres, suscrita por el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado. Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema de Abasto para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, se turna a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que suscribe el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez. Se turna a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local.

De decreto por el que se adiciona, reforma y modifica la Ley de Desarrollo Rural y Sustentable del Distrito Federal, suscrita por la diputada Carmen Antuna Cruz, se turna a la Comisión de Desarrollo Rural.

De decreto por el que se adiciona, reforma y modifica la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Carmen Antuna Cruz, se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Desarrollo Rural.

De decreto por el que se adiciona el título décimo octavo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, estableciendo el juicio oral en materia familiar, que suscribe el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que suscribe el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se turna a la Comisión de Derechos Humanos.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, diputado José Fernando Mercado Guaida, diputada Karla Valeria

Gómez Blancas, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Isabel Priscila Vera Hernández, el diputado Arturo Santana Alfaro y Antonio Padierna Luna.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Le pido a todos los diputados tomar sus lugares.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da las más cordial bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el Punto Cuarto del Resolutivo Segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidencia.

Señoras diputadas, señores diputados, señoras y señores servidores públicos del Gobierno de la Ciudad, señoras y señores:

Señor Procurador, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo nuevamente, el cual le recibe con el propósito de atender la obligación de

informar a la sociedad sobre la situación que guarda el despacho de los asuntos que le han sido conferidos.

Seguridad pública y procuración de justicia constituyen dos temas perfectamente definidos que se vinculan en cuanto al propósito de garantizar las mejores condiciones de orden y paz social en beneficio de la ciudadanía.

Por este motivo es fundamental que las sociedades modernas cuenten con un Estado de Derecho sólido que prevenga a través de la generalidad de las normas la conservación de la armonía pública, pero que a su vez consagre y garantice la plenitud de derechos cuya titularidad corresponde a todos y cada uno de quienes formamos parte de la comunidad.

De ahí el exhorto a que en lo inmediato consolidemos el nuevo sistema de justicia penal oral acusatorio, que habrá de regir íntegramente a partir del 1° de enero del siguiente año en la capital del país, ya que en este novedoso marco jurídico penal se deposita la esperanza de mejorar la función pública ministerial. Ojalá no quede solamente en esperanza.

Tengamos presente que de conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aquí lo subrayo, la persecución e investigación de los delitos está a cargo del Ministerio Público, por lo cual es imperativo agilizar el cúmulo de trámites que realizan las y los ciudadanos que responsablemente acuden a iniciar una denuncia por la posible comisión de un ilícito.

Lamentablemente cada vez es menos la proporción de la gente que tiene confianza en nuestro sistema de justicia, cada vez menos personas acuden al Ministerio Público a presentar denuncias porque preguntan *Para qué, sólo pérdida de tiempo.*

Confiamos en que la implementación de la reforma penal ponga fin a las horas de espera que significa intentar dar inicio a una averiguación previa, así como a la incertidumbre que propicia tratar de informarse sobre la situación jurídica de una persona detenida.

No pasa por alto que la institución a su cargo ha logrado avances aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información,

sin embargo se requiere consolidar mejoras sustantivas de atención al público a partir de políticas públicas de enfoque garantista.

Por otra parte, no debemos soslayar problemáticas actuales que desde nuestra perspectiva deben ser abordadas con el objetivo de generar alternativas de solución concretas, tal es el caso de la delincuencia y sus efectos en la capital del país.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Persecución Sobre Seguridad Pública 2013 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Distrito Federal hay 31 mil 676 víctimas de algún delito mayores de 18 años, lo cual nos ubica en el lugar número 28 respecto a las demás entidades federativas.

Ya en anteriores comparecencias hemos hecho hincapié en la percepción existente entre la ciudadanía de que en la Ciudad de México se ha incrementado la incidencia delictiva. Pareciera que es un asunto de sensibilidad social, debido a la operación de bandas criminales que actúan fomentando el miedo y el temor en su capacidad para corromper conciencias y en la comisión de homicidios cada vez más atroces.

Esta realidad nos lleva y nos llama a reconocer los hechos. Es prioritario combatir el delito, para lo cual es importante antes que otra cosa tener plenamente identificada la magnitud del problema.

Por otra parte, en la Ciudad de México estamos estrenando una medida cautelar novedosa, que sustituye al arraigo en cuanto a denominación, mas no en relación con sus efectos. Me refiero a la detención con control judicial, que impulsamos también aquí en la Asamblea Legislativa, figura que a mi opinión tiene un avance pero que continúa vulnerando y restringiendo los derechos y garantías de las personas bajo el pretexto de ser un método efectivo para la debida integración de las investigaciones.

Considero que las detenciones con control judicial son violatorias de garantías como el libre tránsito, la libertad personal y de los derechos humanos de cualquier persona a la que sea impuesta. La detención, retención de una o de varias personas para investigar la comisión de un hecho ilícito no es justificable, cuando lo que debe hacerse es una investigación sólida y posterior

a ésta la detención de las y los sujetos que en su caso hayan realizado la comisión de las conductas delictivas. Esto no es una cuestión menor, porque de aplicarse implica afectar la esfera de los derechos personales.

La lucha contra la impunidad se hace patente en su informe, pues del mismo se desprende que en el periodo se iniciaron 804 expedientes en contra de elementos de la Policía Investigación, resolviéndose sobre la situación administrativa de 199 de ellos y la destitución de 27.

Hay avances, sí. Falta mucho por hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Su presencia hoy aquí es de gran relevancia.

Nuestro grupo parlamentario entiendo que la seguridad es uno de los bienes más preciados en las sociedades contemporáneas; su ausencia afecta el normal desempeño de las actividades individuales que nos permiten convivir en armonía e impulsar el desarrollo social. La función de investigar los delitos es de suma delicadeza, pues va encaminada a imponer a los probables responsables a disposición de las autoridades jurisdiccionales, en beneficio de los ciudadanos honestos. Sin embargo, es preciso que esta labor se realice con profundo respeto a los derechos humanos de los involucrados, pero también con una profunda vocación de servicio.

Al interior del Partido Verde tenemos la convicción de que el respeto a los derechos fundamentales es un presupuesto indispensable de la labor pública y garantizarlos debe ser el fin último de ésta. Es así que nos encontramos enfocados en impulsar acciones que permitan la prevalencia de tales principios. Creemos firmemente en la igualdad entre el hombre y la mujer y en la aplicación de la ley y de las políticas gubernamentales con perspectiva y equidad de género.

Por ello nos sentimos tranquilos al contemplar que en su informe que la institución que encabeza se preocupa por respetar y promover la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Ahí se puede constatar la participación permanente en la comisión interinstitucional que la misma prevé y de la cual surgen acuerdos específicos en beneficio de este grupo destinadas a prevenir y combatir situaciones que atentan contra la dignidad del género femenino.

Por otro lado, un tema de gran relevancia para el Partido Verde es la atención por parte de la Procuraduría a su cargo de las denuncias presentadas por la ciudadanía, derivadas del maltrato animal. Como usted tiene conocimiento, señor Procurador, hace ya un año que el Partido Verde implementó la aplicación para dispositivos móviles que permite a los ciudadanos de manera rápida denunciar el maltrato animal que pudiera ser constitutivo de delito.

En este sentido, señor Procurador, le pedimos su apoyo para la atención y seguimiento de todas las denuncias que se presentan, este mecanismo ha resultado exitoso y ha facilitado a la ciudadanía denunciar sin el temor de represalias, pero necesitamos además incentivar este tipo de denuncias y la mejor manera será castigando a quienes cometen este tipo de delitos.

En otro orden de ideas, consideramos que el combate al narcomenudeo en su doble dimensión de hecho punible y de agente del deterioro de la salud debe de ser una prioridad, porque su desarrollo sin control daña las estructuras mismas de nuestra sociedad. Por ello la atención de este ilícito es una prioridad en la agenda de mi partido. De ahí nuestra marcada preocupación por los índices que proporciona su informe en materia de narcomenudeo.

Esperamos que en lo sucesivo la Procuraduría a su cargo incremente la eficacia en el combate y la persecución de este delito y para eso cuenta con todo nuestro apoyo.

Desde nuestra perspectiva, la protección y conservación del ambiente constituye otro tema toral en materia de procuración de justicia, no podemos permanecer impávidos frente al constante deterioro del mismo en el Distrito Federal, así como las recurrentes violaciones a las normas y protección urbana y del suelo de conservación.

Ante tal situación, le hacemos un llamado para que desde la institución que dirige se incrementen las medidas necesarias para combatir la comisión de delitos ambientales en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En el Partido Verde encontrará siempre un interlocutor y un aliado responsable en la lucha contra el deterioro ambiental, así como la promoción y aprobación de leyes destinadas a combatirlo, pero en general, señor Procurador, debemos reconocer el trabajo realizado por la dependencia y por los resultados alentadores.

Al respecto es de resaltar el compromiso de los agentes del Ministerio Público, de los elementos de la Policía de Investigación y de los miembros de los Servicios Periciales con la sociedad, ya que gracias a ellos se han podido dar la desarticulación de 274 bandas delictivas y la detención de 1 mil 138 sujetos que las integraban.

En el mismo orden de días sabemos que se logró desactivar 13 bandas dedicadas al robo de vehículos deteniendo a 48 de sus integrantes; se desarticularon 10 agrupaciones de secuestradores lográndose el rescate de 70 víctimas y el aseguramiento de 53 de sus miembros; se disolvieron 49 organizaciones especializadas en robo a transeúnte, se capturaron a 183 de sus participantes y se desintegraron dos grupos dedicados al robo a transportistas, deteniéndose a seis probables responsables.

Sabemos, señor Procurador, que los números hablan por sí solos y sabemos también que los números que nos presenta su informe son por demás alentadores. Nos menciona que en el periodo se iniciaron 200 mil 250 averiguaciones previas de las cuales 176 mil 44 correspondieron a delitos del fuero común; se determinaron 172 mil indagatorias, lo que equivale y este número nos parece un muy buen camino, 172 mil 580 indagatorias equivalentes al 86 por ciento del total.

Un aspecto que también es de llamar la atención es la labor que ha venido realizando la Procuraduría a través de sus distintas agencias especializadas. Resultan relevantes los logros en materia de atención a turistas nacionales y extranjeros, en las que se iniciaron 156 averiguaciones previas y 1 mil 570 actas especiales.

Las agencias del Sistema de Transporte Colectivo Metro que iniciaron un total de 599 indagatorias, la Agencia Especializada en Atención a Personas Indígenas, donde se atendió y apoyó con 87 averiguaciones previas y 368 actas especiales, muy importante las personas de origen *Tzetzal, mazateco y otomí*.

En la agencia especializada para la atención de Usuarios del Aeropuerto donde se iniciaron 313 averiguaciones y se levantaron más de 3 mil actas especiales.

Por todo ello nuestro más sincero reconocimiento y aunque lo exhortamos a no bajar la guardia, confiamos en que los resultados poco a poco continuarán dándose a favor de los capitalinos.

Señor Procurador, entendemos que no hay tiempo que alcance y todo lo que se haga en la dependencia a su cargo pudiera parecer insuficiente, pero tenga usted seguro que confiamos en su conocimiento y compromiso para resolver los problemas de esta gran Ciudad. Su trayectoria lo avala como un conocedor de los menesteres de la impartición y procuración de justicia, así como su probada honestidad.

Esta Ciudad necesita que a su Procurador General tenga éxito y usted cuenta con el Partido Verde para dar desde el Legislativo todos los instrumentos que necesite para seguir realizando la buena labor que lo ha caracterizado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señor Presidente, solicito su venia para poder intervenir en esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señores diputados;

Señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Señoras y señores;

Amigos todos:

Debo decir que la procuración de justicia no es tarea fácil en una ciudad que constituye una de las más grandes ciudades dentro del ámbito internacional.

Efectivamente dar seguridad y procuración de justicia a 8 millones 800 mil 051 habitantes no es tarea que podríamos considerar fácil o sencilla, más todavía en el desarrollo de la sociedad la procuración de justicia ha sido siempre difícil y tarea difícil de enfrentar, desde los tiempos que nos enfrentábamos a la *ley del talión* hasta la vindicta privada y hasta que el Estado resolvió en decisión inteligente en respuesta a una sociedad agravada, tomar la decisión de impartir justicia, justicia y seguridad para todos.

Estamos de acuerdo, señor Procurador, que los elementos con que usted cuenta para procurar justicia e investigar los delitos que se cometen en esta gran ciudad, no es tarea sencilla.

Sabemos que usted cuenta con 3 mil 650 policías de investigación, es decir, más de 2 mil personas a quien se les asigna un policía para investigar los probables delitos que se cometan.

En esta ciudad a veces las cifras suelen engañarnos, porque quizá haya Estados donde decrezca el índice delictivo, pero piénsese también que son entidades federativas que cuentan con municipios y a su vez los municipios con policías y aquí en la más grande concentración humana del país tenemos una procuración de justicia que ciertamente de manera material resulta insuficiente para dar a todos la justicia y la protección que le corresponde a una digna ciudad.

Entendemos, señor Procurador, el reto que usted enfrenta. Sabemos que en la actualidad los índices delictivos y los delitos se han convertido en un problema que agrava y que complica de suyo la ya difícil circunstancia de trascender por el ámbito de la capital del país, pero somos convencidos de que las circunstancias que nos arrojan las estadísticas nos hacen advertir que en este gobierno la procuración de justicia ha sido tomada y le corresponde la atención que consagra y que merece la capital del país.

Estamos ciertos que si se tratara de decisiones personales habríamos de tener una de las seguridades más plenas y de la impartición de justicia más absoluta

como una de las ciudades más protegidas en el orbe, pero sabemos también que la delincuencia ha perfeccionado sus actuaciones y hoy aparte de los delitos tradicionales tenemos que enfrentar la delincuencia organizada y el narcotráfico que corroen la sensibilidad y el desarrollo de cualquier sociedad.

En esa virtud, Movimiento Ciudadano no le otorga una felicitación completa, pero sí le dice que se da cuenta de la labor que usted ha enfrentado en esta ciudad. Tenga la certeza, señor Procurador, de que a medida que su mano previsor y diligente vaya sintiéndose en la seguridad que vive esta ciudad y en la procuración de justicia, en esa medida habremos de reconocerle cabalmente su actuación porque efectivamente quienes trabajan con denuedo por la seguridad, la procuración de justicia y la grandeza de una gran ciudad como es el Distrito Federal, merecen y no hemos de escatimarlos, el reconocimiento más pleno que le corresponde a un funcionario ejemplar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la tribuna hasta por 5 minutos el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea bienvenido.

Compañeras y compañeros diputados; integrantes, miembros del Gobierno del Distrito Federal, servidores públicos y compañeros que nos acompañan, igual sean bienvenidos.

A nombre de los diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Para nosotros la procuración de justicia en beneficio de los habitantes de esta gran ciudad es un tema trascendental, su importancia supera las visiones partidistas al sobreponerse la obtención de un bien mayor, bienestar, protección y defensa de las personas y sus patrimonios. Lograrlo significa sumar esfuerzos, impulsar leyes y políticas que faciliten las acciones del

gobierno e involucren la participación de la sociedad civil. Esta es la forma, el camino para abatir con éxito el fenómeno delictivo.

El cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal que usted detenta implica una gran responsabilidad. La ciudadanía demanda cambios profundos relacionados con la forma en que las personas son atendidas en las Agencias del Ministerio Público, el respeto a los derechos humanos de las víctimas y ofendidos, así como la garantía de una adecuada defensa en beneficio de aquellos a quienes se les impute ser responsables de la comisión de un delito, y frente a esto aún hay mucho camino por avanzar.

Recientemente el Instituto Político del cual formo parte ha sido sujeto a una andanada mediática construida con el propósito de denostar la imagen del partido frente a la opinión pública. Este fenómeno mediático busca erosionar la confianza que diariamente muchos compañeros nos esforzamos a salvaguardar a partir de generalizaciones, condenas y supuestos convertidos en verdades.

Rechazamos y condenamos las distorsiones a la verdad y pedimos a todos objetividad, respeto a las leyes y confianza en las instituciones.

Por esta razón, señor Procurador, le solicitamos que más allá de lo expresado por los medios de comunicación, la Procuraduría actúe conforme a derecho y se realicen las investigaciones correspondientes y en caso de encontrarse algún delito se actúe de manera expedita respetando las formalidades que deben observarse en la investigación de los ilícitos y sin ningún tipo de presión.

Es el momento en el que las instituciones del Distrito Federal deben dejar en claro que el desahogo de su agenda no lo marcan los medios de comunicación masiva sino las leyes, que más allá de las presiones se mantengan objetivas y sean responsables en su actuar.

Tenga la seguridad que el grupo parlamentario del PRI en esta Soberanía sabrá reconocer la adecuada determinación de las averiguaciones siempre que las mismas resulten apegadas al cumplimiento del más estricto derecho.

Frente a nosotros, gobierno, sociedad y partidos, está una realidad que no podemos soslayar, el alto índice delictivo, tenemos que cambiar esta situación

de una vez por todas, sólo así la ciudadanía recobrará la confianza, tendrá un verdadero acercamiento con la Procuraduría y actuará con decisión.

Le recuerdo, señor Procurador, que tan importante es estar seguro como sentirse seguro y eso es parte del trabajo que debe reforzar la Procuraduría.

Para ello es indispensable fomentar la credibilidad en la denuncia como requisito previo para investigar y perseguir los delitos, cuanto más confíen los ciudadanos en sus instituciones más se sentirán seguros.

Sabemos que el primer año no fue fácil, tuvimos casos polémicos y mediáticamente complicados, pero hemos revisado con detalle el informe actual de labores de la Procuraduría a su cargo y reconocemos mejoras y aciertos importantes, como mantener vigentes programas que han rendido resultados relevantes.

En el caso de *Llámale a tu fiscal*, que reporta 7,132 atenciones públicas, de las cuales 2,540 fueron llamadas recibidas por los fiscales y 4,592 refieren audiencias públicas.

A través del MP virtual se citó a 108,680 usuarios para ratificar su denuncia y por medio del MP virtual itinerante mediante el cual se iniciaron 175 averiguaciones previas y se levantaron 1,084 actas especiales.

También destaca que el seguimiento del programa *Denuncia Anónima* permitió el inicio de 1,290 averiguaciones previas.

En el Partido Revolucionario Institucional valoramos el significado de estos logros y vemos en ello una firme determinación para continuar el combate a la delincuencia. Reconocemos mejoras y a partir de ello encontramos que la Procuraduría traza un camino firme para lograr una ciudad más segura.

Celebramos la disminución en la comisión de delitos de alto impacto, el robo de taxis, el robo a pasajeros a bordo de microbús, el robo de vehículos, el robo a transportistas y la violación.

Le exhortamos en nombre de la ciudadanía a mostrar la misma eficacia en el combate a los delitos de bajo impacto, con el propósito de asegurar a la sociedad que en la Ciudad de México ningún ilícito quedará impune.

Señor Procurador, le hacemos un llamado a continuar su trabajo en beneficio de los capitalinos y que sus esfuerzos se traduzcan en resultados comprobables.

Es preciso sin embargo que el despacho de los asuntos a su cargo mejore en cuanto al tema de las consignaciones para mejorar las condiciones de seguridad y procuración de justicia.

En el grupo parlamentario del PRI encontrará usted un apoyo sólido para dotar a la Ciudad de México de un marco jurídico adecuado para prevenir y combatir el delito, tal es nuestro compromiso y tal es la exigencia de la sociedad capitalina.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Con la venia de la Presidencia.

Primero que nada darle la bienvenida al señor Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza aquí a la Asamblea.

Hoy vengo en carácter de integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional, pero no podemos dejar de lado también nuestro carácter ciudadano para sin duda mencionar retos, objetivos y mejoras que tiene la Procuraduría.

Hoy vemos que la ciudadanía tiene una percepción y lo dice la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción que la gente no se acerca al Ministerio Público, que la gente no denuncia en esta ciudad, y tenemos qué hacer un esfuerzo por combatir la cifra negra que inclusive es mayor a la cifra nacional. La cifra nacional tiene un 91.6%, mientras el Distrito Federal tiene un 92.7%. Esto no solamente es responsabilidad de usted, señor Procurador, es responsabilidad de todos los que aquí hacemos política en el Distrito Federal, pero tenemos también qué reconocer que la gente expresó que tarda más de cuatro horas en un Ministerio Público para levantar una denuncia. Eso no

incentiva a nadie para hacer lo que debe de hacer, una denuncia ciudadana para que la impunidad en esta ciudad, que es lo que más la lacera, se acabe.

También llama la atención, Procurador, que el 70.2 de la gente encuestada arguye estas causas a la autoridad, a los ministerios públicos, a los policías, quienes más allá de incentivar la denuncia hacen que la gente se desanime y dé las cosas como causas perdidas.

Para Acción Nacional es fundamental observar, actuar y corregir estas cifras, porque la estadística de los informes no refleja lo que verdaderamente está sucediendo en la calle. Muchos de nosotros estamos día a día con los vecinos y sabemos cuál es la problemática y cuál es la percepción, y hoy queremos decirle cómo podemos coadyuvar pero que también, señor Procurador, dentro de sus manos está capacitar mejor a los servidores públicos que están en su dependencia.

Quisiera entrar a otro tema que sin duda alguna es un problema para todas las delegaciones del Distrito Federal. El narcomenudeo, de acuerdo con cifras de la Procuraduría a su cargo, en 6 de las 16 delegaciones concentran el 73% de las averiguaciones previas, y quiero saber y quiero creer que se tiene una estrategia para combatirlo y para detenerlo. No es bueno que nuestros jóvenes estén en manos de estos narcomenudistas, no es bueno que haya volantes distribuyéndose en algunas colonias del Distrito Federal para reclutar a jóvenes para que integren un cartel y llamarlo así, tenemos qué evitar que la delincuencia organizada se incruste en nuestras delegaciones.

Otro delito importante que lacera fuertemente a los capitalinos es el secuestro, señor Procurador, un fenómeno sociológico que cada vez es más amenazante y no solamente por el impacto del delito, sino porque ese mismo delito lleva a que la gente salga de esta Ciudad, a que la gente pierda esa confianza en la autoridad, en el gobierno, porque se meten en lo más íntimo que es en la familia.

Con esto, señor Procurador, quiero decirle que de acuerdo con cifras emitidas por la Procuraduría a su cargo, en enero de 2013 a enero de 2014 se registró una cifra de 64 secuestros denunciados, pero también tenemos cifras que contrastan con lo que usted nos presenta en el informe, que tomando en

consideración algunas organizaciones hablan de 217 casos de secuestro, una disparidad en las cifras que lo único que nos pone a pensar que las autoridades federales que también reciben denuncias por secuestro no se coordinan adecuadamente con las autoridades de la Ciudad.

Quisiera hablar de un tema, señor Procurador, también presupuestal. La Procuraduría, dentro del Presupuesto de Egresos para este 2014, recibió un presupuesto de 5 mil 84 millones de pesos, mientras que el fondo de apoyo a la procuración de justicia en el Distrito Federal cuenta con un presupuesto de 9 millones 182 mil pesos adicionales. Eso, señor Procurador, nos hace ver que la justicia es una prioridad en el Distrito Federal, porque así se manifiesta en el Presupuesto de Egresos.

Entonces por qué las voces de tantos ciudadanos en sentirse inseguros, en sentirse desatendidos y por qué tantos ciudadanos hablan de la impunidad en la Ciudad, de que en los ministerios públicos se quedan muchas de las denuncias e inclusive una de las denuncias que nos preocupan, señor Procurador, que no venía en el informe, es la que esta Asamblea Legislativa presentó por parte de muchos de los coordinadores parlamentarios con respecto al llamado FIJOV, este fondo, este fideicomiso que se llevó a cabo en la Legislatura pasada y que desgraciadamente hubo muchos desvíos y pocos beneficiados. Queremos aclarar eso, queremos, insisto, confiar en que la Procuraduría va a llegar a buen puerto a solucionar este problema, insisto, que ya también en la Asamblea Legislativa nos llegó.

Nosotros le apostamos, señor Procurador, a que los resultados también de la ciudad más vigilada se concreten en los resultados también de la ciudad con menos impunidad. Esto es lo que nosotros en Acción Nacional requerimos.

Tengo que también hacer un reconocimiento, señor Procurador. Con tantos retos y con tantos pendientes, hay labores que pedimos en Acción Nacional, porque Acción Nacional fue el partido político que alzó la voz desde hace ya algunos años contra la trata de personas, reconocemos el esfuerzo que hizo la Procuraduría y que está haciendo la Procuraduría para atacar este fenómeno que lastima a nuestras mujeres y que pedimos, señor Procurador, que no haya

tregua, que sigamos teniendo los mismos esfuerzos para algunos otros delitos como con el tema de trata de personas.

Yo le agradezco, lamento que sea poco el tiempo que nos dan a los diputados, porque hay mucho, insisto, qué reflexionar, pero Acción Nacional ha sido un partido político y una fuerza en esta Asamblea, que no ha agarrado los escándalos mediáticos para hacer poca política, nosotros hemos sumado esfuerzos presupuestales, hemos sumado esfuerzos legislativos para que esta Ciudad sea más segura.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Por último se concede el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, al diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza;

Distinguidos invitados especiales;

Señores Subprocuradores;

Señores Fiscales;

Agentes del Ministerio Público, sean todas y todos ustedes bienvenidos a este Recinto;

Compañeras y compañeros legisladores:

La representación social que tiene a su cargo, señor Procurador, está encomendada al fortalecimiento de la confianza de los que habitamos en el Distrito Federal, basándose siempre en apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Es de reconocer su ardua labor y gran desempeño como Procurador General de Justicia del Distrito Federal, así como los grandes avances que se han obtenido como lo demuestra en su segundo informe de actividades.

El Ministerio Público es el órgano fundamental de la procuración de justicia, ya que realiza la labor más esencial como representante de la sociedad y defensor en todos los procesos. Reconocemos los grandes avances que se han obtenido en la profesionalización para el personal ministerial, quienes en todo momento deben de estar a la vanguardia para la debita atención a la ciudadanía.

En ese sentido la creación del Sistema de Búsqueda Genética, SIEN, que inició operaciones en marzo del 2013 en la Coordinación General de Servicios Periciales, ayudará a agilizar la labor del ministerio público en el esclarecimiento de los hechos. La falta de este tipo de sistemas provocaba atraso en el esclarecimiento de los hechos delictivos. Este nuevo instrumento logrará establecer un parteaguas en materia de procuración de justicia en el Distrito Federal.

Es de mencionar la reforma aprobada en esta Asamblea Legislativa el año pasado consistente en la modificación del Centro de Arraigo por Centro de Detención con Control Judicial y de Seguridad de Detenidos, en donde se buscó en todo momento la preservación de los derechos humanos, de los sujetos señalados como responsables de la comisión de un delito, y en este orden de ideas quiero sumarme a la petición que ha hecho el diputado del PRI, Fernando Mercado Guaida, en el sentido de que la procuración de justicia no debe partidizarse, pero también se debe de llevar a cabo sin presiones políticas.

El grupo parlamentario del PRD avalará en todo momento la pulcritud con la que sabemos se conducirá el señor Procurador al resolver y determinar este caso en particular, de ahí pues que nos sumemos a la propuesta que hacen los compañeros diputados del Partido Revolucionario Institucional.

Sin duda la implementación el pasado 19 de septiembre del 2013 del Programa denominado *Compra Segura*, que cuenta con módulos de identificación vehicular, ayudará para que los habitantes tengan confianza y certeza al momento de comprar un vehículo, porque a través de este Programa podrán acceder a su historial para que no sufran de actos delictivos a los que hoy en día se exponen al comprar algún tipo de vehículo de buena fe, situándose de

nueva cuenta como un modelo a seguir para todas las Procuradurías Estatales del País.

En otro rubro, el gobierno de izquierda del Distrito Federal ha sido precursor de grandes avances con el Programa *Alerta Amber* para la recuperación de niños, niñas y adolescentes extraviados, pues de las 31 alertas activadas durante su encargo, señor Procurador, en 29 de los casos se logró la recuperación exitosas de las personas desaparecidas. Con esto se regresa al bienestar a las familias de los niños recuperados y se demuestra la capacidad que tienen las autoridades para actuar cuando se presenten dichos hechos en el Distrito Federal.

Quiero hacer mención que este Programa fue puesto en operación por el entonces Procurador Capitalino doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, nuestro actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal y hoy por hoy constituye una de las principales herramientas para la solución de este fenómeno en el Distrito Federal.

Sabemos que hoy en día el fenómeno de trata de personas es uno de los delitos que más lastiman a los ciudadanos de este país. Con la creación de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas en el mes de mayo del 2013, avanzaremos sin duda en el combate en contra de aquellas personas que transgreden el derecho fundamental a la libertad consagrado en nuestra Carta Magna, de aquellas personas que son víctimas de este delito que no es más que la esclavitud en la era moderna.

Asimismo, estamos convencidos que es importante que se continúe con el Programa Escudo Centro, también una propuesta de nuestro actual Jefe de Gobierno que implica el concurso y la participación de varios Estados de la República Mexicana, entre ellos Morelos, Puebla, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo, para seguir blindando a esta Ciudad de las incursiones de los diversos grupos de la delincuencia organizada que operan en las colindancias de nuestra ciudad. Además de que es necesario que se siga trabajando de manera conjunta con la federación para poder desarticular y erradicar las diversas redes de delincuencia organizada.

Derivado de lo anterior, es importante que todas las acciones que sean llevadas a cabo por parte de la Procuraduría a su cargo, vayan apegadas en todo momento a la protección indudable de los derechos humanos.

Con todas estas acciones se disminuirá la incidencia delictiva para que contemos con una ciudad segura, que cada uno de los que habitamos aquí tengamos la certidumbre de caminar libremente por nuestras calles.

Es fundamental que la Procuraduría siga estando a la altura de los avances tecnológicos para que todos contemos con los medios necesarios a nuestro alcance, para poder denunciar de manera rápida hechos delictivos, como es el caso de la implementación del Ministerio Público Virtual o Ministerio Público Itinerante, siendo necesaria la implementación de otros medios para las personas que no tengan acceso a Internet y con ello dar un fuerte impulso a la cultura de la denuncia ciudadana.

En ese sentido, señor Procurador, quiero decirle que a los diputados del grupo parlamentario del PRD, sabemos la gran responsabilidad que tiene en sus hombros y tenga la certeza de que trabajaremos de la mano con la Procuraduría a su cargo para crear las leyes o los ordenamientos legales necesarios para el combate contra la delincuencia en esta ciudad.

Hago de su conocimiento que en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia estamos analizando reformas al Código Penal, estamos analizando reformas también a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para brindar las herramientas necesarias que sabemos hacen falta para una mejor procuración de justicia y en su caso consignación y puesta a disposición del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal. En pocos días tendremos resultados efectivos en esta Asamblea Legislativa en beneficio de la procuración también de justicia del Distrito Federal.

Sabemos que esta Institución a su cargo es y seguirá siendo objeto de la crítica por parte de todos los sectores de la opinión pública, pero es preferible esta apertura democrática a caer en el error de tropicalizar fórmulas europeas que en nuestro país no funcionarían.

Por ello es más valioso el reconocimiento por las iniciativas, proyectos y programas exitosos, como los mencionados con antelación, que incurrir en el

error de adoptar esquemas de relumbrón como los que a veces y de manera respetuosa propone la oposición.

Cabe señalar por último, que en el PRD estamos seguros que usted cuenta con el perfil idóneo para esta gran responsabilidad y aplaudimos los grandes avances que hemos tenido desde que llegó a este encargo.

Desde esta Tribuna le reiteramos nuestro total apoyo para esta complicada tarea que le fue encomendada y estamos convencidos que seguirá dando lo mejor en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Muchas felicidades, señor Procurador; muchas felicidades al personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con afecto al diputado Gabriel Gómez del Campo, Presidente de la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea.

De la misma manera al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno.

A la diputada y diputados coordinadores de los distintos grupos parlamentarios; diputadas, diputados, invitados de honor, delegada, todos los invitados especiales y por supuesto a todos mis compañeros en la Procuraduría, así como a mi familia.

Me presento ante el Pleno de esta honorable Soberanía de acuerdo a lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, con el objeto de rendir el Segundo Informe de Labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal correspondiente al periodo del 1º de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.

En la Ciudad de México hemos alcanzado resultados positivos en materia de procuración de justicia, los cuales se traducen en mejores condiciones de seguridad y orden en beneficio de las y los habitantes de la Capital del país. Este logro nos impulsa a continuar sirviendo a la ciudadanía de manera responsable y eficaz.

Tenemos el propósito de mantener la incidencia delictiva a la baja, lo que demanda sumar esfuerzos con la sociedad, sus organizaciones y los tres órdenes de gobierno, porque garantizar la tranquilidad pública de quienes habitamos la Ciudad de México requiere de la construcción de un entorno pacífico y seguro.

En la Procuraduría Capitalina estamos decididos a lograrlo, toda vez que paulatinamente incorporamos a la institución personal sustantivo más capacitado y comprometido a participar en esta causa de manera íntegra, honesta y eficaz.

Por esto debemos resaltar que durante el último año la incidencia delictiva de alto impacto disminuyó 11.9 por ciento en comparación con el periodo inmediato anterior. De este modo el robo de vehículos disminuyó 3.9, el homicidio doloso 7.1, el robo a negocio con violencia 9.3, el secuestro 11.9, el robo a transportista 12.3, el robo a casa habitación 12.5, el robo a bordo de microbús 13.3, el robo a transeúnte 17.5, el robo a repartidor 27, el robo a cuentahabiente 39, la violación 41.9 y el robo a pasajero de taxi con violencia 44 por ciento.

En el lapso que se informa desarticulamos 274 bandas delictivas con 1,138 integrantes, entre ellas 49 por robo a transeúnte, 28 por robo a negocio con violencia, 15 por robo a casa habitación con violencia, 13 por robo a bordo de microbús, 13 por robo de vehículo, 10 por secuestro, 4 por robo a cuentahabiente y 2 por robo a transportista.

Iniciamos 200 mil 250 averiguaciones previas, de las cuales 176 mil 44 correspondieron al fuero común.

Fueron puestas a disposición del Ministerio Público 34 mil 713 personas por la comisión de delitos flagrantes y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 29 mil 814 probables responsables.

La obtención de estos logros encuentra sustento en la coordinación institucional existente entre la Procuraduría y diversas instituciones, particularmente el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, presidido por el doctor Edgar Elías Azar, y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a cargo del doctor Jesús Rodríguez Almeida, a quienes agradezco su colaboración en beneficio de la ciudadanía.

Por lo que se refiere a mandamientos judiciales, se cumplimentaron 21 mil 844, entre los cuales se encuentran 3 mil 466 ordenes de aprehensión y 1 mil 870 reaprehensiones.

Además, se tramitaron 459 mil 963 intervenciones periciales en las distintas especialidades con que cuenta la institución.

Uno de los ilícitos que lastiman en mayor grado a la sociedad capitalina es el relativo a la trata de personas, debido a los valores que vulnera y sus efectos contra la integridad y la dignidad humana.

Por este motivo, en mayo de 2013 se creó la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, unidad a cargo de integrar las averiguaciones previas en la materia y que cuenta con servidores públicos especializados y comprometidos en el combate a esta conducta delictiva.

A partir de la fecha de su creación realizamos 243 operativos, iniciamos 50 averiguaciones previas y rescatamos a 415 víctimas, lo cual da cuenta que en 9 meses de trabajo se igualaron los resultados obtenidos previamente a lo largo de seis años.

En materia de narcomenudeo, durante el periodo se iniciaron 2,984 averiguaciones previas, se detuvieron a 4,739 probables responsables y se consignó a 2,039 de los mismos.

Una de las acciones más eficaces de la Procuraduría para combatir a la delincuencia consiste en promover la acción de extinción de dominio. Mediante esta figura se afectan bienes de procedencia ilícita y las estructuras financieras de los delincuentes, medida con la que se debilita a las bandas y se disminuye su capacidad para cometer delitos.

Desde la creación de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio en 2008 se han presentado 179 demandas ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, resultado que a la fecha se han ganado 35 asuntos, mientras que 105 se encuentran en proceso y 70 más en estudio en la propia Fiscalía.

En materia de transparencia recibimos 2,611 solicitudes de información, de las cuales se han atendido hasta el momento 2,556, por lo que hemos cumplido satisfactoriamente con el desahogo del 97.9% del total.

Al cierre del 2013 la Procuraduría obtuvo por parte del INFODF una calificación de 100 puntos respecto a la evaluación practicada al portal de transparencia.

El 27 de febrero de 2014 fuimos reconocidos por el INFODF en primer lugar en la categoría de índice de cumplimiento en tiempo y forma de atención de solicitudes de información pública y el segundo lugar del certamen Innovaciones 2013, por el programa Registro de Automotores de Procedencia Ilícita (RAPI).

La modernización de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal implica mejorar constantemente los programas que se han significado por depurar la actuación del Ministerio Público. Un ejemplo de ello es el programa Consulta SAP Web 2.0 que permite a los denunciantes, querellantes o víctimas de un delito consultar el estado de la investigación y formular preguntas al personal ministerial desde cualquier computadora con acceso a Internet, ingresando la contraseña o NIP de averiguación previa y obteniendo respuesta de forma inmediata. Mediante este programa se otorgaron 400 mil 798 NIPS para consultas, registrándose 634 mil 536 ingresos.

Continuamos con la aplicación del Programa MP Virtual, a través del cual fue posible intervenir en 173 mil 512 casos.

En las unidades de recepción por Internet instaladas en diversas fiscalías se ratificaron 5,620 querellas, se iniciaron 88,914 actas especiales y 2,449 averiguaciones previas.

A través del Programa MP Virtual Itinerante se iniciaron 175 averiguaciones previas y 1,084 actas especiales.

El Programa Ministerio Público Transparente, que permite consultar datos de las personas que se encuentran a disposición de la representación social, se implementó con éxito en el sitio de Internet de la Procuraduría, a través del Programa MP Transparente Web, ya que en el periodo se registraron 57,570 acceso al programa.

Debido al éxito alcanzado por el aplicativo desarrollado con la compañía BlackBerry, el cual ha sido descargado en más de 9,936 veces, recientemente se diseñó un aplicativo denominado PGJCDMX, compatible ahora también con dispositivos electrónicos basados en sistemas operativos IOS y Android, y que incorpora servicios como el registro de automotores de procedencia ilícita, localización de fiscalías y coordinaciones territoriales del Ministerio Público, además de los ya existentes programas MP Virtual, MP Transparente Web y el directorio de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.

La prevención de conductas delictivas constituye un aspecto importante para nuestra Ciudad. En este sentido, en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el gobierno capitalino instituyó el Consejo para la Prevención del Delito, con el propósito de vincular esfuerzos de prevención integral de los actos delictivos, que involucra a los titulares de las Secretarías, órganos desconcentrados y descentralizados del Gobierno del Distrito Federal, así como la participación de las organizaciones no gubernamentales, académicos y sociedad civil.

Por otra parte, participamos en los gabinetes delegacionales de seguridad pública, impartimos 4 mil 459 conferencias de prevención del delito e instalamos 108 stand de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría en escuelas y espacios vecinales.

En cuanto al sistema de auxilio a víctimas del delito, la Procuraduría atendió a 127 mil 237 víctimas directas e indirectas a través de una atención integral y multidisciplinaria, 38 mil 833 en los 6 centros de atención y 37 mil 308 en las coordinaciones territoriales; asimismo se realizaron 353 mil 200 orientaciones y acciones jurídicas y 650 mil 489 de trabajo social. El Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito otorgó 47 apoyos económicos, equivalente aproximadamente a los 5.5 millones de pesos.

Las funciones de la Procuraduría capitalina contemplan medidas y acciones que trascienden la investigación y persecución de los delitos, diseñadas con el propósito de restituir a víctimas u ofendidos en el goce de sus derechos. En este sentido el programa *Alerta Amber* tiene por objeto la búsqueda, localización y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en peligro de sufrir un daño grave por motivo de sustracción, ausencia, desaparición o no localización. En el periodo fueron activadas 31 alertas, en 29 casos se logró la recuperación exitosa de los menores de edad y en 2 casos restantes la alerta continúa vigente.

La capacitación permanente del personal sustantivo es una medida que nos asegura contar con elementos debidamente preparados para enfrentar de la mejor manera la tarea de procurar justicia. En colaboración con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se impartieron 26 cursos de sensibilización e inducción, 11 diplomados de formación avanzada, 20 talleres y 7 diplomados de formación especializada, dirigidos a un total de 2 mil 96 servidores públicos de las distintas áreas de gobierno de la Ciudad.

En cuanto a la profesionalización y capacitación a cargo del Instituto de Formación Profesional, se impartieron 22 cursos y talleres destinados a la capacitación de 1 mil 14 peritos.

Respecto al personal ministerial se realizaron varias actividades académicas en las que se contó con la asistencia de 3 mil 496 servidores públicos.

Por lo que hace a la capacitación de la Policía de Investigación se realizaron 28 actividades académicas, en las que participaron 459 agentes y se realizó el diplomado en investigación policial por competencias profesionales, mediante el cual se capacitó a 182 elementos.

Nuestra policía recibió y atendió, a petición del Ministerio Público, 79 mil 154 órdenes de investigación de diversos delitos del fuero común y realizó 60 mil 711 puestas a disposición de la autoridad.

A través de la unidad de investigación cibernética se atendieron en el periodo mil 41 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía, que derivaron en 480 análisis y rastreos de equipos de telefonía celular y radiocomunicación, 296

investigaciones de correos electrónicos y páginas Web y 265 análisis forenses practicados a equipo de cómputo; se realizaron 10 operativos monitores en los que mediante labores de inteligencia se identificó a probables responsables en la comisión de delitos, considerando su *modus operandi*, zonas, horarios y días de actividad, así como tipos de vehículos y armas utilizados en la comisión de ilícitos. Como resultado se logró detener a 235 personas por la comisión de diversos delitos y disminuir la incidencia delictiva en las zonas donde se cometieron.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2013, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reportó gasto superior a 5 mil millones de pesos para el desarrollo de sus actividades.

Por lo que respecta al Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública, FAS, fueron ejercidos 280.3 millones de pesos que incluyen remanentes de ejercicios anteriores.

En materia de infraestructura se invirtieron 30.8 millones de pesos, en la construcción de Módulos de Atención Oportuna en 10 Coordinaciones Territoriales y la edificación de Unidades de Mediación en las Coordinaciones Territoriales Coyoacán 5 y Azcapotzalco 1. Dicha cantidad también se destinó a demoler el inmueble el alojaba a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, a la conclusión de la Coordinación Territorial GAM-2 y su bóveda de armamento, así como la remodelación del Centro de Justicia para Mujeres.

Durante el periodo se contó con un promedio de 2 mil 102 vehículos en servicio destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y de servicio administrativo.

La modernización institucional requiere del diseño y aplicación de insumos tecnológicos para continuar a la vanguardia en materia de procuración de justicia.

Al efecto contamos con un sitio Web de Robo de Automotores de Procedencia Ilícita que permite a la ciudadanía conocer sobre la licitud de la procedencia de un vehículo.

En colaboración con la Secretaría de Salud se creó un Sistema de Notificaciones de Casos Médicos Legales, a través del cual instituciones públicas y privadas que presten servicios médicos pueden dar parte al Ministerio Público sobre las personas ingresadas a ellas por lesiones provocadas por armas de fuego, el cual desde julio del 2013 ha recibido un total de 981 notificaciones.

Otro sistema de reciente creación es *Compra Segura* implementado en octubre de 2013 y que consiste en la presentación de un automotor en el Módulo de Identificación Vehicular para practicar una inspección física y documental mediante la cual se determine la licitud de su procedencia y se avale mediante una constancia.

Por otra parte se desarrolló la aplicación Web denominada *Sistema de Registro de Reportes Mensuales de Casas de Empeño*. A través del mismo se registran las operaciones mayores a 1 mil 605 salarios mínimos o que por alguna razón se consideren atípicas, con lo cual se asegura la procedencia legítima de los objetos empeñados.

Nuestro compromiso es también con el personal de la Institución. En septiembre de 2013 se inició el Programa de Actualización de Percepciones del Personal Sustantivo, por concepto de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, con lo cual se mejoró el ingreso de más de 1 mil 500 servidores públicos.

Como resultado de la coordinación y colaboración local, regional y nacional, se participó en 54 reuniones de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Fuimos sede de los trabajos de la vigésimo novena asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia los días 29, 30 y 31 de mayo de 2013, en la que se reunieron los titulares de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia del País, para abordar tópicos de relevancia como los resultados del Programa denominado *Escudo Centro*.

En la trigésima Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, esta Institución en su calidad de representante de la zona centro,

expuso la problemática en materia de incidencia delictiva de la región y los pormenores del Programa *Compra Segura*.

Diputadas y diputados: De la revisión comparada de los delitos de alto impacto social proporcionada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a diciembre de 2013, se destacan los siguientes resultados:

En cuanto al total de delitos del fuero común, el Distrito Federal se ubica en la posición siete a nivel nacional según la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

Por lo que hace al delito de secuestro la Ciudad de México se posiciona en el lugar 20 de la tabla nacional; en cuanto al robo de vehículos con y sin violencia, nos encontramos en el lugar 15; en el delito de homicidio doloso estamos en el lugar 22; en cuanto a la violación, en el 28.

Reconocemos que aún falta mucho por hacer. Sin embargo, estos números son alentadores y demuestran que en la Ciudad de México decidiendo juntos, es posible lograr resultados satisfactorios.

Integrantes de este honorable Órgano Legislativo, vamos a seguir trabajando para generar mejores condiciones de equidad y desarrollo en beneficio de las y los capitalinos. Esa es nuestra tarea y no claudicaremos para alcanzarla.

Agradezco su atención y estoy atento a las preguntas que deseen formular.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En atención del punto 6° del resolutivo Segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, se le solicita al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y para realizar una ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por un tiempo máximo de 5 minutos a un diputado

integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, inmediatamente y si así lo desea el diputado, podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos desde su curul.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y al diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Montiel?

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* El diputado que hará la pregunta por parte del grupo parlamentario del PRD es el diputado Antonio Padierna.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces se corrige y formulará entonces el diputado Antonio Padierna Luna. Gracias, diputada.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Señor Procurador:

El narcomenudeo es generador de la mayor inseguridad, pues es una fuente de las más variadas conductas ilícitas, atentatoria de la salud de los capitalinos y es un grave riesgo para el futuro de la juventud, además se asocia a la violencia.

Es notorio y se ha dado a conocer por medios institucionales, estadísticos y periodísticos, que el fenómeno de la drogadicción se ha elevado constantemente entre este sector de la población. En consecuencia, señor Procurador, atentamente solicito nos responda: ¿Qué ha hecho la institución que encabeza para combatir este delito; qué políticas se han implementado para reducirlo; cómo se ha comportado la incidencia en esta gran ciudad?

Si usted tuviera que hacer una gráfica con una línea ascendente, descendente u horizontal, ¿cómo sería esta línea desde el punto de vista geométrico?

Por otra parte, señor Procurador, recientemente la ciudadanía pudo enterarse gracias a un importante medio de comunicación, encabezado por Carmen Aristegui, de un asunto que genera vergüenza y pena, toda vez que dicho medio develó una posible red de prostitución al interior de un partido político del Distrito Federal. Agradecería sus comentarios iniciales a este respecto, con su experiencia nos podría decir, ¿cómo va este asunto y en qué podrá concluir?

Más allá de las opiniones que pueda mencionarnos de este hecho tan lamentable que amerita toda la condena, es preocupante que la labor de un periodista, de un reportero, obtenga mayores resultados que el trabajo aparentemente especializado de un agente del Ministerio Público o de la policía de investigación.

Los cuestionamientos de este caso serían, señor Procurador: ¿Por qué son más eficientes las investigaciones que practican al margen de la autoridad? ¿Por qué no contamos con una policía de investigación eficaz que permita a un reportero iniciar investigaciones más sólidas a las que realiza la autoridad? ¿Por qué es tan difícil que los ciudadanos puedan contar con investigadores y con investigaciones certeras y confiables cuando se ha demostrado que reporteros pueden llegar al fondo de los hechos?

No queremos desde luego un Sherlock Holmes ni siquiera un Watson, lo que sí queremos es en un momento determinado que investigaciones como las de

Denise Maerker en su *Programa Punto de Partida* se acabe en estos hechos, en donde un número importante de policías investigadores han sido destinados a cubrir labores de seguridad o en operativos distrayéndolos de su trabajo de investigación. Los policías trabajan sin contar con un equipamiento adecuado, situación que también padecen los peritos, quienes revelaron que no cuentan, en ese programa se señaló que ni siquiera cuentan con guantes para realizar sus labores.

No se ha hecho en 15 años una revisión salarial a los policías y peritos, recibiendo percepciones en promedio de 4 mil pesos quincenales, lo que provoca que tengan que trabajar en otras actividades, como por ejemplo de meseros, para incrementar sus ingresos.

Se mostraron imágenes de las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales, en donde se aprecia el desorden prevaleciente, así como el manejo inadecuado de las evidencias.

El artículo 21 Constitucional señala a la letra: *La investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato.* Yo creo que no hay persecución del delito sin una real investigación.

La pregunta concreta: ¿No estamos en presencia de un incumplimiento al mandato constitucional por parte de esta Procuraduría y también lo subrayo de otras Procuradurías de la República Mexicana, dejando que los particulares denuncien públicamente y hagan ver a la luz pública también la investigación que ellos realizan, cuando es bien sabido por todos los presentes que la policía de investigación debe estar al mando de la Procuraduría?

En síntesis, señor Procurador: Qué vamos a hacer para que realmente la *Notitia Criminis* se haga realidad, que el Estado cuando se entere de un posible crimen haga la investigación y no tengamos que decir *no puedo investigar porque no tengo una denuncia*.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Con gusto le respondo, señor diputado, trataré de hacerlo de una forma completa e integral. Iremos por partes por varios cuestionamientos que ha realizado.

Le puedo comentar en el primer tema en relación al narcomenudeo, que esta Procuraduría Capitalina cuenta con atribuciones para investigar y perseguir el delito del narcomenudeo desde 2012, esto es, a partir de las reformas realizadas a la Ley General de Salud.

Una de las primeras acciones que se llevó a cabo en la Procuraduría Capitalina fue la creación de una Fiscalía Central especializada para el combate al delito del narcomenudeo, que comienza a funcionar a partir de agosto de ese año. Esta Fiscalía se integra por 3 Agencias, y es una inquietud que usted tiene, el cómo se combate este narcomenudeo. Estas 3 Agencias es una que es operativa, una trabaja con detenido y otra trabaja sin detenido. Obviamente las Fiscalías Desconcentradas que están distribuidas a lo largo del Distrito Federal en las 16 delegaciones también pueden conocer del delito del narcomenudeo cuando se conocen inicialmente.

Este es un tema muy específico porque no necesariamente en el tema de narcomenudeo es derivado de una denuncia o de una querrela sino también el delito de narcomenudeo a través de esta constante de todos los días se refleja por la flagrancia o por los servicios de inteligencia, flagrancia que tiene qué ver con los elementos de la Policía de Investigación a los que usted se ha referido y que hacen su trabajo todos los días de una manera eficaz y eficiente, así como también de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal que ponen a disposición a las personas que cometen o llevan a cabo esta conducta delictiva.

Obviamente es importante que también en este delito de narcomenudeo y se encuentra presente su titular, es también derivado de la denuncia anónima, que puede ser ya sea a través de la página de la Internet o del teléfono que tiene la Procuraduría o a través del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que su titular se encuentra aquí, que llegan las

denuncias ciudadanas a este Consejo, que nos remite a la Procuraduría para tener conocimiento, que incluso hemos recibido aproximadamente 145 denuncias en este aspecto específico de narcomenudeo.

Los resultados en este sentido durante el ejercicio, le puedo comentar que se han iniciado 2,984 averiguaciones previas, se han puesto a disposición a 4,739 probables responsables y se han consignado a 2,039 personas. En un análisis comparativo del 2013 frente al 2012 tenemos que el índice de promedio diario en la comisión de este delito descendió, es la pregunta que usted hacía en cuanto a la línea, descendió el 29.9% y los dos primeros meses de este año frente al 2013 registran una disminución del 8.8% en este delito de narcomenudeo. Eso es en relación a cómo estamos en el tema de narcomenudeo.

Por supuesto que contamos con protocolos de actuación para la correcta integración y planificación para el combate al delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, tenemos programas interinstitucionales del Distrito Federal contra el uso de estas drogas ilícitas y celebramos un convenio de colaboración y coordinación de acciones y programas con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México. Esto sería en cuanto al primer tema del narcomenudeo.

Señor diputado, en el segundo tema que usted comentaba yo quiero, antes de verter algún comentario en ese sentido, de la comparación que hacía usted en relación al reportaje que surge en un medio informativo y con la Policía de Investigación, primero manifiesto mi total y absoluto respeto a la labor que desempeñan los reporteros y los profesionales de los medios de comunicación en la noble tarea de informar, en primer término quiero dejar muy preciso ese aspecto.

En esto que señala usted de por qué, yo creo que tendríamos qué realizar algunas precisiones en ese sentido, señor diputado, en cuanto a quienes realizan estas labores de informar, pueden realizar estas investigaciones con los medios como ellos consideren muy prudente y la Policía de Investigación, específicamente de nuestra Procuraduría capitalina, se ciñe siempre al debido principio de legalidad, por supuesto siempre conservando las estrictas reglas

que las leyes nos establecen y nos rigen, y siempre pensando que estamos iniciados a iniciar estas averiguaciones previas cuando en las mismas precede una denuncia o una querrela, un requisito de procedibilidad indispensable.

Hemos dado cuenta en diferentes aspectos nacionales e internacionales donde cuando no se sigue el debido proceso, cuando no se sigue este requisito de legalidad algunos asuntos han tenido problemas, donde personas han obtenido su libertad por aspectos técnicos y no necesariamente en cuanto a la responsabilidad o culpabilidad de las personas. Este es un aspecto muy importante que debemos considerar.

Yo he manifestado en este honorable Recinto, en esta máxima Tribuna, que soy un hombre de leyes, he manifestado siempre el debido respeto a lo que establecen las leyes, el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas.

Yo creo, diputado, que tendremos que ser muy cuidadosos en este sentido de lo que hace un reportero, insisto, en esta noble labor, respetable por supuesto de lo que podemos seguir con las cosas y las investigaciones, todo lo que se lleve a cabo.

Ya que me pregunta usted el estado en el sentido ya muy específico sobre una averiguación previa, yo le puedo comentar que se han llevado a cabo una diversidad de diligencias iniciadas. En primer término existieron 2 escritos de denuncia, mismos que debidamente ratificados se acumularon en la propia Fiscalía, hemos llevado a cabo la ratificación de los denunciantes, se ha solicitado la lista del personal que labora en el comité directivo de ese partido, se ha girado un oficio a la Procuraduría General de la República en relación a una persona que se presentó a declarar en ese lugar; se realizó una inspección ocular en el lugar de los hechos, se han declarado hasta el momento a 30 testigos; se ha tenido contacto la Subprocuradora de atención a víctimas, a personas que han señalado en medios de comunicación, incluso que tienen a personas, se ha invitado a que las presenten, se ha señalado el cuidado y protección que las víctimas pudieran tener; se ha recabado los anuncios que fueron publicados en un periódico; han comparecido personas que se han señalado incluso en ese reportaje; hay dictámenes de criminalística y de

fotografía; se ha solicitado información a medio MVS que fue quien difundió el reportaje, así como la comparecencia de Cuauhtémoc Gutiérrez, que como lo he señalado se presenta a ratificar su denuncia, se le hace del conocimiento una denuncia que existe en su contra y por supuesto él con todo el derecho constitucional que le asiste se reservó a declarar.

Es como se encuentra la averiguación previa en este momento para conocimiento, la pregunta del señor diputado Jorge Gaviño y por supuesto para conocimiento de este honorable cuerpo legislativo.

En otro sentido señala usted de un reportaje también que sale en Punto de Partida en la noche de diferentes personas, le puedo comentar que el personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se compone de más de 8 mil 500 servidores públicos, esto es ministerios públicos, oficiales secretarios, policías de investigación y peritos. Un oficial secretario gana entre 12 y 17 mil pesos, un perito entre 12 y 18 mil pesos, un elemento de la Policía de Investigación entre 13 y 17 mil pesos.

La percepción, sí le puedo asegurar, que la percepción de nuestros elementos de la Policía de Investigación es de las más competitivas y así lo han manifestado en las conferencias nacionales de procuradores, entre las procuradurías y las fiscalías generales de justicia en todo el país. Los elementos de la Policía de Investigación tienen la obligación legal de acatar las instrucciones institucionales, y es un aspecto que usted señalaba de una inquietud de que si se distraía la prevención o los operativos para la investigación, nosotros realizamos ambas funciones, es un deber constitucional y es un deber con toda la ciudadanía salvaguardar la integridad, la seguridad y el patrimonio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Por esto es que tenemos y llevamos a cabo los operativos, señor diputado, en todo el Distrito Federal para que como este cerrojo oriente, como el escudo centro, como el escudo Ciudad de México, ayuden y nos sea útil para disuadir la presencia de personas que se dediquen a la delincuencia y para abatir la misma y por supuesto que no exista impunidad.

Espero que con esto haya dado respuesta a todas las inquietudes, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* En primer lugar yo quisiera también subrayar que yo comparto con el señor Procurador el respeto que se tiene y les tengo a todos los medios de comunicación y a todos los investigadores tanto públicos como privados.

Lo que yo quería subrayar y he subrayado, es el hecho de que necesitamos privilegiar la investigación en la persecución de los delitos, que no pueda haber una cabal persecución de los delitos si no hay investigación y que creo con firmeza que es una oportunidad que tiene la Procuraduría de poner empeño sobre la investigación, porque no creo yo que hayamos hecho lo suficiente en esta materia.

Evidentemente hay delitos que se persiguen por querrella, por denuncia de una parte afectada, pero hay delitos que se persiguen de oficio y hay delitos y crímenes que no necesitan ni siquiera una denuncia o una querrella. Se requiere nada más que el Estado a través de las Procuradurías tengan cuando menos la idea de que se está cometiendo un crimen de determinada manera para que puedan iniciar su investigación. A eso me refería yo y por eso ponía de ejemplo a una reportera, que de pronto tenía un interés en un tema, hizo su investigación y en una semana tuvo alguna conclusión que lo dio a los medios de comunicación.

A mí me hubiera gustado y me gustaría que de pronto la Policía de Investigación tuviera resultados periódicos, a través de esas investigaciones tuviéramos resultados reales y que pudiéramos de esa manera, como lo hacen en muchos países desarrollados del mundo y espero que en esta Ciudad se haga de una manera más eficaz la investigación del crimen, y a eso me refiero yo de la *notitia criminis* o noticia criminal, que cuando el Estado tiene la posibilidad de hacer investigaciones no me refiero al debido proceso. El debido proceso para todos los litigantes es muy claro. Tenemos nosotros qué respetar cabalmente lo que dice la letra de la ley. Eso ni hablar, tenemos que hacerlo.

Me refiero a la investigación. Tenemos elementos jurídicos, elementos técnicos, elementos humanos para realizar una más fuerte investigación, señor

Procurador. A eso me refiero y desde luego sí coincido con usted de que hemos avanzado, lo dije hace un momento en mi intervención.

No le estoy recriminando a usted en lo personal alguna situación de hecho u omisión, lo que sí estoy diciendo que la Institución que usted representa debe de hacer una investigación más profesional a la altura de los tiempos y de las circunstancias.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Sea usted bienvenido Procurador.

Reitero lo que mi compañero Alberto Cinta a nombre de mi partido dijo, de su trabajo, de su desempeño, de su gran labor. Creo que las circunstancias de la Ciudad de México por su situación geográfica, urbanística, etcétera, es compleja, y el trabajo que usted ha desempeñado nos parece de lo más importante y quiero reconocerle eso.

En los temas que al Partido Verde le preocupa, usted sabe que son muchos: es en el tema de maltrato animal, es en el tema de trata de personas, es en el tema de la protección de medio ambiente, hablando de las áreas naturales protegidas, de nuestro suelo de conservación, es del tema del narcomenudeo.

Por eso yo le pido, Procurador, a nombre de mi partido, no bajar la lucha en estos temas. La conducción la tiene y la está haciendo bien, pero no bajemos la guardia en estos temas que tanto demanda la Ciudad de México.

La pregunta que le haríamos tendría que ser en el tema de maltrato animal y es que el maltrato animal desafortunadamente es una acción que va en incremento en nuestra Ciudad de México y en nuestro País.

Ya se decía que estudios de la FBI y otro tipo de estudios mencionan que el maltrato animal hace que los sujetos vayan o tengan más aproximación a

iniciar comportamientos delictivos, no digo que todos, pero que en la mayoría se da.

Aún cuando en el Distrito Federal ya contamos con una Ley de Protección de los Animales y que ya hicimos dentro del Código Penal del Distrito Federal el maltrato animal ya como delito, la verdad es que no nos queda claro qué está sucediendo. ¿La dependencia a su cargo ha iniciado alguna averiguación previa por maltrato animal; se ha practicado consignaciones derivadas de agresiones a los animales; cuántas han recibido?

Esa sería desde nuestro punto de vista una pregunta muy crucial y le voy a decir por qué, Procurador, porque también hemos presentado una iniciativa que tiene que ver con modificar lo que ya está tipificado como delito, porque creemos que es un avance lo que hicimos, pero que carece de dientes para darle a usted la facultad de que realmente las personas que hagan un maltrato a los animales, un maltrato a los seres vivos no humanos en esta ciudad, paguen por ello sin dejar a lado, repito, los otros temas que son relevantes para el Partido Verde como es trata de personas, como es narcomenudeo, como es el tema de proteger nuestro medio ambiente, el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Con todo gusto. Agradezco al diputado Sesma.

Le puedo comentar, señor diputado, que para nosotros este tipo de conductas relacionadas con el maltrato a diversas especies animales, estamos de acuerdo en que deben prevenirse y combatirse de una manera también frontal, ya que todas, absolutamente todas las manifestaciones de vida nos merecen respeto y nosotros que estamos dotados los seres humanos de razón y conciencia, debemos implementar las acciones que preserven y conserven a la naturaleza.

Le puedo contestar con mucho gusto, señor diputado, que como usted bien lo sabe este tipo de delitos se combaten a través de la fiscalía desconcentrada de delitos ambientales y en materia de protección urbana, en la cual en el periodo que nosotros estamos informando se han iniciado 48 averiguaciones previas de las cuales se ejerció acción penal en 7 de las mismas y de estas 7 hemos logrado obtener 3 sentencias condenatorias en este sentido. Es un trabajo que nosotros continuamos realizando, insisto, de una manera frontal, de una manera directa.

Conocemos la inquietud de su partido porque este tipo de conductas delictivas en contra de los animales sean castigadas. Ya se encuentran establecidas en el Código Penal, nosotros tenemos la Fiscalía Especial para dentro de las conductas que conocen. El informe que le quiero dar en este sentido, señor diputado Jesús, en el tema del narcomenudeo y la trata por supuesto, hemos dado cuenta ya de los mismos resultados y por supuesto que también los combatiremos de una manera muy frontal, muy directa y que en ninguno de los casos de todo este tipo de delitos vamos a permitir la impunidad.

No sé si con esto doy respuesta, señor diputado. Muchas gracias por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, declino en la replica.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Señor Procurador:

Con particular atención hemos seguido la dinámica de su comparecencia y evidentemente que nos queda perfectamente determinado el rigor con el que usted ha atendido las interrogantes planteadas.

En ese sentido, yo quisiera formularle alguna inquietud que incide de manera profunda en la seguridad de la sociedad del Distrito Federal y que estoy cierto usted habrá de esclarecer en términos diáfanos como lo ha hecho hasta este momento.

El siglo pasado, por ahí de los años 50 y 60 y quizá un poco más, quizá hasta los años 70, se caracterizaba por el cinturón del vicio, el cual se hacía evidente en la confluencia del Distrito Federal y del Estado de México, donde la delincuencia era evidente, el vicio, como lo dijimos, con todo lo que esto acarrea, la trata que entonces se denominaba *de blancas*, el narcotráfico, y otros delitos más.

Creo que a ningún diputado de esta representación popular escapa que el crimen, el delito, se ha ido perfeccionando, lamentablemente para la ciudad, para la Ciudad de México y para el país, y que hay Estados de la República todavía y lamentablemente que son tierra de nadie. Así ha sucedido por el descuido del Gobierno Federal en el caso de Michoacán, que ahora se ha convertido en un escándalo nacional y que el pueblo que no recibía apoyo de sus autoridades locales ni de sus autoridades federales tuvo que organizarse y armarse y ahora paladinamente se le dice que tiene hasta el 10 de mayo para entregar las armas y quedar, si no hay una acción definitiva de las autoridades federales, quedar a merced de el hampa de esa entidad.

También hay que advertir que parte de la delincuencia de este Estado, del Estado de Michoacán, ha emigrado a los Estados vecinos y en particular al Estado de México, y qué hablar del Estado de Morelos, un Estado que proporcionaba bienvenida y esparcimiento para los capitalinos y para muchos habitantes de otros Estados circunvecinos y que ahora se ve envuelto en el crimen organizado.

Quisiera plantear a usted de manera respetuosa la siguiente pregunta: Ante este panorama que conmueve y que preocupa a los capitalinos, ¿qué ha hecho el Distrito Federal para evitar que la delincuencia organizada que se enseñorea en municipios cercanos al Distrito Federal, como lo son Ecatepec, como lo son Aragón, como lo son Neza, la delincuencia organizada y el cúmulo de delitos que giran en torno a ella, como la trata de personas, como el narcotráfico y

otros más, penetren a la Ciudad de México y afecten la tranquilidad, la serenidad y el adecuado decurso de la sociedad de esta entidad federativa?

Por su respuesta, le reconozco mi anticipada gratitud.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor diputado Oscar Moguel.

Le puedo comentar con mucho gusto que una de las políticas fundamentales del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, consiste en proteger y salvaguardar la seguridad de las y los capitalinos. Por supuesto esto frente a los embates del fenómeno delincriminal.

Derivado de esto le comento que contamos con un diseño estratégico que nos ha permitido mantener a la Ciudad de México debidamente resguardada y preparada para enfrentar los impactos de la delincuencia proveniente del exterior.

Contamos y aplicamos tecnología de punta para combatir a la delincuencia, como lo es el sistema de videovigilancia del Programa Ciudad Segura, que se encuentra a cargo de mi querido amigo el doctor Jesús Rodríguez Almeida, el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Además en la Procuraduría implementamos diversos operativos con el propósito de disminuir la incidencia, desactivar a las bandas y prevenir obviamente eventuales incursiones al territorio del Distrito Federal.

Así hemos implementado diversos operativos, como uno que se denomina *Monitores*, a través del cual se localizan y detienen a probables responsables diseminados en las áreas de mayor incidencia delictiva en la ciudad, que por supuesto nosotros a través del área de inteligencia de la propia Policía de Investigación hemos detectado y que hemos implementado en diez delegaciones de esta ciudad capital, como son Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo,

Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. De esto se han detenido a 235 personas en el operativo *Monitores*.

Tenemos también recientemente implementamos el operativo *Cerrojo Oriente* en la zona oriente de la ciudad, específicamente en las colonias como Ermita Zaragoza, Ampliación Santa Martha, en la Unidad Habitacional Morelos, en La Valencia y en Juan Escutia. Como resultado de este operativo se han realizado cuatro puestas a disposición que involucra a siete personas detenidas. Tras la aplicación de este operativo, señor diputado, me permito comentarle que en esa zona se ha disminuido en un 28.6% la incidencia en comparación con el año anterior.

Evidentemente que el resguardo de la Ciudad de México, de la capital del país lo hacemos a través del operativo *Escudo Ciudad de México*, implementado también y ordenado por el Jefe de Gobierno, el cual se previene el ingreso de personas que tengan la intención de delinquir en esta ciudad capital y se realiza en coordinación con autoridades municipales, locales y federales en zonas colindantes con el Estado de México y Morelos principalmente. Como resultado de este operativo le comento que se han realizado 92 puestas a disposición, con 143 personas detenidas, esto nos ha apoyado en este sentido en el Escudo Ciudad de México una disminución del 8.11%.

Por supuesto que nosotros continuamos desarrollando permanentemente operativos en distintas zonas de la capital del país, como en la Zona Rosa, en La Condesa, en La Roma, el tema de escoltas, de autopartes, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el de Blindaje Tepito e inclusive el de implementación más reciente que dimos cuenta de Semana Santa, son operativos que continuamos realizando y que comentábamos hace unos momentos con el diputado Jorge Gaviño, que continuamos realizando para prevenir exactamente lo que usted acertadamente comenta, señor diputado Oscar Moguel, en este sentido de que evitaremos la presencia de personas que quieran delinquir en la Ciudad de México.

También hemos firmado diferentes convenios para la creación de redes ciudadanas de prevención del delito con diversas organizaciones de la sociedad civil. Todos estos operativos, todas estas medidas en las que

nosotros hemos realizado, hemos puesto a disposición de la ciudadanía, como lo comentaban en principio, para conservar la seguridad que se encuentra garantizada en la Ciudad de México.

Espero haber satisfecho la pregunta, diputado, y me reitero a sus órdenes por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Moguel Ballado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Señor Procurador:

La Ciudad de México se encuentra dentro de las 5 ciudades más grandes del orbe y si incluimos el área metropolitana podríamos advertir la compleja problemática que en términos de seguridad y de procuración de justicia se presenta ante nuestra sociedad y ante las autoridades que como usted son responsables de estas actividades trascendentes del gobierno, la procuración y la seguridad pública.

Creo sí que los problemas derivados de la vecindad de estados de la República, de entidades de la República, cuya incidencia delictiva es importante y se ha manifestado ya como una de las más trascendentes en la República Mexicana, como lo son el oriente del Estado de México y nuestra vecindad con el Estado de Morelos, sí obligan a redoblar los esfuerzos.

Yo solicito en los términos más atentos, que esa Procuraduría que con todo acierto usted dirige, no baje la guardia y mantenga atenta la imaginación para que estos males que aquejan a estas entidades federativas no sean males nuestros y podamos librar a nuestra sociedad de esta circunstancia que tanto la ofende y que tanto la hiere.

El año pasado en este mismo tiempo tuvimos problemas que esta representación popular de Movimiento Ciudadano externó aquí con toda franqueza ante usted, como fue lo del bar donde jóvenes de Tepito ahora sabemos que fueron masacrados y otros problemas más. El panorama que se presenta en el presente ciertamente nos da idea de que la institución a su cargo ha trabajado con eficiencia.

Yo le pido a nombre de mi partido y tal vez me hago vocero de la sociedad del Distrito Federal, para que se mantenga el rumbo y la orientación y logremos la paz pública que merece la Capital de la República Mexicana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Con tu venia, diputado Presidente.

Señor Procurador:

Considero que no podemos omitir referirnos a la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. En una sociedad moderna no tiene cabida este tipo de comportamiento. Toda legislación resultará insuficiente si no se cuenta con las garantías y procedimientos necesarios para salvaguardar y en su caso restituir el goce de sus derechos a las mujeres que padecen este flagelo.

Un hecho ocurrido en pasados meses y que me resulta necesario resaltar es el caso de Martha, quien a lo largo de una relación afectiva que sostuvo con un integrante de las Fuerzas Armadas, recibió de éste violencia física y verbal, la víctima acudió desesperada al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, donde recibió atención médica, psicológica especializada, así como asesoría en la materia.

Un hecho relevante en este caso consiste en que se logró, además de las medidas de protección a favor de la víctima y de su hija de 5 años, la obtención de una orden de judicial para prohibir al agresor acercarse a ambas, así como acuerdos judiciales en los que se solicita a las Fuerzas Armadas se le retuviera al agresor su arma de fuego, pues con la misma amedrentaba constantemente a su víctima.

Felicito la eficiente intervención que tuvo la Procuraduría a su cargo en este asunto que no quería dejar pasar por alto, señor Procurador.

En un orden de ideas muy similar al de la violencia ejercida contra las mujeres, vemos que en pleno Siglo XXI la esclavitud no ha sido erradicada en el mundo,

pues hoy se presenta de diversas formas como la explotación laboral o sexual, actividades que apenas comienzan a combatirse a través de la persecución del delito de la trata de personas.

Por esta razón consideramos pertinente que se consoliden las políticas públicas que protegen y aseguran la dignidad de las personas, particularmente de las mujeres, niñas y niños que sufren de este delito.

Entonces yo quiero preguntarle, señor Procurador, ¿cuáles han sido las acciones que han llevado a cabo para garantizar la reinserción social de las mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas con el objeto de brindarles las condiciones necesarias para impulsar su autonomía y continuar su proceso de atención especializada hasta lograr que vivan una vida libre de violencia en condiciones mínimas de independencia para la toma de decisiones, su empoderamiento y el rescate de sus derechos fundamentales?

Por otra parte, una de las conductas más delicadas y denigrantes de las que podemos tener conocimiento y que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera que debe ser combatida desde todas las trincheras, es la pornografía y abuso sexual infantil, en cumplimiento del principio del interés superior de la niñez.

En tal virtud quiero preguntarle, señor Procurador, ¿cuáles han sido las acciones de la Procuraduría a su digno cargo que ha realizado con el fin de evitar el uso de Páginas de Internet cuyo contenido sea la pornografía y el abuso sexual infantil, invitando a la iniciativa privada y a la sociedad civil a no incurrir en esas prácticas a fin de lograr su erradicación?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias señor Presidente.

Con todo gusto, diputada, le puedo comentar, iremos tema por tema, iniciaríamos por el de trata de personas.

Le puedo comentar que es un combate que nosotros, como lo comentaba con el diputado Sesma, es un combate que nosotros realizamos de una manera muy frontal, como todos los delitos, pero este que es un flagelo, un tema de esclavitud como usted bien lo señala.

Desde la creación de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas se han implementado 243 operativos mediante los cuales, lo digo con mucho orgullo, hemos logrado rescatar a 415 víctimas, incluidos menores de edad, además de que se han consignado a 226 probables responsables de la comisión de este delito.

La inquietud que usted tiene, le puedo comentar que a todas las consignaciones que realiza la Procuraduría se le da un seguimiento oportuno a través de la Fiscalía de Procesos ante el Tribunal Superior de Justicia, con el fin por supuesto de obtener una sentencia condenatoria en este sentido a los responsables de cometer este delito y que hasta el momento hemos obtenido 59 sentencias condenatorias.

La atención que se brinda a quienes resienten este delito se proporciona a través del Sistema de Auxilio a las Víctimas y comprende apoyos multidisciplinarios de carácter médico, jurídico, psicológico y de trato social.

Adicionalmente le puedo comentar que por parte estamos haciendo un trabajo por instrucciones del Jefe de Gobierno, se está construyendo el Centro de Justicia para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia, por supuesto donde se les va a otorgar una atención especializada de acuerdo a los estándares internacionales. Obviamente tienen la más alta protección las víctimas de este delito. Son los resultados que nosotros tenemos en cuanto a trata.

Le puedo comentar en cuanto a otro delito que también es importante, que usted señalaba de la pornografía infantil, es un tema que por supuesto tenemos la obligación de estar siempre muy alertas aún cuando y se lo digo respetuosamente en honor a la verdad, es un ilícito sumamente marginal en esta Ciudad de México, toda vez que rara vez se presenta, pero cuando se hace actuamos con toda firmeza ante ello.

Hoy daremos cuenta a través de un boletín, nos encontramos en este honorable Recinto, de un tema de pornografía infantil, donde una persona que

acude a un café Internet, se encargaba de bajar, consultaba unas páginas de pornografía infantil y los bajaba a su dispositivo USB. La dependiente de este lugar se da cuenta de esa acción, da aviso a la policía capitalina, la detienen los compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública y los ponen a disposición de esta Procuraduría Capitalina. Por supuesto será consignado y actuaremos con todo el rigor de la ley en contra de esta persona. La Unidad de Investigación Cibernética realiza muchas acciones para prevenir y combatir esta modalidad.

Le puedo comentar que se han llevado a cabo 110 intervenciones realizadas conforme a la pornografía infantil, esto desde el año 2006 y se han puesto a disposición del Ministerio Público 52 personas. Hemos desintegrado 8 bandas conformadas por 21 personas dedicadas a este ilícito y se ha identificado a 52 que cometen este delito a través de la Web.

Hemos tenido este combate muy frontal, muy directo por supuesto de pornografía infantil y no obstante la poca frecuencia de este delito, diputada, en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales se brinda, insisto, una atención psicológica, de trabajo social, orientación médica y asistencia jurídica a las víctimas de este delito.

Tenemos en materia de prevención al área de Servicios a la Comunidad que difundimos entre la niñez la cultura de la prevención mediante funciones de teatro Guiñol y sesiones con mesas lúdicas para fomentar medidas de autocuidado.

Por lo tanto en este delito le puedo comentar que en comparación del 2013 contra el 2012 se presentó una disminución en el delito de pornografía infantil del 71 por ciento.

Espero haber dado respuesta a sus inquietudes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. ¿Desea ejercer su derecho de réplica, diputada? Hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Así es, diputado Presidente, muchas gracias.

Por último, quiero ser voz de millones de capitalinos que demandan una eficaz acción de la justicia basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos. Sabemos que el tema no depende sólo de la Procuraduría a su cargo, no obstante haciendo eco de tan sentida petición social le solicitamos, señor Procurador, instrumente lo necesario para que basados en la comunicación y en la colaboración interinstitucional, se fortalezcan las acciones conjuntas para prevenir y combatir el delito.

En tal sentido, mi bancada no descansará en su propósito de lograr una sociedad más justa, equitativa y segura, sustentada en la mejora continua de las instituciones, trabajaremos incansablemente para que la justicia que se procure e imparta en el Distrito Federal sea adecuada, que las políticas públicas sean los ejes rectores de la gestión democrática y porque las y los ciudadanos tengan confianza en un Estado de Derecho efectivo y fundado bajo el principio de igualdad sustantiva, sin privilegios ni distinciones.

Licenciado Ríos Garza, a decir del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 3 de cada 5 mujeres jóvenes en la Ciudad de México han reportado haber sufrido algún tipo de violencia, principalmente entre los 15 y los 29 años de edad, generándoles daño a su salud física y emocional.

En este sentido, quiero agradecer toda la labora que usted ha llevado a cabo en la Procuraduría para seguir defendiendo nuestro género.

Muchas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)*
Buenas tardes.

Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, señor Procurador, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa y de verdad que nos alegra mucho tenerlo en este órgano de

representación para llevar a cabo este democrático ejercicio de rendición de cuentas.

En tal sentido, le solicito respetuosamente que pudiera brindarnos su respuesta, aclaración u opinión sobre los asuntos y temas que a continuación le planteo.

En primer lugar, quisiera saber cuáles son las acciones que la Procuraduría ha implementado en coordinación con las autoridades locales y federales competentes para hacer frente a situaciones como linchamientos u organización de grupos que toman la ley en sus manos para castigar a presuntos delincuentes en las delegaciones del sur del Distrito Federal. Esto me preocupa mucho porque ha sido un asunto que se ha vuelto recurrente, al no haber una acción rápida de los cuerpos de seguridad pues la gente tiene qué hacer justicia por su propia mano y posteriormente las consecuencias para ellos son mucho peores.

En segundo lugar, quisiera saber qué tipo de capacitación recibe el personal de la Procuraduría en materia de derechos humanos, qué resultados concretos espera obtener de esta capacitación para esta presente administración y de qué manera a incidido en la atención directa al ciudadano que es víctima de un delito en el Distrito Federal.

También me gustaría saber: ¿Bajo el marco jurídico existente, tiene la Procuraduría a su cargo las herramientas necesarias para perseguir e investigar los delitos cometidos durante la celebración de espectáculos públicos tales como el fútbol u otros masivos?

Por último: ¿Podría darnos más detalles sobre las acciones de seguimiento y colaboración instrumentadas por la Procuraduría a través de la FEDAPUR con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública en materia ambiental, específicamente en el tema de cierre de los aserraderos clandestinos a mediados del año pasado?

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Con todo gusto, señor Presidente.

Gracias, diputada Karla Valeria, por su intervención.

He estado tratando de anotar todo rápidamente, los temas de la inquietud de su partido.

Por supuesto que en nuestra institución estamos convencidos que la manera más efectiva de combatir al fenómeno delictivo es a través de la cultura de la denuncia y la legalidad, y esto es un tema importante por el primer tema que usted comenta en cuanto a situaciones que se han presentado y por eso nosotros a través de diferentes áreas fomentamos, principalmente del área de servicios a la comunidad, fomentamos esta medida para disminuir la incidencia delictiva.

En la Ciudad de México confiamos en las instituciones, tenemos instituciones muy sólidas, tenemos instituciones muy firmes y por supuesto confiamos en el Estado de Derecho en el que vivimos.

Aquí nosotros no vamos a permitir bajo ninguna circunstancia la integración de grupos que bajo pretextos de alguna tranquilidad colectiva realicen actos ilícitos o agredan a la ciudadanía. Le puedo comentar que hasta el momento y de una manera firme y categórica no tenemos identificados ninguno, ningún grupo armado que realice labores de vigilancia o cualquier tema similar.

Hemos registrado, sí, como bien usted comentaba y alcancé a escuchar la palabra *linchamientos*, hemos registrado 6 intentos de linchamiento ocurridos en sendas delegaciones como son Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Xochimilco, de las cuales se rescataron y se presentaron al Ministerio Público a 9 personas.

Es importante aquí hacer una aclaración, que las personas que fueron puestas a disposición fueron detenidas por vecinos pobladores de la propia zona que presenciaron una conducta ilícita y por supuesto de ninguna manera por algún grupo de vigilantes o de alguna persona que pueda denominarse como tal. Por eso, insisto, en la Ciudad de México no existen esos llamados grupos de autodefensa, son simplemente los pobladores que han detectado alguna conducta ilícita y detienen por supuesto a las personas.

Además es importante señalar y con la presencia de las delegadas en este momento, que todos los días también existen los gabinetes de seguridad tanto con el Jefe de Gobierno como en las delegaciones de esta Capital, donde se reúnen las autoridades delegacionales, inclusive con las presencias de las delegadas o de los delegados, con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la propia Procuraduría y con los elementos o miembros de los comités vecinales. Esto implica que estemos siempre muy bien enterados todas las autoridades de lo que ahí sucede y se tiene por supuesto a través de estos gabinetes de seguridad delegacionales una constante comunicación con toda la población. Por eso también hay una amplia cercanía.

En el tema que usted señalaba, la inquietud de la capacitación, que alcancé a escuchar, de los derechos humanos que realiza la propia Procuraduría, le puedo comentar que el personal sustantivo recibe una capacitación integral y profesional. Nosotros contamos y buscamos siempre con esta capacitación contar con los elementos que...

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite, Procurador, para pedirle a los diputados que guarden el orden. Gracias. Continúe, Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias. Que mediante esta capacitación que nosotros damos buscamos contar siempre con los elementos mejor preparados que ajusten toda su actuación al respeto y protección de los derechos humanos. Creo que esto es esencial en la actuación de toda autoridad y principalmente en nuestra ciudad capital.

También en relación a lo que usted comentaba de los eventos deportivos, principalmente mencionaba el fútbol, manejaba usted el marco jurídico existente, lo tenemos en este momento muy bien establecido en el Código Penal, y aquellos que realice alguna actuación fuera de la ley, hemos dado cuenta de personas que al acudir a los estadios de fútbol pueden realizar diversos delitos, como lo son las lesiones, los ultrajes a la autoridad, por supuesto la portación de objetos aptos para agredir, que han sido puestos a disposición ya sea por los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública o de la propia Procuraduría capitalina a disposición, dependiendo la conducta que realicen, al Juez Cívico o al Ministerio Público.

Contamos con este marco legal en el que siempre nosotros adecuamos nuestra conducta y nuestra forma de actuar, tan es así que realizamos operativos que les denominamos de *Estadio Seguro*, que incluso personalmente en muchas ocasiones hemos atendido y hemos realizado diversos operativos en la ciudad, por supuesto nosotros adecuamos, además del Código Penal, nuestra actuación a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, obviamente una ley emitida en este lugar.

Por supuesto recientemente el Congreso aprobó una reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a efecto de incluir en ella sanciones severas a quienes realicen actos violentos en estos lugares. Estaremos por supuesto muy atentos a la publicación de la misma, para ser el caso de que alguien cometa alguna conducta ilícita que se adecue, estaremos muy pendientes para aplicar la ley.

No sé si con esto queda satisfecha la pregunta, si me faltó alguna que alcancemos a captar diputada, en caso de que no haya sido satisfactorio por supuesto quedo a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. La diputada desea ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos, diputada.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

No me resta mas que agradecer sus respuestas. Hay algo que tiene que ver con los aserraderos, pero esta información ya tuvimos oportunidad de recibirla, si hubiera alguna otra acción qué anexar le agradeceríamos que nos la hiciera saber a este órgano.

Por último, decirle que la Procuraduría contaría con mucha más credibilidad si logramos, como comentaban diputados que me antecedieron en la palabra, investigar a fondo los hechos que se denuncian.

Usted tocó un punto clave que hoy en día en la capital tenemos que fortalecer, que es la cultura de la denuncia, pero muchas veces el ciudadano por temor a represalias no lo hace. Creo que hemos ido avanzando en ello, tendremos que avanzar mucho más para que quien denuncie no tenga el miedo de que

posteriormente pueda ver lastimada su integridad física o la de sus familiares, seres queridos y que de esta manera avancemos en la procuración de justicia.

A la sociedad creo que le debe de quedar claro que se consigna más allá de presiones políticas al margen de partidos políticos o incluso de sesgos políticos, ¿y de qué manera lo vamos a hacer?, pues sancionando los actos que ameriten castigo, como la pederastia, la trata de personas o la explotación de personas, como lo hemos visto en el Distrito Federal.

Por último hacerle un comentario, aprovechando que aquí está la jefa delegacional en la delegación Tláhuac, pedirle que se investigue a fondo un hecho lamentable que ocurrió la tarde de anoche en donde un compañero de partido perdió la vida en la delegación Tláhuac, víctima de 18 impactos y que precisamente queremos que se pueda hacer justicia y que en esta Capital no tengamos más casos impunes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Señor Procurador:

Dice el dicho que *alabanza en boca propia es vituperio*. Usted inicia su discurso señalando que su gestión ha sido íntegra, honesta y eficaz.

Déjeme señalar lo eficaz que ha sido en proteger a los aliados políticos, en resolver el caso *Heaven*, en responsabilizar a una jauría de perros por la comisión de ilícitos, en evitar la existencia del crimen organizado, por lo menos en sus dichos, no se ratifica en los hechos.

Sin duda alguna esta visión la compartirían algunos de los correligionarios suyos y nos dirían que la procuración de justicia en esta Ciudad está muy cerca del paraíso. Sin embargo valdría la pena ver qué piensan los capitalinos al respecto, y nada más hay que revisar el índice de competitividad estatal donde 85% de los capitalinos considera que el DF es un lugar impune e inseguro y eso creo que sí le corresponde a usted.

La inseguridad, la corrupción, la impunidad, son factores que afectan el Estado de Derecho. Sin embargo, lo que vemos es que tenemos una Procuraduría que no sabe su papel, que es investigar. Los ciudadanos que denuncian, que se atreven a presentar una denuncia ante esa Procuraduría, tienen qué hacer la labor de los ministerios públicos, tienen que investigar, tienen que presentar pruebas, tienen qué exigirle a los ministerios públicos que hagan diligencias, y verdaderamente la labor de los ministerios públicos es simplemente escudarse en que la diligencia no va a llevar a un buen puerto o que simplemente no va a haber nada de fondo. Eso es lo que viven los capitalinos en esta Ciudad: impunidad.

Me referiré específicamente a escasos 3 párrafos que señala respecto de la fiscalía para investigar los delitos cometidos por servidores públicos. dice que en dicha unidad se iniciaron 3 mil 167 indagatorias, que recibió 1 mil 623 de otras áreas y además determinaron 5 mil 138 averiguaciones previas. Quiero que me especifique si de estas averiguaciones previas, con el término usted dijo *determinar*, algunas se consignó verdaderamente a algún servidor público responsable, cuántas ha mandado a la reserva el expediente o, como así es la práctica cotidiana, cuando mandan el Poder Judicial a ustedes les corrige la plana señalando que no hay elementos para consignar.

Sí es preocupante verdaderamente también que dentro del informe que nos remite no haga ninguna mención de delitos que afectan gravemente el patrimonio de la Ciudad de México, como son el uso indebido de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito y extorsión.

También, señor Procurador, nos preocupa esos casos que usted dice políticos, casos donde no hay una denuncia, donde ustedes no pueden investigar, tiene qué proceder un particular; pero preocupa que aún con denuncias de particular la Procuraduría, las investigaciones duerman el *sueño de los justos*.

Hace unos momentos mi compañero el diputado Santiago Taboada señalaba en Tribuna el vergonzoso caso del FIJOV. Este fideicomiso costó varios millones de pesos a la Ciudad, se usó como pretexto para que se dieran becas a jóvenes capitalinos, burdamente ha terminado en un desfalco en esta

Asamblea Legislativa. Ahí sí hubo denuncia, ahí sí se ratificó. Entonces queremos saber si ustedes son tan diligentes y tan eficaces, que nos diga ¿cuál es el estatus de las denuncias que presentó el Presidente de la Comisión de Gobierno de este Organo Legislativo, qué elementos faltan para que en determinado momento se consigne a algún responsable, cuáles son los elementos de prueba que a lo mejor este Organo Legislativo no le ha aportado al Ministerio Público o cuál va a ser el pretexto pues para que también en este caso haya impunidad?

El otro tema que también nos gustaría saber, ¿cuáles son el avance, las investigaciones sobre la querrela que presentó ante esa Procuraduría el diputado Héctor Saúl Téllez, contra funcionarios del Proyecto Metro, que efectuaron pagos ilegales por 744 millones de pesos al Consorcio integrado por ICA, ALSTOM y CARSO? ¿En este caso el ministerio público ya solicitó la información a la Secretaría de Obras, al Proyecto Metro o en qué van o también tenemos que ir a presionar al Ministerio Público para que ustedes hagan su trabajo?

Asimismo me referiría a otro caso que usted también ya conoce y que es el caso de las denuncias que hemos presentado el diputado Edgar Borja y una servidora por el delito de extorsión en contra del Jefe Delegacional Mauricio Toledo.

Déjeme decirle que ha pasado más de un año y en esa Procuraduría, ustedes sí desarrollan servicio compatible con blackberry, pero no son capaces que blackberry en año y medio les dé contestación de un oficio. Adicionalmente de las diligencias específicamente en esa averiguación previa, pues el Ministerio Público se tarda cinco meses en tener que contestar un oficio y afortunadamente, señor Procurador, tenemos el honor de que usted comparezca el día de hoy.

Déjeme decirle que nosotros esperaríamos que comparezca mucho más seguido, porque cada vez que viene usted a comparecer es la ocasión en que sus funcionarios públicos deciden darle seguimiento a las averiguaciones previas.

Verdaderamente es lamentable también que en el caso donde se consignó al ex secretario particular de Mauricio Toledo por el delito de peculado, seguramente nos van a venir a decir con bombo y platillo que ya hubo una sentencia, hay que decir que previo a esa sentencia les tuvieron que corregir la plana en el Poder Judicial y ahí les tuvieron que decir que no había elementos, que ustedes tuvieron que apelar y que les tuvieron que decir que no había delito grave. Entonces no es ningún éxito para la Procuraduría, simplemente revela como inicié mi observación, que la Procuraduría no tiene claro cuál es su función y que es la investigación y que es lamentable que seamos los ciudadanos los que tengan que verdaderamente rehacerles la plana a los ministerios públicos, señor Procurador.

Esperaríamos de verdad que usted compareciera más seguido para que así como son capaces de contestar oficios de cinco meses, lo hicieron de manera permanente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

EL LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Con todo gusto señor Presidente.

Escucho con atención las palabras de la diputada Priscila Vera a quien saludo también cordialmente, y le puedo a las inquietudes que son varias las que manifiesta, comentar en diferentes aspectos.

La primera en relación, quería saber unos datos de la Fiscalía de Servidores Públicos y a cuántos servidores públicos se ha consignado. Evidentemente sí es la Fiscalía de Servidores Públicos a las personas que en esa Fiscalía se consigna, son servidores públicos.

Le puedo comentar que esta propia Fiscalía en el periodo que se informa se han iniciado 3 mil 167 averiguaciones de las cuales el 7.8 por ciento han sido consignaciones; el 2.3 incompetencias; 1 mil 623 han sido iniciadas en otras áreas y se han determinado a 5 mil 138 averiguaciones previas determinadas,

que esto obviamente es el abatimiento del rezago de años anteriores, por lo tanto hay de las iniciadas y de las determinadas en ese periodo, diputada.

En otro tema, mencionaba usted una averiguación previa iniciada sobre un Fideicomiso en esta propia, en este Recinto, le puedo comentar que se encuentra en etapa efectivamente de integración, se estuvo por un tiempo esperando el dictamen que tenía que presentar la propia Asamblea, el jurídico de la Asamblea, relativa al detrimento que se sufrió en este sentido, por eso es que esta averiguación se encuentra todavía en integración.

Respecto evidentemente al caso que usted ha señalado como una denuncia que se presentó por parte de un diputado, del propio Partido Acción Nacional, le puedo comentar que al propio denunciante se le han girado dos citatorios y él no se ha presentado a ratificar el propio escrito, diputada. Sin embargo, nosotros hemos ya girado oficio, hemos realizado algunas diligencias y ya hemos pedido al Director, al Jurídico de la propia Contraloría nos rinda un informe en ese sentido. Diputada, le comento que este oficio ya está girado al Jurídico de la Contraloría.

Respecto también al tema que usted comenta, que reiteradamente hemos escuchado en este lugar y que personalmente ha sido atendida tanto por el Fiscal de Servidores Públicos como por un servidor, que usted siempre amablemente ha estado muy pendiente de la integración de la averiguación previa respecto al Jefe Delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo, continuamos recopilando los instrumentos de prueba para ver si existe una persona que fue sujeta a extorsión. Lo comentábamos la vez pasada, que quien se había manifestado en esa denuncia había sido sujeto a extorsión, no ratificó esta posición, por lo tanto no hay hasta el momento una persona que haya sido sujeta a extorsión. Sin embargo, la averiguación previa como usted bien lo sabe continúa abierta y se han girado diversos oficios a compañías telefónicas, solicitando datos sobre la identidad de los propietarios de los aparatos telefónicos presuntamente utilizados, insisto, se ha negado.

Obviamente en el tema que usted comenta del ex particular del propio delegado de Coyoacán, efectivamente si es lo que usted dice un logro para la Procuraduría o no, nosotros obtenemos evidentemente, nosotros realizamos e

investigamos los hechos y es el Tribunal Superior de Justicia quien da el derecho.

Nosotros dentro de la averiguación previa por supuesto no podemos, sí solicitamos cuando existe alguna en la etapa de conclusiones, alguna penalidad, sin embargo es el Tribunal Superior de Justicia quien establece la penalidad que corresponde y el grado de culpabilidad que corresponde a una persona que se presenta como probable responsable o en su caso ya que está sujeto a proceso, por lo tanto como usted bien dice.

Le puedo comentar también, esto ya nos lo comentó usted, yo creo que ya tiene conocimiento de también un tema que tenía la inquietud y se lo digo con mucho gusto también, referente al uso indebido de un vehículo denominado efectivamente el ECOYOBUS, ya se ejerció la acción penal ante el Tribunal Superior de Justicia para verificar si es correcta la integración de la averiguación previa.

El que como usted dice se hace la plana o no, yo creo que la comunicación y la buena relación que existe con el Tribunal Superior de Justicia y obviamente el Ministerio Público, es decir, la Procuraduría Capitalina, tenemos que ver nosotros esta integración de la averiguación previa y ya es en el Tribunal Superior de Justicia durante el proceso donde se perfecciona la misma, es decir, donde se lleva a cabo este proceso, donde las partes aportan ya pruebas y evidentemente se desahogan en el mismo e insisto, es el Tribunal Superior de Justicia quien emite una sentencia derivada de los hechos que se presenten a su disposición.

No sé si con esto logré darle respuesta a todas las inquietudes, diputada, pero siempre lo sabe, me reitero a sus órdenes para cualquier inquietud que usted tenga.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. ¿Diputada, desea ejercer su derecho de réplica? Hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Procurador, por sus atentas y eficaces respuestas.

Déjeme decirle que me parece muy pobre que nos vengan a decir que de las denuncias presentadas, y sí sé que son servidores públicos, sí leí su informe,

solamente 8 por ciento acaba en consignación, seguramente porque no hay lícitos, porque no integran bien, porque el particular no hace la chamba que tendría que hacer el Ministerio Público e insisto porque justamente a mí ha sido la que me ha tocado lidiar, específicamente con esa Fiscalía y evidentemente la pobreza en las respuesta y la pobreza en la averiguación previa pues denota también las pocas consignaciones que usted nos señala.

Segundo, decirle que en el tema de la Línea 12 la denuncia presentada por el diputado Héctor Saúl sí nos llegó el oficio para ratificar pero nos citaron el 4 de mayo, entonces ahí va a estar el diputado Héctor Saúl. Probablemente entre tantas denuncias que hemos presentado hay un traslape de los datos.

Déjeme decirle también que daremos puntual seguimiento a este dictamen que usted señala de detrimento que sufrió económicamente la Asamblea Legislativa para que ustedes le puedan dar seguimiento y esperamos que también haya un responsable o también ustedes van a coadyuvar a la impunidad en este tema.

Respecto del tema de Coyoacán, me parece muy lamentable, me parece que simplemente son pretextos, año y medio que no contestan los oficios es verdaderamente que no hacen el trabajo. Conozco perfectamente ambas averiguaciones previas y que se echen la bolita entre el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría también es lamentable, porque en el Tribunal el Juez dice que ustedes no integran bien la averiguación previa y ustedes dicen que la mandan muy bien.

Entonces me parece que la buena relación a lo mejor se traduce en cafés, en una buena comida o en una buena cena, pero sin duda alguna me parece que ambas dependencias deberían de hacer su buen trabajo, y si ustedes consignaron por delito grave, pues también la sentencia debió de haber venido así; si no, no se entiende cómo no les corrigieron la plana.

Así que sin duda alguna, Procurador, esperamos que usted comparezca, le reitero, bimestralmente, para que sus funcionarios sí hagan su trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- *(Desde su curul)* Gracias, compañero diputado.

Señor Procurador, yo quiero empezar por resaltar el reconocimiento unánime, el reconocimiento unánime que han hecho los diputados de los distintos grupos parlamentarios en esta Asamblea Legislativa, en donde resaltan su capacidad, su competencia, su eficiencia y su transparencia en el trabajo.

La Ciudad de México por su complejidad no se compara en nada con otras ciudades del país, sin embargo sí nos podemos jactar que si no es el edén sí bien podemos decir que es una de las ciudades más seguras del país, que los resultados que han entregado los gobiernos perredistas a lo largo de sus distintos gobiernos no han sido ni de michoacanazos, no ha sido ni de 100 mil muertos, no ha sido ni de montajes televisivos, como lo hizo el Secretario de Seguridad Federal que concluyó lamentablemente en la liberación de una presunta secuestradora que dejó impune ese delito y graves daños, no solamente morales, a las personas que fueron sus víctimas ni tampoco hubo un montaje televisivo en el presunto secuestro de un avión que ni la novelas americanas lo hubieran hecho tan bien como lo hizo el Gobierno Federal pasado.

Yo quiero decir y resaltar que hoy, entrando al tema que son las cosas que verdaderamente nos importan, decir, señor Procurador, que la Procuraduría ha echado mano de diversos avances tecnológicos que han modificado las conductas de las personas que se dedican a delinquir. Yo quisiera que usted nos precisara cómo es que ustedes las utilizan, pero que además los ciudadanos podemos echar mano de ella.

Por otro lado, que nos precise, porque lo dijo usted en su discurso, en el informe que nos vino a rendir aquí, que la Ciudad de México hoy se encuentra ubicada en un mejor nivel de seguridad a nivel nacional a pesar de estar rodeada de Estados en donde el alto índice delictivo es verdaderamente impresionante.

Yo quisiera que usted nos dijera en términos generales cuál es el estado de incidencia delictiva en la Capital de este país y cómo estamos posicionados a nivel nacional en relación con otras ciudades.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Con mucho gusto. Muchas gracias, Presidente. Gracias, diputado Padierna.

Le puedo comentar que nosotros tenemos diferentes avances, como bien lo señala usted, tecnológicos dentro de la propia Procuraduría, son innovaciones que han sido útiles para prevenir y combatir el delito. Esto lo hacemos de una manera para promover y garantizar los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y probables responsables.

Dentro de ellos por ejemplo tenemos el *Llámale a tu fiscal*, donde se han atendido 7,132 contactos, de los cuales 2,240 fueron llamadas telefónicas y 4,592 fueron audiencias públicas, y éste opera por supuesto con los principios de confidencialidad que requieren los temas.

El programa MP Virtual es un medio muy rápido para iniciar averiguaciones previas por delitos perseguibles, por querrela y actas especiales, evidentemente funciona a través de Internet, hemos tenido muy buenos resultados, muchas consultas, muchos accesos en este programa.

El programa MP Virtual Itinerante, señor diputado, se aplica en espacios de uso común donde se instalan unidades móviles a las que la gente se acerca para iniciar una denuncia, esto lo hacemos en todo el Distrito Federal y evidentemente todas estas acciones las hacemos para acercar la Procuraduría a la ciudadanía.

Tenemos también un programa que es muy importante, que ha sido destacado y premiado, que es el programa Ministerio Público Transparente, donde se informa del estatus jurídico de las personas puestas a disposición, donde se difunde el nombre del detenido, el número de la averiguación previa que tiene, el hecho que se le imputa. Algo muy importante, esto ha sido muy reconocido, incluso ha sido solicitado por fiscalías y procuradurías estatales para su aplicación, la hora de inicio de la averiguación previa, y por lo tanto en el caso evidentemente de que está esta persona detenida, el término de las 48 horas

que se establece para determinar su situación. Esto ha sido muy importante, muy relevante, evidentemente en un tema de transparencia, de rendición de cuentas para todos nosotros.

A través de la consulta SAP Web 2.0 se facilita a los denunciantes a conocer el avance de la integración de las averiguaciones previas, donde la puedes consultar, se te da un número personal, un número de identificación personal y puedes consultar cómo va la averiguación previa en la propia Procuraduría.

Tenemos, recientemente daba cuenta de un programa que fue muy novedoso, que se inició a través de BlackBerry para los dispositivos móviles, donde los acercamos a través de estos dispositivos a la ciudadanía el acceso a diferentes servicios que ya he mencionado. En éste tuvimos, por el puro aplicativo de BlackBerry más de 10 mil descargas, pero debido al éxito que este programa tomó se decidió ampliarlo a otras plataformas tecnológicas, evidentemente se desarrollo.

Daba cuenta de un informe, señor diputado, una nueva aplicación, que es la PGGCDMX, donde está ya a disposición también para IOS y Android, que son los sistemas operativos que pueden bajar, y evidentemente tenemos casi 16 mil descargas a partir de que se echó a andar este nuevo operativo, donde podemos encontrar muchas cosas importantes a través del RAPI, a través de la búsqueda de personas y todo lo que nosotros hemos llevado a cabo en estos avances tecnológicos, insisto, todo esto para acercarle a la ciudadanía todos los accesos y todos los servicios que tenemos en la Procuraduría, que ustedes han estado muy inquietos y muy participativos en estos temas.

En cuanto a la incidencia, que decía usted a nivel nacional, le puedo comentar y dábamos cuenta también que nos ubicamos en términos generales en los delitos de alto impacto a nivel nacional en la posición número 7, esto es a nivel nacional, con un promedio de 282.4 ilícito por cada 100 mil habitantes. Esta es una cifra que no es inventada, está debidamente avalada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como con protocolos del INEGI que llevan a cabo y que con esto se ponen estas cifras a nivel nacional, y nos encontramos en esa posición.

Este promedio diario ha disminuido, ya preguntaba del promedio de ilícitos, en 2010 se registraban 92 ilícitos al día, mientras que en 2013 un promedio de 69 delitos diariamente en la Capital.

Le comento, señor diputado, que en este periodo que informamos se ha logrado disminuir la comisión de delitos de alto impacto en 11.9% en estos mismos meses.

Esta comparación muestra cifras en lo particular que han disminuido de una manera muy importante, el robo a pasajero a bordo de taxi bajó en 44%, el delito de violación, el cuentahabiente, el de repartidor, el robo a transeúnte, el de pasajero a robo de microbús, el de casa habitación ha disminuido en un 12.5%, el de robo a transportista, el secuestro se redujo al 11.9% aun con la inquietud que se ha mencionado y que son cifras que tenemos en la Ciudad de México, donde hemos encontrado una respuesta y una eficacia de la Procuraduría capitalina muy importante y por eso nosotros continuamos exhortando a la ciudadanía a que acuda a la Procuraduría capitalina porque damos muy buenos resultados.

En el delito de secuestro hemos tenido extraordinarios resultados donde la importancia es la víctima, donde hemos rescatado con vida a un promedio este año del 100% de las víctimas que han sido del conocimiento de nosotros y que hemos estado presentes incrementando siempre las formas de tecnología y las formas de actuación del ministerio público en esta Procuraduría capitalina.

Espero haber dado respuesta a sus inquietudes, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. Diputado Padierna, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- *(Desde su curul)* Gracias.

Solamente quisiera señalarle, señor Procurador, que estamos en la antesala de la implementación de un nuevo sistema de justicia penal. Quiero decirle que policías preventivos, ciudadanos, ministerios públicos, los jueces, los magistrados, los defensores públicos, los legisladores y todos los que tengamos qué ver con la implementación de este nuevo sistema de justicia penal, requerimos de capacitación, se requiere de una infraestructura nueva y digna para poder realizar este trabajo, se requiere que los ministerios públicos,

los peritos, los defensores públicos tengan salarios dignos, salarios decorosos para que puedan realizar su trabajo debidamente.

Se requiere que se haga una reestructuración al 100% de los juzgados cívicos, puesto que es ahí la puerta por donde se tiene que empezar a prevenir los delitos, es necesario que haya un conjunto de leyes nuevas que sean funcionales y estén acordes a la realidad social.

Se requiere que los medios de comunicación nos ayuden a difundir que hoy en la Ciudad de México de nueva cuenta vamos a la vanguardia en el respeto a la ley, a los derechos humanos, a las garantías individuales y a los derechos fundamentales.

Querer decir que la seguridad de una ciudad solamente corresponde a las instituciones, es una forma fácil de evadir nuestras responsabilidades. Ante ello le pedimos, señor Procurador, vigile el debido cumplimiento desde su Procuraduría, desde la Procuraduría que usted representa. La Procuraduría es la puerta de entrada que puede abrir o cerrar una puerta a la justicia.

Quiero decirle que los que estamos aquí presentes, los legisladores y ya lo han dicho, confiamos en usted. No tiene una tarea sencilla, su tarea es difícil, pero todos hemos aquí reconocido que va usted por un buen camino. Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias señor Presidente de la Mesa Directiva.

Señor diputado Presidente de la Comisión de Gobierno; coordinadora y coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas y diputados; amigos todos:

La rendición de cuentas es un principio rector en los países democráticos instituido con el objeto de comunicar oportunamente a la sociedad el estado que guarda el despacho de los asuntos públicos.

En estricto cumplimiento al mismo hemos celebrado la presente comparecencia con el propósito de informarles sobre las labores desempeñadas en la

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal durante este segundo año de ejercicio.

La Institución afronta retos acordes a su naturaleza destinada a representar y proteger los legítimos intereses de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Como garantes del orden público estamos abocados a mantener un entorno pacífico en beneficio de la sociedad capitalina; trabajamos para que la población cuente con una ciudad segura que favorezca a su desarrollo y nos encontramos decididos a defender con firmeza el patrimonio, la seguridad y la integridad de los capitalinos.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar el más amplio reconocimiento a mis compañeras y compañeros de la Institución que represento por su dedicación en el trámite de los asuntos encomendados y a quienes exhorto una vez más a que ajusten su desempeño a los principios que orientan y rigen la práctica de la función ministerial.

El esfuerzo conjunto de la sociedad y autoridades se aprecia en la disminución de la incidencia delictiva, tal como se muestra en los resultados que constan en el informe y que se encuentran avalados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Reiteramos el propósito de seguir implementando acciones que contribuyan a hacer de la Ciudad de México una de las más seguras del país.

Es nuestra prioridad combatir a la delincuencia, atender oportunamente a las víctimas y fortalecer nuestros métodos de prevención e investigación de ilícitos.

Bajo ninguna circunstancia toleraremos el delito, la corrupción y la impunidad; combatiremos frontalmente todas aquellas conductas que representen un riesgo nocivo para nuestra gente.

Quienes pretendan atentar en contra de los habitantes de la Ciudad de México encontrarán una Procuraduría sólida, una Procuraduría fuerte y determinada a someternos a la inmediata acción de la justicia y de los tribunales encargados de impartirla.

En el desahogo de esta tarea es importante la participación de las organizaciones de la sociedad civil, ya que sus aportaciones contribuyen a combatir el delito con mayor eficacia.

Seguiremos trabajando de manera coordinada con las instituciones responsables de procurar justicia en todos los niveles de gobierno, ya que apreciamos en la cooperación interinstitucional una herramienta útil en nuestro objetivo común.

Refrendamos nuestra convicción de ceñir nuestros actos a la ley con estricto respeto a los derechos humanos, como garantía fundamental en beneficio de quienes por cualquier circunstancia se encuentren inmersos en investigaciones y procesos penales instrumentados por la Procuraduría.

Continuaremos innovando en la modernización de servicios en beneficio de las y los ciudadanos, para ofrecerles mejoras relevantes en cuanto a la agilidad, atención y calidad en el trámite de los asuntos competencia de nuestra Institución.

Señoras y señores diputados, 2015 inaugurará una nueva etapa en materia de procuración de justicia en la Capital del País en virtud de la implementación del Sistema Penal Acusatorio y Oral. Estamos seguros que en el ámbito de su competencia esta honorable Asamblea Legislativa desempeñará un rol relevante en la adecuación del marco jurídico que de sentido a la transición.

Sabemos que actuando unidos es posible disminuir el impacto de la incidencia delictiva. Nuestra mayor contribución a la Ciudad de México consiste en combatir el delito con eficacia y profesionalismo.

Por nuestra parte reafirmamos que no cederemos en la lucha diaria y permanente contra la delincuencia, así lo reclama la seguridad y el bienestar de las y los capitalinos.

Agradezco a todas y todos ustedes por recibirme en este Recinto, testigo de episodios relevantes en la historia de México, marco idóneo para ratificar el compromiso de la institución que represento, para trabajar con ustedes en la construcción de una ciudad más segura, en beneficio de todas y todos quienes convivimos en ella.

Gracias y muy buena tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que emitió a las preguntas formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

(La Comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-

Esta Presidencia aclara los turnos dictados a las iniciativas enlistadas en el orden del día, de conformidad con lo siguiente:

Iniciativa de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, que suscribe el diputado Víctor Hugo Lobo Román. Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se modifica la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, se modifica la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se adiciona la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, que suscribe el diputado Agustín Torres Pérez. Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

De decreto por el que se adiciona, reforma y modifica la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Carmen Antuna Cruz. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción a un artículo de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Distrito Federal, que

suscribe el diputado Marco Antonio García Ayala. Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Con proyecto de decreto por el cual se adiciona el párrafo cuarto al artículo 68 y se reforma la fracción XV del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que suscribe el diputado Efraín Morales López. Se turna a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que suscribe el diputado Arturo Santana Alfaro. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como siguiente punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al doctor Jesús Rodríguez Almeida, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, diputado Orlando Anaya González, diputada Olivia Garza de los Santos, diputada Lucila Estela Hernández, diputada Dione Anguiano Flores. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, hasta por 5 minutos, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados; señoras y señores servidores públicos del gobierno de la Ciudad; señoras y señores invitados:

No podría ser auténtico si no digo exactamente lo que pienso, y quiero en primer lugar decirle a nuestro amigo el doctor Jesús Rodríguez Almeida, que es mi obligación como representante popular reflexionar un poco sobre el evento que se tuvo el día de ayer cuando se inaugura una Sala de Juicios Orales que lleva el nombre del doctor Jesús Rodríguez Almeida, y esto lo hago así porque tenemos una obligación creo los servidores públicos de ética moral, filosófica, de ser auténticos y estar en contra del culto a la personalidad.

Hay Estados en el mundo que prohíben expresamente el culto a la personalidad porque además las izquierdas y las derechas del mundo han caído a tal grado en el culto de la personalidad que ha provocado el propio derrocamiento del poder. Así le pasó al comunismo, así le pasó a los fascios, al fascismo, así también le ha pasado al nazismo y también a las Repúblicas cuando llegan a los extremos del culto a la personalidad.

Antiguamente cuando se entregaba una presea, cuando se entregaba un collarín, un collar con algún distintivo, era importante el protocolo; cuando se coloca éste el homenajado tiene que inclinar la cabeza como un símbolo de humildad, porque no se puede gobernar si no tiene humildad y esto lo estoy diciendo con toda la vehemencia de mi convicción.

No creo, doctor Jesús Rodríguez Almeida, que no tenga usted los merecimientos suficientes como para poder tener su nombre grabado en un Recinto, pero creo que como servidores públicos tenemos que ser humildes y no llegarnos a ese extremo.

También el medievo existía la filosofía antigua un principio fundamental que dice *desconfía del que te adula, porque nos quiere encadenar*.

Después de estas reflexiones y después desde luego de lo que he señalado para ser auténtico conmigo mismo, quiero decirle a usted que no pase inadvertido que efectivamente está haciendo su trabajo.

De forma innecesaria y absurda se ha insistido en la discusión entre diversos actores políticos y de los medios de comunicación, la presencia o no de la delincuencia organizada en la Ciudad de México. Pareciera que la aceptación o negación de esta situación implicaría un acto de fe, un fenómeno delictivo que aparece o desaparece por razón de la creencia o peor aún de la ignorancia. Sin embargo, el tema de fondo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México bajo ninguna circunstancia podría reducirse a una respuesta monosilábica sobre ésta y otras materias.

El trabajo sistemático y progresivo de prevención del delito que he podido leer en su informe de gestión, me permite argumentar que la Ciudad de México no se puede comparar con ninguna Entidad Federativa en virtud de que es la sede de los Poderes de la Unión y sólo puede medirse en su mejoría o deterioro en la delicada asignatura de la seguridad pública.

Se señala una cifra de disminución de menos 11.9 por ciento de los delitos de alto impacto, así como la puesta a disposición del ministerio público de más de 40 mil personas y de 145 mil más de juzgados civiles. Sin embargo siendo también congruente con lo que dijimos aquí el año pasado, creo que esta categoría de los delitos de alto impacto está planteada de una manera

equivocada y no por el Gobierno de la Ciudad por cierto, sino desde el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estamos revolviendo delitos de alto impacto de tal manera que se nos disparan algunos de una manera muy grave y sin embargo tenemos en el resultado final una disminución que quizás sea también aparente.

Sin embargo con este parámetro hay que reconocer los avances sobre seguridad pública en estas cifras. Bajo este supuesto el tema de la presencia o no de grupos de la delincuencia organizada, del robo de vehículos, de la movilidad, de la cultura vial, del manejo de marchas y manifestaciones de toda índole, de los temas tan recientes como el de ciberdelincuencia o la Unidad Preventiva Juvenil, no pueden abordarse y entenderse sin considerar la prevención del delito como elemento fundamental en el diseño de las políticas públicas en un territorio que alberga a más de 8 millones de habitantes y 4 millones de personas que vienen a trabajar diariamente.

El contar con un estado de fuerza superior a 80 mil elementos, ser la única entidad federativa que cuenta con el mando único policial, advertir que el programa de cuadrantes es un modelo de policía de proximidad útil, son aciertos que tenemos que reconocer.

Para no cansarlos a ustedes, señalaré que bajo esta lógica de análisis dos temas son los que interesan al Partido Nueva Alianza sobre la situación de la seguridad pública actual en el Distrito Federal.

Por un lado, los resultados obtenidos hasta el momento en relación a la dinámica delictiva en la región centro país y por otro lado los avances que la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo ha tenido en materia de implementación del sistema penal acusatorio.

Sobre estos temas habremos de insistir en la etapa de preguntas y respuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Con su venia, señor diputado Presidente.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea.

La Ciudad de México representa una realidad sumamente compleja. La dinámica social que en ella convergen a diario, la convierte en un espacio en el que resulta muy difícil encausar los intereses de todos, así como encontrar caminos que nos lleven como sociedad a un desarrollo integral.

La consecuencia de la pluralidad de intereses ciudadanos crea una problemática multifactorial en la que se ven involucrados además varios factores negativos como la falta de desarrollo económico, un escaso acceso a la cultura y a la educación, la desintegración familiar y la falta de oportunidades. Todo ello genera de manera inevitable un deterioro social generalizado en nuestra ciudad. Pero no es una cuestión de malos o buenos servidores públicos, simplemente es el resultado de muchas personas tratando de vivir en un mismo espacio. En este sentido, la seguridad pública constituye uno de los bienes más preciados con los que la sociedad desea vivir y representa también una de las principales preocupaciones para el Partido Verde en la Ciudad de México.

Actualmente la sociedad nos exige mejores instituciones, policías más preparados y mecanismos de selección y controles rigurosos, nos demanda también procedimientos claros y apegados a derecho, así como una actuación, eficaz, pronta, honesta y comprometida con el ciudadano.

Sabemos el tamaño de su responsabilidad y es por ello que en esta bancada seguiremos apoyando decididamente los programas y los esfuerzos que realiza desde la Secretaría que usted dirige para mejorar la situación de inseguridad que vivimos.

El Operativo Relámpago, por ejemplo, es un sistema que el Partido Verde celebra que haya permitido inhibir la comisión de delitos que realizan personas a bordo de motocicletas. Por ello lo exhortamos a intensificar los operativos en las 5 delegaciones con mayor índice que tienen esta problemática.

También queremos manifestar nuestra felicitación al Jefe de Gobierno y a usted, doctor Almeida, por la exitosa implementación del Programa Pasajero Seguro. A diario miles de personas se ven en la necesidad de utilizar el transporte público para trasladarse a sus lugares de trabajo o a sus hogares y vemos con gran preocupación que los asaltos con violencia y con armas de fuego siguen ocurriendo. Sin embargo, reconocemos el gran esfuerzo y el avance que la Secretaría a su cargo ha tenido respecto de este tema.

De acuerdo con el informe que nos hizo llegar, de los operativos realizados en los que va de este año, 811 personas han sido presentadas antes el Ministerio Público, se redujo el robo a bordo de microbuses un 13.3 por ciento, el robo con violencia a bordo de taxi también se pudo reducir a un 44 por ciento, pero el robo al interior del Metro aumentó un 5.6 por ciento.

Esto seguro, Secretario, que no dará marcha atrás y redoblará esfuerzos para reforzar la vigilancia en este importante medio de transporte, así como en los centros de transferencia modal con el objeto de detectar armas blancas, droga y personas dedicada a cometer estos delitos.

Por otro lado, señor Secretario, el Partido Verde se congratula por la firma del convenio de colaboración y coordinación interinstitucional con el Instituto para la Atención y Prevención de las adicciones en la Ciudad de México, ya que estamos convencidos que es muy alentador ver que la institución participa en la confección y operación de políticas públicas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas para evitar el consumo de estos delitos. Lo contrario, tal vez como lo han propuesto algunos simplemente sería llevar a la ciudad a un abismo.

Por ello es importante que la Secretaría a su cargo continúe convirtiendo este fenómeno en coordinación con la unidad especializada contra el narcomenudeo y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

También sabemos en el Partido Verde sobre protocolo de actuación instrumentado por la Secretaría a su cargo para que los policías capitalinos atiendan las denuncias de maltrato animal y se cumpla con lo que establece la Ley de Protección a Animales para su aseguramiento y rescate cuando su situación estén en riesgo.

No obstante, también estamos conscientes de que la Brigada de Vigilancia Animal carece de la infraestructura y recursos suficientes para atender las denuncias por este ilícito, por lo que nos comprometemos para dotarla de un mayor presupuesto y a la vez solicitamos duplicar los esfuerzos, sobre todo para vigilar en la coordinación con las autoridades competentes los establecimientos donde se venden animales en mal estado y para atender las denuncias por crueldad y maltrato.

En otro orden de ideas, Secretario, queremos referirnos a la recuperación de predios y zonas de reserva natural. Estas acciones que han emprendido por instrucción del Jefe de Gobierno promueven la rehabilitación de lugares abandonados, a fin de fortalecer la seguridad y evitar la comisión de ilícitos y garantizar la convivencia armónica y la utilización de espacios para la realización de actividades recreativas.

En este sentido, el Partido Verde también ha realizado propuestas concretas para mejorar la vigilancia y protecciones de estos espacios con la intención de que no sea un frecuente objeto de invasiones y que en consecuencia deterioro al medio ambiente. Esperemos contar también con su apoyo para sacar adelante estas propuestas.

Un tema que compartimos que es de gran trascendencia para el futuro de la ciudad son los jóvenes y su seguridad es primordial para garantizarles una convivencia sana y para generarles espacios de desarrollo.

Respecto a este tema, conocemos las acciones implementadas como *Mochila Segura*, donde se evita que los alumnos de los planteles educativos introduzcan armas blancas y de fuego, así como drogas. Aquí tampoco hay que bajar la guardia, ya que los jóvenes que cuentan con espacios seguros de convivencia y desarrollo, representan un activo fácil de atraer para las bandas delincuenciales.

Finalmente, debemos decir en términos generales y según el informe, el índice de delitos en el Distrito Federal disminuyó un 15.6 por ciento en lo que va del año.

En el 2013 se obtuvo un descenso del 12.4 por ciento y los últimos 4 años se ha registrado una baja hasta el 40 por ciento en la ciudad.

Todo ello en gran medida debido a la instalación de cámaras de vigilancia, el trabajo coordinado, el operativo Rastrillo, el Programa Escudo Centro, a las mil patrullas que se adquirieron en el año anterior y a la cooperación de los capitalinos para denunciar a través del 066.

Ante todo esto, señor Secretario, consideramos que ha dado respuesta con hechos concretos a diversos problemas de la ciudad, pero son muchos todavía los que quedan pendientes y que lamentablemente continúa lastimando a los habitantes de la ciudad.

Lo exhortamos a que continúe hasta el último día de su gestión como hasta ahora, con avances significativos que garanticen la seguridad para devolver la confianza a los capitalinos. Esa confianza que a veces parece ya perdida, pero que con trabajo y con resultados se mantendrá viva.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Los espacios de actuación de los grupos delictivos se han renovado y en fechas recientes hemos podido observar una alarmante escalada de violencia en las zonas periféricas del Distrito Federal, principalmente en el vecino Estado de México.

El otro aspecto preocupante es el deterioro de las condiciones sociales que son consecuencia a su vez del deterioro en los niveles de vida de la población, producto de la política económica recesiva seguida por el Gobierno Federal. Especialmente nos preocupa la juventud que conlleva un reto mayúsculo para el gobierno y la sociedad de la Ciudad de México.

Durante nuestra labor legislativa hemos destacado la importancia de atender a los grupos más vulnerables y dentro de este marco los jóvenes constituyen, a nuestro juicio, una prioridad en la agenda de Movimiento Ciudadano.

Ante la pregunta qué significa ser joven hoy en la Ciudad de México, destaca la falta de oportunidades de empleo, de educación de calidad y el clima de inseguridad latente, cuestión que no es privativa del Distrito Federal, y hago la aclaración.

Debo precisar que el desempleo y otras problemáticas socioeconómicas inciden con mayor fuerza entre la juventud y son caldo de cultivo para el aumento de la delincuencia. Una reciente consulta del Instituto de la Juventud del Distrito Federal reveló que el 55 por ciento de los jóvenes se sienten infelices y además una conocida revista publica un artículo donde se advierte claramente cómo ha aumentado la incidencia de suicidios entre los jóvenes.

Es importante pues analizar y acotar las principales causas que pueden propiciar el surgimiento, la proliferación, el crecimiento de inseguridad en nuestra ciudad. Naturalmente esta problemática que hemos mencionado es quizás la más importante de ellas y resulta fundamental profundizar en las medidas de prevención del delito, que privilegien este enfoque y atiendan a este grupo tan vulnerable frente a la delincuencia.

Para Movimiento Ciudadano por encima de un enfoque policiaco debe de prevalecer esta visión que es toral para poder avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. La prevención y el involucramiento de la sociedad en las labores de seguridad se presentan como una agenda progresista para combatir índices delictivos, disminuir niveles de violencia y en general garantizar que el entorno inmediato de los capitalinos propicie su pleno desarrollo.

En el mismo sentido, toda labor que se lleve a cabo en materia de seguridad debe estar irrestrictamente guiada por los derechos humanos, pues la función de hacerlos efectivos es lo que provee de una justificación moral primaria a la existencia de un orden jurídico y de un gobierno.

Otro asunto que preocupa a nuestro grupo parlamentario y que ha sido tema de nuestra labor legislativa es el de la movilidad en la ciudad, que es una problemática preocupante y costosa de manera cotidiana para la sociedad capitalina. Cabe decir que en este caso el papel de la Secretaría es fundamental, pues por un lado los congestionamientos viales se han convertido en uno de los espacios ideales para cometer delitos que afectan a los

ciudadanos y por otra parte la Secretaría a su cargo tiene la importante función de controlar el tránsito vehicular.

El caos vial que observamos con frecuencia genera una gran cantidad de externalidades para la sociedad, es decir, de costos. Además de las condiciones de inseguridad que ya mencionamos, es también generador de accidentes que anualmente cobran una importante cantidad de vidas y dejan cuantiosas pérdidas económicas, además que genera una gran contaminación auditiva y ambiental y lo vemos en los cruceros recurrentemente señalados como peligrosos.

Solucionar esta situación requiere de acciones innovadoras y de incorporar a la visión de la Secretaría esa nueva cultura que hemos mencionado, pasando de un esquema que privilegia al automóvil, a uno cuyo centro sea la persona y su integridad física.

Procederemos a continuación al momento que nos toque preguntar formularle los cuestionamientos específicos en torno a estos temas.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos la diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Gracias, Presidente.

Con su venia y la de mis compañeros.

Bienvenidos, doctor Rodríguez Almeida una vez más a este recinto para hablar de uno de los asuntos que más preocupan a la ciudadanía de nuestra capital.

La inseguridad que se vincula, como ya otro de mis compañeros mencionó, ciertamente con problemas de falta de suficiente empleo, de calidad de vida, de condiciones generales de habitabilidad de las viviendas, de hacinamiento, de muchas otras cosas que no están precisamente en manos del Secretario de Seguridad Pública sino en la armonización de acciones y la coordinación con varias otras dependencias y sin duda también con áreas del Gobierno Federal e incluso de la Zona Metropolitana.

Sin embargo, dentro de lo que observamos aquí los delitos que más frecuentemente afectan o nos afectan a todos siguen siendo el robo, el asalto a mano armada, las violaciones, los secuestros, que se dice por ahí que se han incrementado, que habían disminuido, pero ahora se comenta que ha aumentado el secuestro, que es una de las cargas mayores que tenemos, aún suponiendo que no se relata todo lo acontecido en esa materia, pero todos estos delitos constituyen más del 90% y corresponden sin duda a la atención de la Secretaría a su digno cargo. Lo demás, que es narcotráfico, crimen organizado, en fin, corresponde en todo caso a nivel federal, ciertamente en coordinación con los niveles locales y definitivamente con las autoridades del Distrito Federal.

Los estudios sobre la inseguridad en México tienen un elemento común, la enorme dificultad para realizar análisis ya sean cuantitativos o cualitativos por la carencia de información confiable. Este creo que es un elemento que impide en todo caso una correcta planeación o corrección de diferentes asuntos que tienen qué ver con la prevención, con la sanción, con la atención inmediata de los delitos más frecuentes y con algunos asuntos que pudieran eventualmente detenerse a tiempo.

Como se sabe, lamentablemente no todas las víctimas de un delito denuncian a la autoridad. Investigaciones que han hecho diversas instituciones confiables establecidas demuestran que la mayoría de los ciudadanos optan por no denunciar los delitos de los que han sido víctimas, entre otras razones por temor a represalias, por desconfianza de la autoridad, por la pérdida excesiva de tiempo y de tramitología, para entre otras cosas evitar ser sujetos de chantaje o de corrupción; algunos otros consideran que el daño no fue tan relevante como para ir y gastar su tiempo, su hígado en tratar de que se le atienda.

En el Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México la inseguridad y la violencia se han vuelto uno de los temas más debatidos y preocupantes en nuestra vida cotidiana. En los últimos tiempos aunque los crímenes y la violencia que más atraen la atención pública y mediática se dar en el Norte y Occidente del país, en la Ciudad de México, creo que es importante subrayarlo, ha aumentado la percepción de inseguridad.

Hay quien diría, la percepción no es lo mismo que la inseguridad misma, sí, pero hay una percepción que es angustiante para quienes habitamos la ciudad, que sería útil señalar cuál es la razón de esta percepción y cómo puede abatirse. Este es un sentimiento que ha ocasionado entre otras cosas que la gente limite su circulación en los espacios públicos, se cambie a espacios cerrados o se mude a espacios donde haya seguridad privada, ya sea habitacional o de oficinas, han cambiado incluso estas cuestiones y estas preocupaciones, pues lo que es la imagen urbana.

Ver tapiadas diversas áreas, ver plumas que suben y que bajan, ver que no se puede entrar a una calle porque se dice privada, cuando todos sabemos que la calle es pública, pero se permite finalmente porque la gente tiene miedo y piensa que así está mejor protegida. Esto puede obstruir la entrada de bomberos o de la propia policía, sin embargo cada vez es más frecuente en nuestra Ciudad. Las rejas a veces parecieran indicar que los que estamos presos somos los ciudadanos y no los delincuentes.

A su vez ha aumentado el gasto en seguros, las compañías de seguros por supuesto se regocijan, los ciudadanos no; sistemas de protección y seguridad privada, la cual por cierto nos parece que crecido notoriamente en los últimos años y en cambio su control y registro por parte de la Secretaría no es tan adecuado y eficiente como nos gustaría.

Entre la ciudadanía existe también una percepción de fallas en el esquema de conjunto de justicia, esto deriva, como antes dije, de algunos actos de corrupción que por supuesto no involucran a todos los cuerpos policíacos ni a todos los ministerios públicos, pero a la luz de que hay muchos casos de impunidad y de abusos, ciertamente la impresión que va quedando en mucha gente dentro de nuestra Ciudad, es que es insuficiente y que no estamos cabalmente protegidos.

Las estadísticas oficiales relativas a la criminalidad y a la violencia en el área metropolitana generalmente no son consideradas fidedignas y esto debido a las inconsistencias o diferencias en el reporte de diferentes instancias gubernamentales.

El factor más importante ya lo mencioné, es que sólo se proporciona información acerca de delitos denunciados, por lo tanto los índices reales de criminalidad solo pueden ser estimados si se toma en cuenta los delitos que no se denuncian.

Aquí tengo datos de diversos estudios que no me dará tiempo de mencionar, pero todos hacen alusión a que está subestimada la delincuencia o la incidencia delictiva y el sufrimiento de la población en estos casos.

Hay una reciente declaración de que las cifras de la Procuraduría del Distrito Federal, por ejemplo, asunto que no le toca directamente, pero sí hay una estrecha correlación, que en el 2013 iniciaron 176 mil 816 averiguaciones previas del fuero común y si ese universo representa sólo el 20% de los delitos cometidos significa que otros 711 mil 264 ilícitos quedaron impunes. Las razones son simples dice Luis Wertman, del Consejo Ciudadano, falta de confianza en las autoridades, burocracia en los trámites y un nivel muy bajo de sentencias condenatorias.

Por lo anterior son plausibles las acciones manifestadas por usted doctor Rodríguez Almeida, orientadas a fomentar una cultura de la denuncia y de la prevención del delito, para lo cual se han intensificado programas y acciones que tienden a persuadir a los ciudadanos para que ayudemos a prevenir la comisión de delitos de la manera más simple, dice el informe, denunciando lo que nos afecte, pues de lo contrario las cifras mencionadas no mostrarán la realidad.

Cabe destacar que con base en la información de los delitos denunciados que durante el año que informa el ciudadano Secretario, la mayor parte de los considerados de alto impacto, que ya lo mencionó otro de mis compañeros, registran disminuciones importantes que van desde el 44% al 3.9%, salvo los cometidos al interior del metro y las lesiones por arma de fuego, que se admite que se han incrementado en 5, 6 y 14, 8 respectivamente.

Los resultados mostrados por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana elaborada por el INEGI son elocuentes y también preocupantes. Los principales datos que arroja esta encuesta son los siguientes: al cierre del primer trimestre de este año la percepción social de inseguridad creció 4.4% y

se ubicó en 72.4% del total de la población encuestada dice la mayoría nos sentimos inseguros.

No voy a mencionar ya los otros incrementos, sería largo y aburrido, pero sí me parece que hay un asunto que ha llamado poderosamente la atención y que se refiere a la declaración sistemática de que aquí no hay delincuencia organizada o centros de operación del narco, pues hay una declaración de un ex subsecretario de seguridad pública hecha recientemente a un periódico *El Universal*, donde dice que la negación del crimen organizado que actúa en la Ciudad de México es una postura política, es un discurso político construido con una intención electoral.

A mí me gustaría mucho conocer su opinión al respecto de estas declaraciones y por supuesto de las posibilidades de que aún sea por refugio de otras Entidades donde esto es mucho más notorio surja en el Distrito Federal este tipo de problemas.

El narcomenudeo es un asunto que sí creo que se ha incrementado considerablemente y así lo muestran los datos disponibles y hay delegaciones en particular en donde los puntos de distribución o las tienditas se localizan muy frecuentemente, como la delegación Cuauhtémoc donde estamos, la Venustiano Carranza, por supuesto el Barrio de Tepito, la Gustavo A. Madero e Iztapalapa y estas Delegaciones son consideradas las más inseguras en la Ciudad.

A mí me da mucho gusto que el Secretario en su informe ratifique y fortalezca el compromiso contraído de respeto irrestricto de los derechos humanos y las consecuentes acciones para garantizarlo y una de las acciones que recientemente atrajo mi atención personal dentro del informe del Secretario, es el sistema de más de 800 cuadrantes para la promoción de nuevas formas de participación de la ciudadanía y en particular la aplicación móvil *Mi Policía K8* que permite un acercamiento inmediato de la ciudadanía con la policía en esa sección. Considero que este sistema debe ser difundido de una manera mucho más amplia para que la ciudadanía realmente lo pueda conocer y operar.

Por último, ya sé que se agotó mi tiempo, como interesada en el bienestar animal comparto con mi compañero del Partido Verde Ecologista, que el

bienestar y la protección de los animales es una prioridad en la ciudad y por lo tanto aprecio las diversas acciones realizadas por la Brigada de Vigilancia Animal, tanto contra la venta de animales en vía pública como la difusión del dueño responsable en parques deportivos y lugares públicos de las 16 delegaciones, el rescate de animales en situación de riesgo, la implementación de obras de teatro guiñol con ese tema y especialmente hacia los niños, y algunas otras cuestiones que considero logros importantes de una de las áreas quizás más novedosas en el marco de una Secretaría de Seguridad Pública.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya por favor diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Voy a terminar, Presidente, gracias.

Creo por lo mismo que esto debe ser, voy a terminar señor Presidente, gracias, debe ser fortalecida y especialmente en lo que tiene qué ver con esa Brigada de Vigilancia Animal.

Muchas gracias señor Secretario por su gentileza, por la información adicional que nos proporcionó y por lo que seguramente tendrá la amabilidad de contestarnos acto siguiente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, al diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Gracias. Con permiso, señor Presidente.

Bienvenido señor Secretario de Seguridad Pública.

En el último año hemos sufrido un repunte en el número de actos o hecho de alto impacto que van desde el secuestro, extorsiones, asesinatos, y ejecuciones de jóvenes como el caso *Heaven*, hasta los enfrentamientos registrados en semanas y días anteriores en delegaciones como Alvaro Obregón, Benito Juárez y Gustavo A. Madero, lo que suma al acoso de la delincuencia común que padecen desde hace años diversas zonas de la ciudad, particularmente en barrios marginales.

El Jefe de Gobierno se ha negado a aceptar que la delincuencia organizada está presente en el Distrito Federal, bajo el argumento de que la cadena de hechos delictivos responde a casos aislados de disputas entre pandillas y entre otros supuestos. Sin embargo, es evidente el número de casos y la coincidencia con el *modus operandi* de los delitos es igual al de las organizaciones criminales. Lo cierto es que la ciudadanía lo percibe, la ciudadanía lo siente, la gente lo vive y las encuestas lo señalan.

La pasada y la actual administración se han empeñado en afirmar que la seguridad ha logrado que la delincuencia organizada se mantenga alejada de la capital del país, pero los hechos dicen lo contrario, pues es indudable que el crimen organizado opera en la Ciudad de México, la propia naturaleza de la ciudad ofrece ventajas a los cárteles de la droga por ser un centro financiero, también por la proliferación de antros irregulares y también por ser un centro importante de consumo de drogas, ¿por qué el gobierno mantiene esta negación?

Otro ejemplo de esto es la detención de Arnoldo Villa Sánchez, integrante del Cartel de los Beltrán Leyva, capturado en la colonia Condesa y que de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad, el Distrito Federal era su centro de operaciones. Este tipo de detenciones se han vuelto comunes en las que los integrantes del narcotráfico son detenidos en esta Ciudad de México. Esta detención no es hecho aislado si se vincula con la distribución de volantes aparentemente emitidos por el Cartel del Golfo en los que se invita a jóvenes de la zona de Tepito para que se unan a esta organización criminal.

Es cierto que hay problemas ajenos a su responsabilidad que agravan la situación de la Ciudad en esta materia, como es el desempleo, especialmente entre los jóvenes. También repito la proliferación de antros irregulares debido a la corrupción, la falta de oportunidades y por supuesto también el cobro de piso y la cercanía que tenemos con el Estado de México, entidad que durante los últimos 6 años se encargó de maquillar las cifras y de esconder por cuestiones políticas la verdadera situación de la entidad en materia de delincuencia organizada, misma que hoy se desborda de manera alarmante, generando riesgos de seguridad sobre todo para nuestra entidad y sobre todo para los que habitan en la zona oriente de la Ciudad de México.

En otro orden de ideas, este gobierno ha implementado una política policíaca de trato desigual a los iguales, es decir, se discrimina a los vecinos y se les criminaliza. Por otro lado, se les confronta con la fuerza pública del gobierno como es el caso de los vecinos inconformes por las afectaciones a su patrimonio por la desastrosa línea 12 del Metro. También los actos de represión a los vecinos de Coyoacán que se oponen a la instalación de parquímetros.

Señor Secretario, nos preocupa mucho la situación de la ciudad, particularmente del robo a casa habitación que se concentra en delegaciones como Iztapalapa, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, mismas que han sido azotadas por bandas delincuenciales que despojan a los ciudadanos de su patrimonio.

En esta ciudad no nos sentimos seguros en las plazas comerciales, ya que cada vez son más frecuentes los asaltos violentos en estos lugares de alta concentración y nos preocupa que son visitadas por familias y sobre todo por niños.

La situación de la Central de Abasto no deja de ser un tema que preocupe al Partido Acción Nacional. Es claro que hay inseguridad y que hay secuestros en su interior.

También en otro orden de ideas, le preguntaría: ¿De qué ha servido el *Escudo Centro*? ¿Por qué no se ha entregado a este Organismo Legislativo el informe solicitado, ya que lo único que conocemos son los retenes que se dan en las calles? No queremos pensar que estos retenes son las únicas acciones realizadas por el gobierno para blindar a la ciudad de más secuestros, de narcomenudeo, de explotación de menores y sobre todo de la inseguridad también al interior del Metro.

Señor Secretario, el Partido Acción Nacional es una fuerza política responsable y sabemos que el combate a la delincuencia no es una tarea fácil. Reconocemos acciones positivas en otros temas como la disminución de muertes ocasionadas por los accidentes ligados al consumo de alcohol, mediante la implementación del Programa *Conduce Sin Alcohol*, ya que el Distrito Federal ha dejado de ser la entidad con el mayor número de accidentes

por el consumo de alcohol, es decir, esta política ha sido exitosa, la reconocemos y lo felicitamos por los resultados en esta materia.

En función de lo anterior, el PAN presentó ante esta Asamblea elevar a rango de ley la aplicación y uso del alcoholímetro para que la autoridad tenga mayores facultades. Este programa también pueda ser reforzado y que sea de manera permanente. También proponemos sanciones severas para quienes agredan a los policías que cumplen con su responsabilidad y que salvan vidas a diario.

En otro tema, la regulación de los eventos deportivos en estadios requieren de una legislación inmediata. Si bien reconocemos la labor que se realiza al respecto, creemos también que es urgente legislar sobre el consumo de alcohol y tabaco en su interior y también sobre la existencia de las barras para evitar la violencia.

También consideramos que es necesario realizar operativos más estrictos para impedir el acceso de drogas a estos importantes eventos deportivos. Consideramos que las drogas representan un factor alto de riesgo para la generación de la violencia, por lo tanto queremos que estos espacios estén perfectamente libres de drogas. Le preguntaría, señor Secretario: ¿Apoyaría más mecanismos de regulación a través de la ley para este tema?

También reconocemos que se han realizado esfuerzos para transformar las imágenes de las corporaciones policiales, sin embargo estamos convencidos que se requiere de la creación de un fondo de apoyo a la seguridad y a la dignificación policial, mismo que permita fortalecer una vida honesta y digna de los policías, así como también que gocen del reconocimiento social, no sólo porque es necesario sino porque se lo merecen.

Señor Secretario, si bien la bancada del PAN ha señalado una serie de pendientes, también hemos señalado aciertos. Reconocemos que el tema de la seguridad no se puede solucionar si no cerramos filas todos, si no se convoca a hacer un frente común contra la delincuencia.

El Partido Acción Nacional apoyará de manera decidida las acciones eficaces en esta materia, pero también le demandamos al Jefe de Gobierno que en el ejercicio de su responsabilidad convoque a todos los actores políticos, a los

ciudadanos en general, para dar una batalla seria y contundente contra la delincuencia.

Señor Secretario, cuente con el PAN para trabajar de una manera conjunta.

Agradeceremos sus respuestas a estos cuestionamientos.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; diputadas, diputados, invitados especiales, medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública, bienvenidos, ésta es su casa.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera importante resaltar que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ha dado continuidad al trabajo desde hace más de 15 años, esto implica que es un trabajo que se lleva y se continúa no de un año ni de dos ni de tres, se tiene una estrategia a seguir y consideramos que esa seguridad y procuración de justicia de un buen gobierno tiene como propósitos fundamentales la reducción de la violencia, el combate a los delitos sobre secuestro, homicidio y la extorsión.

Con la finalidad de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, en este sentido vemos con mucho agrado la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto que presenta el informe hasta un 12%.

Vale la pena resaltar los resultados del programa denominado *Escudo Centro*, el cual tiene por objetivo disminuir la incidencia delictiva en los estados de la Zona Centro y el Distrito Federal, puesto que se lograron 161,409 revisiones a vehículos y 370,119 revisiones a personas y hay una disminución de casi 18% de la incidencia delictiva.

Qué decir del programa *Escudo Ciudad de México*, los resultados son contundentes. Se concentraron y concretaron 210,968 revisiones de personas y 110,265 revisiones de vehículos y se realizaron 1,321 infracciones por contravenir al Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Asimismo, vemos que el *Operativo Rastrillo*, el cual tiene la finalidad de inhibir el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y sustancias tóxicas en la vía pública para prevenir de esa manera la alteración del orden público, la comisión de actos delictivos y al mismo tiempo se recuperan espacios públicos. Por ello le solicitamos reforzarlo y que se aplique de forma permanente y constante en todo el Distrito Federal, siempre respetando y garantizando los derechos humanos de las y los ciudadanos.

Con respecto a la profesionalización, es de resaltarse que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ha aplicado a los elementos una constante formación académica inicial y continua, así como de especialización y alta dirección mediante cursos de actualización y especialización técnica; es de resaltar también que elementos de esta corporación están inscritos en las licenciaturas en derecho policial y criminología e investigación policial, asimismo de administración policial.

He de felicitarle por el grupo parlamentario del PRD que usted impulsa el proyecto del doctorado en seguridad pública y sistema penal acusatorio.

He de destacar que la profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se imparte con conocimientos para tener un impacto social, lo que permite resolver problemas reales a través de la prevención, inteligencia e investigación inspirando el sentido y servicio y solidaridad, promoviendo la comunicación y participación colectiva con los habitantes del Distrito Federal para brindar una policía más profesional, organizada y comprometida.

Bajo esta óptica su administración tiene como prioridad dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Dentro del Distrito Federal, al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México y a los más altos estándares de los derechos humanos y protección a los derechos de las

mujeres y a la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual.

Esta Secretaría se ha ocupado de crear, fomentar y ejecutar políticas de igualdad de oportunidades que propicien la no discriminación y la igualdad entre los géneros, igualdad en la toma de decisiones, en la distribución del trabajo y en la implementación de medidas afirmativas en el empleo.

Es importante resaltar que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal firmó el convenio general de colaboración en materia de capacitación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad el día 25 de junio de 2013.

La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Derechos Humanos, capacitó a más de 6 mil elementos operativos y realizó talleres de sensibilización en el tema antes citado.

Para el Partido de la Revolución Democrática, es muy importante, señor Secretario, contar con el respaldo de la ciudadanía; su participación se debe encauzar hacia la participación ciudadana, orientada hacia la denuncia, hacia la organización de ciudadanos y ciudadanas en general dirigida hacia proyectos de servicio y reconstrucción del tejido social.

Debe destacarse la denuncia ciudadana como un pilar fundamental de la certeza de la administración y procuración de justicia. Por ello se tiene que implementar programas que faciliten ese trámite e impulsar la denuncia anónima, esto servirá para coadyuvar en el diagnóstico de las necesidades de sus barrios, colonias y comunidades. Al mismo tiempo resulta invaluable la vigilancia que los ciudadanos ejerzan respecto a la actuación de las autoridades encargadas de la seguridad y procuración de justicia, lo que eventualmente le permitirá al gobierno actuar oportunamente cuando algún servidor público no realice su trabajo en forma profesional y honesta.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera que ha tenido logros muy importantes, sin embargo debemos seguir trabajando en la prevención del delito y construcción del tejido social. La prevención es la ruta más eficiente y eficaz para mejorar siempre pensando en nuestro entorno, así como disminuir la violencia. Para ello se requiere de la participación conjunta

de los tres órganos de gobierno. También habría que incluir el sector privado, el sector social y de la sociedad en su conjunto, para lograr una seguridad integral se requiere esfuerzos y de la participación ciudadana.

Señor Secretario, consideramos que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal lleva una buena ruta de trabajo y cumple las expectativas de los capitalinos. Por ello el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le hace un reconocimiento a usted y a todo su equipo de la labor y el compromiso con el que dirige esta institución, destacando su valor y esfuerzo que se ve reflejado en la comunidad, la cual le reconoce su cercanía y atención. Seguiremos trabajando juntos dando continuidad a este proyecto de gobierno de izquierda y progresista.

Quiero terminar diciendo que los capitalinos no tenemos necesidad de crear grupos de autodefensa o policía comunitaria, que no son más que producto de gobiernos fallidos como los pasados.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Buenas tardes a todas y todos ustedes.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la VI Legislatura;

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputado Federico Döring Casar, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional;

Diputado Fernando Espino Arévalo, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano;

Diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora parlamentaria del Partido del Trabajo;

Diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista;

Diputada Independiente Beatriz Alicia Cardona;

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Señoras y señores representantes de los medios de comunicación;

Compañeras, compañeros de la policía de la Ciudad de México;

Invitados especiales y familia:

Para iniciar en este acto agradezco el trato respetuoso y la participación permanente que me han permitido establecer con ustedes integrantes de esta honorable Asamblea Legislativa.

Agradecer de igual forma al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por la distinción de invitarme a colaborar en su administración como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

A mis compañeros de gabinete legal y ampliado, así como a todos los diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa, a los 16 jefes delegacionales, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y a todo el gabinete de seguridad, a todos mis compañeros desde aquí les mando un afectuoso saludo y un abrazo.

Es para mí un honor estar en este Recinto Legislativo para darles a conocer los resultados obtenidos en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. A través de este informe anual que comprende el periodo del primero de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 42º fracción XVII Inciso B) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y demás legislaciones aplicables.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 establece las directrices, objetivos, metas y líneas de acción a seguir en materia de

governabilidad, derechos humanos, seguridad pública, procuración de justicia y protección civil.

La dependencia a mí cargo rige su actuación bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto absoluto a los derechos humanos, a fin de mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernamentales y de policía, así como auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres.

Cabe resaltar que las acciones realizadas fueron enfocadas fundamentalmente al perfeccionamiento de la operación de la Policía del Distrito Federal, incorporando para ello aquellas mejoras administrativas enfocadas a la eficacia y a la eficiencia, sistemas más adelantados de tecnologías de la información, comunicaciones e inteligencia, rigurosos mecanismos de control, supervisión y evaluación, programas de formación y capacitación permanente, especialización de diferentes grupos policiales para la atención de los fenómenos criminógenos y por supuesto la modernización del sistema de seguridad pública y prevención del delito, así como la certeza de que todo el personal presta sus servicios en esta Institución para proteger la integridad física y patrimonial de quienes habitan en la Ciudad de México, aplicando la totalidad de los recursos para abatir la delincuencia a su máxima expresión y obtener una notable mejoría de la percepción de seguridad por parte de la sociedad.

Se ha dado continuidad al modelo de cuadrantes policiales, fortaleciendo de tal manera que en la actualidad la división territorial del Distrito Federal se subdividió a 847 cuadrantes, delimitando con mayor precisión y alcance la asignación obligatoria de cada uno de ellos, con el objetivo de que cada jefe de cuadrante cuente con un mejor control y supervisión del personal, patrullas, que por cierto incrementó en mil unidades más en el primer año de gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera, buscando que las acciones sean cada vez más eficaces, que se fortalezca el vínculo con la ciudadanía. Por ello nos ha permitido visitar 2 millones 991 mil 41 visitas domiciliarias y atender un total de 80 mil 86 llamadas de solicitud de servicios.

Se ha reducido el tiempo de respuesta de las emergencias por parte de la Secretaría, pasando de 6 minutos que encontramos en 2012 a 2 minutos 37 segundos actualmente en todo el Distrito Federal.

Cabe mencionar que en octubre del año pasado se firmó convenio con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para que se evalúe permanentemente el trato recibido por parte de nuestro personal y adicionalmente se pueda generar una estadística de percepción que sea real y no simulada.

En materia de operación policial se implementaron y ejecutaron estrategias que permitieron la disminución de la comisión de delitos de alto impacto, lo cual se refleja en una baja de la incidencia delictiva en menos 11.9 por ciento. Esta tendencia se ha observado de manera constante en 2012, el descenso fue menos 11.9; en 2013 de menos 12.2 en comparación con los años que antecedieron.

Los delitos de alto impacto que destacaron en su disminución son robo a bordo de taxi en un 44 por ciento menos; violación menos 41.9 por ciento menos; robo a cuentahabiente menos 39 por ciento menos; robo a repartidor menos 27 por ciento; robo a transeúnte menos 17.5 por ciento; robo a bordo de microbús menos 13.3 por ciento; robo a casa habitación menos 12.5 por ciento; robo a transportista menos 12.3 por ciento; secuestro menos 10.6; robo a negocio menos 9.3 por ciento; homicidio doloso menos 7.1 por ciento; robo de vehículo menos 3.9 por ciento de todos los delitos de alto impacto.

Cabe destacar adicionalmente que hemos realizado 31 mil 435 remisiones ante el Ministerio Público con 41 mil 485 personas puestas a disposición, de las cuales 8 mil 906 fueron por delitos de alto impacto, el 52.9 por ciento de las remisiones correspondieron al delito de robo a transeúnte y el 16.4 por ciento al de robo de vehículo.

Con la implementación de estrategias y acciones encaminadas a la desarticulación de bandas y células delictivas, la Secretaría de Seguridad Pública logró la detención de 523 bandas y 1 mil 178 células delincuenciales, de las cuales sobresalen 649 células y 234 bandas detenidas por el delito de

robo a transeúnte, 149 células y 69 bandas por el delito de robo de vehículo, 112 células y 78 bandas por el delito de robo a negocio con violencia.

Se realizaron 1 mil 931 remisiones por narcomenudeo con 2 mil 413 detenidos, el 66 por ciento de la incidencia se concentró en las delegaciones de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Coyoacán.

En marzo del año pasado se puso en marcha el programa *Blindaje Interestatal Región Centro País*, mejor conocido como Escudo Centro, en el que participan los Estados de Guerrero, Hidalgo, México o Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal, que tiene como objetivo la disminución de la incidencia delictiva a través de la articulación de capacidades técnicas y operativas, principalmente en las zonas limítrofes con el Estado de México y Morelos.

Quiero comentar que por la coordinación que existe con esas entidades federativas y con la Federación hemos logrado una disminución muy importante en materia precisamente de *Escudo Centro*, en donde tenemos un menos 17.9 por ciento de los delitos que se cometen en esas zonas limítrofes.

Igualmente, quiero reiterar y comentar que esta estrategia operativa se ha adicionado al Programa de Módulos Rodantes, 5 delegaciones tienen esos módulos que cuentan con computadoras para revisar órdenes de aprehensión, para revisar vehículos robados o cualquier otro reporte que se tenga de otra entidad federativa.

Con el propósito de prevenir que los grupos delictivos que operan en otros lugares del país y que se trasladen a la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruyó instrumentar precisamente los 58 puntos de entrada en el Distrito Federal que han generado buenos resultados.

En el operativo participan 1 mil 300 elementos con 200 vehículos. Hasta el día 28 de febrero se lograron 210 mil 968 revisiones a personas, 110 mil 265 vehículos, lo que ha permitido más de 50 personas al Ministerio Público detenidas y 43 a Juzgados Cívicos.

Se impusieron 1 mil 321 infracciones por contravenir el Reglamento de Tránsito Metropolitano y 372 arrastres de vehículos a los depósitos, principalmente por no tener documentos en regla y por diversas situaciones.

Se aseguraron además 29 armas de fuego, 45 armas blancas, así como la recuperación de 43 vehículos robados.

Actualmente existen 512 módulos distribuidos en las 16 delegaciones, 52 exclusivamente son de la Secretaría de Seguridad Pública, todos han sido habilitados con los recursos que nos han designado. Los demás módulos existentes no pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo hemos estado cubriendo con personal nuestro para asegurarnos de que todo ciudadano tenga la posibilidad de acercarse con la policía de la ciudad.

Los policías de los módulos realizaron 1 millón 333 mil 827 visitas domiciliarias. La incidencia delictiva de alto impacto alrededor de esas colonias donde hay módulos disminuyó en menos 12.2 por ciento con respecto a otros años.

Con la participación de la policía de proximidad y las diversas policías metropolitana y de transporte en estrecha coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Transporte y Vialidad, Instituto de Verificación Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica y las 16 delegaciones políticas, se lleva a cabo el Programa Pasajero Seguro, que tiene como misión establecer acciones interinstitucionales para garantizar la seguridad física y patrimonial de los usuarios en el transporte.

Por lo que durante el periodo que se informa se realizaron 26 millones 317 mil 462 revisiones a personas y 50 mil 115 revisiones preventivas a vehículos de transporte público. Derivado de ello tuvimos 811 detenidos puestos a disposición del Ministerio Público y 669 asegurados al Juez Cívico.

Como resultado de lo anterior, ya comentamos que el robo a microbús disminuyó y por supuesto también el robo a bordo de taxi conforme a los números que di.

Con el fin de proteger el patrimonio de las personas trabajamos fuertemente en las coordinaciones territoriales con los Jefes Delegacionales para lograr en el lapso comprendido ya mencionado 220 detenidos al Ministerio Público por el delito de robo a casa habitación, lo que nos ha permitido una disminución de menos 12.5 por ciento.

Por lo que hace al robo de vehículos, comentamos que detuvimos 470 detenidos y menos 3.9 por ciento a la baja este delito.

Considerando el fenómeno de la comisión de delitos utilizando para ello motocicletas o motonetas, se implementó el Operativo Relámpago, mismo que ha dado buenos resultados, ya que en este periodo 97,066 servicios con 60 unidades utilizadas en 65,897 ocasiones se lograron 859 remisiones con 986 detenidos a disposición del Ministerio Público, 1,885 remisiones con 2,148 asegurados ante el Juez Cívico y 58,626 motocicletas fueron remitidas a los depósitos vehiculares.

La implementación del Operativo Rastrillo obedece principalmente a inhibir el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de drogas y sustancias tóxicas en la vía pública, evitando de esta manera la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos, procurando además la recuperación de espacios públicos, con un estado de fuerza de 2,200 elementos que han participado, se lograron 35,559 remisiones con 50,036 asegurados puestos a disposición del Juez Cívico.

La movilidad en el Distrito Federal es compleja debido a que su red vial principal cuenta con más de 10,200 kilómetros por los cuales circulan diariamente casi 5 millones de unidades vehiculares, que crecen anualmente en 200 mil unidades, además de presentar una población de casi 9 millones y llegando casi hasta 15 a 20 millones en un día normal en la ciudad.

Actualmente en la Ciudad de México se ha llevado a cabo una labor de intermediación de diversos movimientos sociales que afectan de manera directa e indirecta la gran urbe, tanto en las instancias locales como en las federales, derivado de lo cual se intervino en 8,044 movilizaciones sociales, 4,415 del ámbito federal y 3,629 del ámbito local, motivadas por demandas de gobierno a nivel federal y local, con un total por ambos niveles de 4 millones 702 mil 474 participantes, sólo en un 2% ha existido violencia en esas manifestaciones, donde se ha tenido que utilizar el uso legítimo de la fuerza.

Las cinco direcciones de operación vial, las direcciones de infracciones con dispositivos móviles y la dirección de control de estacionamientos en la vía pública, apoyados por diversas patrullas y dispositivos viales, hemos logrado contener y generar vialidad para las demás personas que circulan por la ciudad, además hemos atendido más de 45,547 dispositivos para generar

seguridad en desfiles, eventos deportivos, recreativos, culturales, religiosos y de toda índole.

Para la atención de los hechos de tránsito hemos implementado 21,805 dispositivos, derivándose la atención de 29,338 choques, 4,016 atropellamientos, 619 volcaduras, 338 caídas de pasajeros, 682 derrapados, 238 personas fallecidas y 12,871 personas lesionadas.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de este Reglamento de Tránsito Metropolitano y cultura vial, hemos infraccionado a 881,198 personas, el 40% de las multas corresponde a 351,765 que fueron puestos por agentes de grúas y 60%, 529,433 por agentes pie a tierra.

Del número total de infracciones destacan cinco motivos: falta de cinturón de seguridad, motocicletas sin casco, circular sin licencia o sin permiso, circular en motocicletas sin luces o sin registro de las motocicletas.

Para lograr una cercanía con la población del Distrito Federal hemos aplicado en beneficio de las familias de toda la ciudad programas exitosos de prevención del delito. Sólo basta comentar algunos de ellos, como el programa *Por Tu Familia Desarme Voluntario*, en el que recibimos el primer lugar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social y otras áreas de gobierno, como la entidad federativa que tuvo el mayor número de armas obtenidas con el compromiso y participación de la ciudadanía, ya que llegamos casi a 10 mil.

Adicionalmente hemos realizado 970 reuniones de coordinación interinstitucional, 146 reuniones con empresarios y diversos grupos que requieren del apoyo de la Secretaría para generar trabajos conjuntos en materia de seguridad.

Hemos realizado por supuesto también un trabajo constante con el centro de atención del Secretario, la aplicación *Mi policía K8* y hemos atendido un total de 5 mil 409 reportes en la Ciudad de México.

Adicionalmente quiero comentar que el programa Conduce sin alcohol sigue dando frutos, se aplicaron 197 mil 233, 50 mil 669 a particulares, 101 mil 29 a transporte, 9 mil 897 pruebas a elementos de la propia Secretaría de Seguridad Pública y 35 mil 638 pruebas aplicadas durante jornadas especiales.

Quiero comentar también que en materia de derechos humanos, la política pública transversal de la actividad gubernamental y de la Secretaría de Seguridad Pública es capacitar permanentemente al personal, hemos enviado 257 mil policías que han participado en cursos diversos de protección a los derechos humanos, violencia social y de género, estrecha relación con las ONG, hombres por equidad, hemos trabajado y firmado alrededor de 50 convenios diversos con diferentes entidades para proteger derechos humanos y para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas y continuaremos trabajando en programas de salud y bienestar de la Secretaría de Seguridad Pública para todo su personal.

Es importante destacar que el día 9 de marzo, 2 mil 300 mujeres policías participaron en la primera carrera de la mujer en la Secretaría de Seguridad Pública y actividades como ésta la realizamos permanentemente en todos los frentes de la Secretaría.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas llevó a cabo en este periodo 97 mil 46 servicios, entre los que se incluyen atenciones médicas prehospitalarias, rescates y salvamentos, atención a población vulnerable, rescate de cadáveres, chequeos de salud, apoyos administrativos, servicios de prevención y servicios no concluidos.

Adicionalmente quiero comentar que atendimos 583 partos a mujeres en situación de riesgo, adicionalmente se lograron 30 mil 842 atenciones a lesionados en vía pública, 16 mil 804 traslados a hospitales, 2 mil 469 atenciones a elementos también de la propia Secretaría y 583 atenciones a mujeres, como ya lo comenté, en situación de parto.

Quiero comentar que hemos hecho las 5 licenciaturas en esta administración de la carrera policial, una maestría que actualmente se lleva en seguridad pública y sistema penal acusatorio y estamos trabajando por lograr que haya un doctorado en la Secretaría de Seguridad Pública para que los elementos tengan un proyecto de vida, preparación y profesionalismo dentro de nuestra Secretaría.

Todo nuestro personal ha venido siendo capacitado por el INACIPE (Instituto Nacional de Ciencias Penales) y por la Universidad Nacional Autónoma de

México, lo cual representa altos estándares de profesionalización para lograr los objetivos trazados por la Secretaría de Seguridad Pública.

Finalmente quiero comentar que seguiremos trabajando de forma permanente para lograr una cercanía con la ciudadanía, buscaremos esfuerzos institucionales para seguir colaborando conjuntamente con las instancias federales, las instancias estatales y por supuesto los municipios de otras entidades federativas para lograr los objetivos trazados por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Quiero agradecer finalmente a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública por todo el esfuerzo, el trabajo comprometido y por supuesto los días de desvelo, las horas sin descanso, la falta en ocasiones de ver a la familia, todo ha generado estos buenos resultados.

Muchas gracias a todos ustedes por su trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copia del mensaje del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a las diputadas y los diputados.

En atención al punto sexto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno se le solicita al doctor Jesús Rodríguez Almeida permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Con este fin se concederá el uso de la palabra, desde su curul, hasta por cinco minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por diez minutos. Inmediatamente y si así lo desea el diputado, podrá ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos, desde su curul.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del

Trabajo; diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde la curul)* Con el permiso de la Presidencia.

Señor Secretario:

Revisamos muy cuidadosamente tanto el informe que usted nos hizo el favor de enviar como también del señor Procurador. Ambos informes comprenden el período que va del primero de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014. En ambos informes se coincide una disminución en la incidencia delictiva de alto impacto en un 11.9 por ciento de manera global, sin embargo hay diferencias sustanciales entre un informe y otro.

Ojalá me pudiera usted comentar algo al respecto, ¿por qué no coinciden las cifras entre dos dependencias, entidades, la dependencia y la Procuraduría en esos porcentajes que son vitales, tengamos muy claros.

Seguridad es una obligación del Estado, pero también en gran medida es una percepción de la ciudadanía. Estamos seguros si nos sentimos seguros. Y no obstante los números que se reportan en los informes es claro que los habitantes de la Ciudad de México percibimos a la inseguridad como el mayor problema y que además el problema se ha agravado, no sólo porque hemos sido testigos de la comisión de delitos o las notas periodísticas que se nos han dado cuenta que hasta el Secretario de Trabajo del Gobierno Federal fue objeto de un robo con violencia en una plaza comercial muy céntrica.

En efecto la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2013*, que realiza el INEGI, señaló que el tema que más preocupa a la población de 18 años o más en la Capital es el de la inseguridad con un 64 por ciento de encuestados. En esa misma Encuesta el 46 por ciento de la

población de 18 años o más encuestada manifestó que se sentía insegura en su colonia. Esto es casi la mitad de la población expresa esa percepción.

Suponiendo y además así lo creo, que hemos hecho bien las cosas y hemos bajado los índices delictivos, ¿por qué está aumentando esta percepción, esta percepción de inseguridad que nos manifiesta la propia Encuesta que estoy señalando?

En cuanto a las actividades que manifestaron los encuestados de la Ciudad de México que dejaron de hacer, casi 72 por ciento señaló que ya no permite a sus hijos salir a la calle; 66 por ciento ya no lleva dinero en efectivo; 52 por ciento señaló que de preferencia ya no sale de noche y 31 por ciento de esos encuestados que ha dejado de hacer cosas, prefiere no tomar taxi.

En cuanto a la posibilidad de ser víctima de un delito, el 85 por ciento de los capitalinos manifestó tener esa percepción y el delito que con mayor posibilidad es el robo en la calle o en el transporte público.

Como las causas de la inseguridad, los capitalinos señalaron en un 19 por ciento de los encuestados la existencia de malos policías. En cuanto a la tendencia de seguridad pública en el caso del DF sólo el 25 por ciento de los encuestados consideró que mejorará, mientras que el 74 por ciento estimó que seguirá igual o peor.

Como podemos y no obstante lo que se presenta en los informes al día de hoy, que reitero doy por buenos, la percepción de los capitalinos sobre el tema de seguridad es que un tema que los preocupa principalmente y que a pesar de los esfuerzos realizados no se considera que haya mejorado o que esté por mejorar. Entonces algo tenemos que hacer para cambiar esta percepción.

Señor Secretario, a menos de un año de que entre en vigor el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Distrito Federal, ¿qué acciones ha llevado a cabo la Secretaría para que los policías estén preparados para este nuevo sistema de justicia penal; qué acciones se han realizado para evitar el robo de vehículos en la Ciudad de México?

Quisiera yo por último su comentario sobre otra vez los famosos motociclistas que van y se meten en vías rápidas cuando hay mucho tráfico y aprovechan ir de dos en dos para asaltar a los que llevan vehículo.

En Cartagena y también en todo Colombia, cambiaron la ley y ahora se obliga a todos los motociclistas a llevar un casco con una identificación idéntica al número de la placa. De tal manera que si hay algún motociclista sin casco y con una identificación correcta, la policía los detiene y remite la motocicleta a un corralón, ¿cuál sería su posición al respecto para poder nosotros quizá tener elementos para legislar en el próximo periodo ordinario y para apoyar con herramientas normativas a la Secretaría para evitar estos asaltos que cada vez son más numerosos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Rodríguez Almeida para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño Ambriz, Coordinador de Nueva Alianza.

En principio quiero comentarle con respecto al tema que inició cuando fue su posicionamiento, quiero comentarle que efectivamente agradezco al personal de la policía auxiliar por haberle puesto ese nombre a la Sala de Juicios Orales, sin embargo desde el día de ayer mismo que se suscitó por la tarde ordené que lo cambiaran y que vamos a poner a un jurista destacado.

Era evidente que en el momento no quería verme descortés y por su puesto generar una desatención con mi personal, pero agradezco de verdad a la Policía Auxiliar por ese gesto, aunque ya fue ordenado que se cambie. Por supuesto que comenté ayer mismo que no me sentía merecedor de ello, sin embargo no quería ser descortés por el gesto que tuvieron.

Por lo que hace a las preguntas que comenta respecto, voy a empezar por el tema del INEGI, efectivamente esta estadística que se genera en el INEGI es un tema de carácter nacional, que no solamente tiene qué ver con el Distrito Federal y que las encuestas que se realizan están basadas en diversas preguntas y una metodología que puede generar respuestas de una u otra, según desde la óptica y visión de cada una de las personas.

Quiero comentar también que el sistema de medición para las autoridades no lo ponemos nosotros en el Distrito Federal, sino el Sistema Nacional de

Seguridad Pública y nosotros medimos precisamente lo que sucede en las ciudades a base de denuncias y querellas y no de estadísticas que pueden ser probadas, verificadas o no probadas o no verificadas. Consecuentemente el informe que yo presento por supuesto que es distinto al de la Procuraduría porque somos dos instituciones distintas.

Los números relacionados con la incidencia delictiva coinciden perfectamente porque es en base a las denuncias y a las querellas. Los números de personas que detenemos por supuesto que cambian porque la Secretaría de Seguridad Pública maneja el mayor número de detenciones que se suscitan en la ciudad y lógicamente el número de personal y el número de operativos que realizamos es mucho mayor que el que realiza la Procuraduría. Sin embargo trabajamos conjuntamente para realizar acciones que nos permitan generar inteligencia y por supuesto hacer estas detenciones. La inteligencia que hacemos hoy en la Secretaría no sólo es de la Secretaría hacia la Procuraduría, sino de la Procuraduría hacia la Secretaría y eso nos permite retroalimentarnos para lograr los resultados que hoy tenemos.

Adicionalmente y con respecto al tema de robo de vehículo, quiero comentar que tenemos una disminución de menos 3.9 por ciento, que esto ha sido trascendente porque somos la única entidad federativa que cuenta con registros actualizados que nos permiten en los diferentes arcos que operan las cámaras de seguridad detectar vehículos robados.

Somos también la única entidad federativa que cuenta hoy con 26 puntos de revisión en los que se revisan vehículos y que tenemos 16 módulos rodantes que nos permiten revisar cada placa que circula por la ciudad. De otra manera no podríamos disminuir.

Esto nos ha permitido tener un reconocimiento por parte de OCRA y AMIS, que fue entregado a la Secretaría de Seguridad Pública por haber sido la entidad federativa que más ha disminuido los robos de vehículo tanto estacionados como con violencia.

Tuvimos 270 detenidos de robo de vehículo el año pasado y hemos firmado diferentes convenios tanto con ANER, con OCRA, con AMIS. Tenemos un plan permanente de robo de vehículo y reiterar que en años anteriores se llegaban a

cometer hasta 125 vehículos diarios. Hoy tenemos un promedio de 47 vehículos que se roban diariamente. Esto nos permite estar muy lejos de otras entidades federativas con respecto a los vehículos que se roban y cabe destacar que somos la entidad federativa donde circulan el mayor número de vehículos de todo el país.

Igualmente en este plan hemos orientado nuestras capacidades de inteligencia precisamente para que las áreas operativas hoy sepan los lugares, los horarios, los *modus operandi* y por supuesto cuáles son las circunstancias que generan ese tipo de eventos. Es por ello que 149 células y 69 bandas fueron desarticuladas en este periodo de tiempo por la Secretaría de Seguridad Pública.

Comentar también que el sistema de videovigilancia nos ha permitido tener un promedio entre 250 a 300 detenciones mensuales de los diversos delitos, incluyendo robo de vehículo, en donde coordinamos los monitores y al personal que se encuentra en los monitores con la policía que se encuentra en los sectores. Esto nos ha dado resultados positivos en ese sentido.

Igualmente por la otra pregunta que comentó con respecto al Sistema Penal Acusatorio, quiero comentarle que desde que llegamos a la Secretaría de Seguridad Pública uno de los objetivos primordiales por la reforma constitucional fue precisamente iniciar a trabajar para estar preparados para cuando entre en vigor el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Por ello hemos venido capacitando al personal desde el año pasado para preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia, que es uno de los temas más importantes que va a cumplir la Policía de la Ciudad de México e igualmente hemos estado capacitando a todo nuestro personal en el propio Sistema Penal Acusatorio.

Es por ello que más de 41 mil 623 elementos ya fueron capacitados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Hemos capacitado 1 mil 245 mandos de estructura y jefes de cuadrante. Actualmente están cursando la maestría en sistema penal acusatorio 50 mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Quiero comentar que somos la única entidad federativa que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con escenas del crimen y salas de juicios orales, como usted bien lo comentó, eso nos permite ahora estar capacitándonos en los conocimientos que tenemos que adquirir para poder convertirnos en una policía coadyuvante de la investigación, como lo establece la reforma constitucional.

Adicionalmente quiero comentar que tenemos vehículos itinerantes que acuden a los diferentes sectores de toda la policía con una escena del crimen, para que ningún policía de la Ciudad de México se quede sin tomar estos cursos que son de extrema necesidad para lo que se avecina en 2015 y en 2016 en la ciudad.

Con respecto al tema de las motocicletas, efectivamente es un problema creciente, es un problema en donde hemos detectado personas que delinquen a bordo de las motocicletas y también personas que vulneran el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Es por ello que iniciamos este operativo y hemos detenido 986 personas a disposición del Ministerio Público, ya sea porque perpetraron un ilícito en motocicleta, porque llevan armas de fuego, drogas y adicionalmente hemos remitido 2,148 asegurados que van en las motocicletas y que vulneran la Ley de Justicia Cívica, ya sea porque van en estado de ebriedad, drogados o en otras circunstancias.

59,626 motocicletas hemos remitido a los depósitos vehiculares y la semana que entra 5,080 motos que se van a chatarrizar porque no fue comprobada su legal procedencia, algunas tenían reporte de robo y ya nadie las reclamó, precisamente porque no hay un registro nacional de motocicletas, que ahí me parece que coincido con usted en que se debe generar una legislación que obligue a las personas a registrar todas las motocicletas, ya que ahora se venden en grandes cantidades y mientras no haya registros confiables en todo el país vamos a seguir teniendo ese problema en todo el país. Quiero decirle que este operativo que realizamos es único también en todo el país, por eso estamos contentos de los resultados obtenidos.

Con respecto a los números en los cascos y la identificación, igualmente el año pasado ordené que toda la policía de la ciudad debe ser identificada para poner el ejemplo, todos los cascos de la Secretaría ahora están identificados y si se hace una legislación nosotros estaremos por supuesto en las mejores condiciones de cumplir mejor nuestro deber y de coincidir con esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, ¿desea ejercer su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

La incidencia delictiva efectivamente una manera de medirla es a través de denuncias y querellas, ese es un parámetro, pero incidencia delictiva no son las denuncias y querellas, la incidencia delictiva es el número real de los delitos cometidos. El problema es que no es lo mismo las denuncias que los delitos cometidos. Las denuncias son muy por debajo del número de los delitos cometidos y cada vez, ese es el problema, son menos las personas que denuncian cuando son delitos menores, la gente no quiere ir al Ministerio Público a presentar su denuncia porque consideran que es una pérdida de tiempo.

Lamentablemente dentro de los parámetros científicos para medir el índice delictivo sí está en las encuestas científicas para poder determinar cuántos delitos se cometen en una sociedad y sobre todo qué tipo de delitos. Lamentablemente, reitero, las encuestas nos están llevando a unos parámetros de aumento de la criminalidad, de los índices de la criminalidad, pero están disminuyendo las denuncias y querellas.

Entonces yo creo que aquí tenemos la necesidad de actuar en consecuencia para darle confianza a la ciudadanía y que denuncie, porque eso va a ser una forma de decir sí confío en el Estado, sí confío en el gobierno.

Yo quiero, señor Secretario, felicitarlo, y lo digo de corazón, por el trabajo realizado en lo que respecta de las salas de preparación de los juicios orales, es una muy buena cosa lo que está haciendo la Secretaría para prepararnos para lo que viene, pero sobre todo lo quiero felicitar por el acto de humildad que a usted señalado que tuvo el día de ayer en donde en ese gesto, renuncia usted a que le pongan el nombre a una sala y que va a imponer un nombre de un jurista destacado, se lo reconozco porque el acto primero de gobierno debe ser con la humildad, no se puede gobernar cabalmente sin eso, sin humildad, sin inclinar la cabeza a los que realmente nos debemos que es el pueblo de México.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Señor Secretario.

Es de suma importancia revisar las acciones emprendidas en materia de prevención del delito, toda vez que es evidente que siguen existiendo en la Ciudad numerosos problemas de seguridad pública que atentan contra el bienestar de los capitalinos. La garantía de seguridad pública debe ser prioridad en toda administración, pero para un gobierno progresista lo debe ser sobre todo la prevención.

Entre las acciones en este rubro que encontramos en su informe me gustaría resaltar las siguientes:

Uno de los grupos más vulnerables, como lo señala, lo conforman los jóvenes, quienes por sus condiciones sociales, educativas, económicas y culturales están expuestos a incidir en el consumo de sustancias tóxicas, así como la integración de bandas o grupos delictivos. Bajo este razonamiento, se crea acertadamente la unidad preventiva juvenil, sin embargo no menciona ni el número ni la frecuencia con que se han impartido los talleres y actividades deportivas dentro del marco del programa denominado *Convivencia escolar segura*, por lo que solicito abunde sobre el tema al que hago referencia.

También quisiera referirme al programa *Mochila segura*, por ser un caso similar pues si bien se obtuvo como resultado la localización de 200 pastillas psicotrópicas en la mochila de un estudiante de nivel medio superior, se asemeja más un método inquisitivo que no salvaguarda la seguridad ni la integridad física de los estudiantes, pues no atiende los problemas de origen. Al respecto me gustaría conocer su opinión.

Por otra parte, en su informe de labores podemos observar un enorme número de hechos o accidentes de tránsito, destacando 29 mil 338 choques, 4 mil 16 atropellamientos, 619 volcaduras y 338 caídas de pasajeros, de los cuales resultaron, según las cifras que nos presenta, 238 personas fallecidas y casi 13 mil lesionados.

En el mismo informe se nos señala que existen mil 129 intersecciones conflictivas, es decir la tercera parte del total de los cruceros, asimismo en el diagnóstico espacial de los accidentes de tránsito en el Distrito Federal 2009 realizado por la Secretaría de Seguridad Pública federal, podemos apreciar que con el 4% de la superficie vial un tipo de avenida provoca el 37% de los accidentes y de los atropellamientos, estos son los ejes viales. Al respecto de esta problemática quisiera hacerle varias preguntas. ¿Cuál ha sido el comportamiento de las cifras sobre hechos o accidentes de tránsito en la Ciudad? ¿Ha existido alguna disminución en su incidencia durante su gestión?

Segundo. Teniendo indicadores georreferenciados y estadísticas tan precisas como las del diagnóstico espacial antes referido, ¿qué se ha hecho para resolver esta problemática y cuál ha sido el comportamiento de las cifras sobre hechos de tránsito en los puntos conflictivos que tanto dicho informe con sus propias cifras nos revela?

Finalmente, además de estas cifras, usted nos informa de la imposición de más de 1 millón y medio de multas por diversas conductas en contra del Reglamento de Tránsito, destacando más de 300 mil por estacionarse en lugar prohibido, 580 mil por exceso de velocidad y 135 mil por colocación de inmovilizadores. Esta cifra equivale a más de la cuarta parte del parque vehicular de la Ciudad, lo que nos hace pensar que el efecto inhibitor de este mecanismo resulta limitado para modificar la cultura vial de los capitalinos.

Al respecto nosotros hemos presentado un proyecto de inversiones ciudadanas que buscamos se incluya en la Ley de Movilidad que procese esta Asamblea. ¿Podría decirnos qué medidas innovadoras está buscando implementar la dependencia a su cargo para modificar esta preocupante tendencia que hemos descrito?

Le agradezco por anticipado sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Rodríguez Almeida, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias Presidente.

Diputado Cuauhtémoc, quiero comentarle que con relación a la Unidad Preventiva Juvenil es uno de los siete grupos que creamos en el año, en el periodo que se informa, que eran necesarios para la Secretaría de Seguridad Pública.

Esta Unidad Preventiva Juvenil tiene como antecedente los hechos acaecidos en la discoteca *News Divine*, en donde hubo pérdidas de vida tanto de ciudadanos como de policías y derivado de ello y de la recomendación a la que dimos cumplimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el 29 de junio de 2013 conformamos un grupo de 100 policías capacitados precisamente en derechos humanos, en manejo de crisis y resolución no violenta de conflictos y generamos un protocolo de actuación para la detención de adolescentes en conflictos con la ley, pero adicionalmente generamos un protocolo de actuación para la propia Unidad Preventiva Juvenil.

Esta Unidad lo que pretende es concientizar a los jóvenes de manera preventiva en no cometer conductas antisociales o de justicia cívica que después se puedan convertir en conductas delictivas o criminales y adicionalmente en las consecuencias de lo que trae consigo el tener que llevar un proceso penal, en tener que cumplir una condena en la prisión y todas las repercusiones sociales, familiares, jurídicas y de vida que genera el ser parte de la delincuencia.

Lo que estamos haciendo con la Unidad Preventiva Juvenil es yendo a los CONALEP, a las Vocacionales, a los Bachilleres, a ciertos puntos de la Ciudad

donde sabemos que hay pandillas o grupos vulnerables en aspectos de diversa índole para trabajar con ellos y buscar que utilicen su energía con la vinculación que tiene esta Unidad Preventiva Juvenil en las áreas de deporte, en las áreas de cultura, en las áreas de educación, en las áreas de salud, en las áreas generales que tenemos como complemento de la seguridad en políticas públicas de la Ciudad con los diversos Secretarios que se encuentran en el gabinete, trabajo también.

Esto nos ha dado la posibilidad de que muchos de esos jóvenes que pudieran estar en el límite o en pensamientos de llevar a cabo ese tipo de conductas se empiecen a alejar de esas posibilidades para lograr enmendar el camino, tener oportunidades y por supuesto que tengan en lo futuro la posibilidad de ser personas de bien.

Incluso hemos ido también a los tutelares donde se encuentran los jóvenes para platicar con ellos y hemos tenido 57 eventos masivos juveniles que han tenido un aforo de 200 mil personas jóvenes que han acudido.

Hemos también remitido a algunos de estos jóvenes con la presencia de la Unidad Preventiva Juvenil, que además participa también en eventos masivos como el *Estadio Seguro*, en manifestaciones pacíficas o en manifestaciones violentas para buscar generar prevención del delito.

Con respecto al tema de *Mochila Segura*, este es un programa que nos pidió la ciudadanía, nos pidieron los papás, familiares y directivos de las escuelas, ya que anteriormente se empezó a percibir que había algunos jóvenes que pudieran ingresar con estupefacientes, con algún arma a una secundaria o incluso a una primaria y entonces se empezó a realizar conjuntamente con las autoridades, los padres de familia y los niños en todos los planteles del Distrito Federal, ya que es un programa que va de la mano con el *Programa Escuela Segura* que brindamos todos los días en toda la ciudad, ahorita están de vacaciones algunos, pero la semana que entra a partir del lunes reiniciamos con regreso a clases y por supuesto nos ha permitido evitar que se introduzcan armas, armas de fuego también, así como estupefacientes.

Como bien señaló usted, este operativo ha beneficiado a muchísimas personas, ya que nos evita que vaya a haber alguna consecuencia como ha

pasado en otras partes del mundo o del país donde ha habido ataques directos contra la población por estudiantes que llevan armas de fuego o armas punzocortantes y afortunadamente en la ciudad no hemos tenido un evento de esa naturaleza por este tipo de programas que tenemos en la ciudad.

Quiero comentar también que efectivamente en estos operativos hemos tenido el aseguramiento de estas pastillas que usted mencionó, pero dentro de la estadística completa de los más de 3 mil detenidos que tuvimos el año pasado y el número que di con respecto al periodo que se informa, también ha habido jóvenes que les hemos encontrado antes de ingresar a las escuelas diversos estupefacientes y que están contemplados en la estadística que mencionamos.

Con respecto al tema de accidentes de tránsito y medidas innovadoras, yo quiero comentarle, diputado, que hemos estado trabajado fuertemente en ese tema. En principio por lo que ya comentamos que tenemos el mayor número de vehículos en la ciudad, mayor número de vías de comunicación de todo el país en la ciudad, 19 mil intersecciones en la ciudad, unas peligrosas que hemos nosotros identificado y destacado a través de los medios de comunicación y que actualmente hemos trabajado el Programa Conduce Sin Alcohol como ya se comentó con el propósito de que no haya ese tipo de accidentes y que las personas no conduzcan en estado de ebriedad.

Hemos trabajado en diferentes cruceros de la ciudad en donde entregamos volantes y platicamos con las personas para que sepan qué acciones no se deben de cometer, porque vulneran el Reglamento de Tránsito Metropolitano, pero adicionalmente porque incrementan los riesgos de posibles accidentes en la ciudad.

Hemos realizado estas acciones de concientización hacia las personas y seguramente han visto en nuestros elementos de tránsito y de participación ciudadana en muchos de los cruceros más peligrosos de la ciudad, platicando con la gente y entregándole estos volantes.

Hemos retirado además con el Programa Recuperación de Espacios Públicos y Calidad de Vida 3 mil 787 obstáculos que había en la vialidad, para asegurarnos que la pueda generar mejores condiciones para los peatones, para los ciclistas, para las motocicletas, para los vehículos y para los

transportes y por supuesto con el propósito de ir generando condiciones para la Ley de Movilidad que sé que están trabajando fuertemente en esta legislatura y que sin duda el Reglamento de Tránsito Metropolitano será modificado en su momento una vez que tengamos la ley para poder adecuarnos a la vanguardia en materia legislativa y por supuesto generar mejores condiciones que eviten accidentes en la ciudad.

Estamos trabajando también en los temas de fotomultas, radares que próximamente se van a instalar en toda la ciudad para reducir los límites de velocidad y por supuesto el que no haya impunidad en el tema de multas, porque es un tema también que no se tienen convenios nacionales, si una persona viene con placas de otra entidad federativa y comete una infracción y no se le detiene en ese momento, es imposible poderle cobrar una multa en lo futuro en otra entidad federativa. Entonces vamos a buscar generar convenios con las demás entidades federativas para que no haya impunidad en la aplicación o en la sanción del Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Adicionalmente estamos trabajando un plan maestro de semaforización en toda la ciudad. Evidentemente lleva tiempo por las complejidades que tiene y las vías como se encuentran actualmente, pero seguramente en lo futuro tendremos una semaforización que tiene muchísimos años que no se adecua a las realidades actuales de la ciudad y que seguramente eso nos va a ayudar para que no existan este tipo de eventos en la ciudad.

Adicionalmente, comenté hace un momento el número de infracciones que hemos hecho, que es el número récord en toda la historia de la Secretaría de Seguridad Pública y ha sido gracias a que hemos incrementado cada año el número de elementos de tránsito, porque cuando llegamos teníamos sólo 1 mil 500 para toda la ciudad. Actualmente tenemos casi 3 mil elementos de tránsito metropolitano.

Por supuesto vamos a incrementar el número de grúas, en el próximo mes seguramente 150 grúas nuevas estarán trabajando para lograr también quitar obstáculos de la vialidad, vehículos abandonados, que decía yo que van más de 1 mil 500 en lo que va de estos meses de principio de año en todas las delegaciones.

Por supuesto el Operativo Rastrillo y Calidad de Vida que nos permite retirar vehículos, obstáculos de la vía pública, franeleros y una serie de puestos que también a veces se ponen ahí u objetos que impiden la libre circulación o la correcta circulación de las personas por la ciudad.

Finalmente, entre las medidas innovadoras, comentaba yo, serán grúas, fotomultas, radares de velocidad. Tenemos dos operativos permanentes que es contra arrancones para evitar que nuestros jóvenes choquen o se maten a exceso de velocidad, y el operativo *Carrusel*, que lo hacemos en las vías altas en la noche con las patrullas para que los vehículos no puedan avanzar a gran velocidad por esas vías de comunicación.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cuauhtémoc, desea hacer uso de su derecho de réplica? Hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- (*Desde su curul*) Sí, hacer unos comentarios.

En primer lugar, Secretario, felicitarlo muy calurosamente por este conjunto de actividades.

Sus respuestas nos indican el dinamismo con el que está trabajando la Secretaría y cómo se están enfrentando en forma múltiple y diversificada los innumerables problemas que significa la seguridad pública.

Es evidente que la tarea por realizar es mucha y que va a ser fundamental fortalecer todo lo que tenga que ver con previsión del delito. Esta parte por ejemplo de la coordinación con otras Secretarías me parece fundamental.

Por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Social tiene un programa para incidir en zonas donde hay condiciones sociales que generan delincuencia. Ha fomentado grupos de cine.

Yo creo que una coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, digo, lo menciono a título ejemplificativo y simplemente para enunciar la idea, y me parece que es altamente redituable y fructífera y que es mucho lo que se puede hacer en esa materia.

También en lo que tiene que ver con soluciones innovadoras, nosotros hemos propuesto que se involucre la participación ciudadana con un mecanismo que le permita a la población con los celulares poder tomar fotos y remitirlas a un portal central, el cual la autoridad competente pueda calificar estas acciones y tomar nota y ejercer las acciones correspondientes, porque sí es notorio, destaca la cantidad de vehículos, muchos de ellos de servicio público, que se estacionan en doble o en triple fila. Si uno va por la calzada Zaragoza, por ejemplo, en las laterales hay horas a las que no se puede avanzar, o en fin, hay un sinnúmero de casos. Esto permitiría coadyuvar con la autoridad.

Yo creo que este tipo de problemas son tan complejos que requieren de la colaboración y de la participación de todos.

Finalmente yo diría que también es fundamental preservar la defensa de los derechos humanos, que todas estas acciones, por ejemplo la Operación Rastrillo, etcétera, ese tipo de acciones se enmarquen dentro del contexto del respeto a los derechos humanos, pero sinceramente, Secretario, muchas, muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Secretario. Bienvenido.

Sin duda una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía es el problema de la inseguridad y desde luego ante el complicado panorama nacional debemos congratularnos y mantener el esfuerzo para que esta gran capital siga siendo un hábitat seguro para todos sus habitantes.

Al mismo tiempo siempre recordar que el problema de la delincuencia, algo que se negó rotundamente en otras décadas, está directamente relacionado con el deterioro y descomposición social. En este sentido seguir incentivando desde gobierno alternativos, como el de esta ciudad, programas sociales que redunden en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Desde luego el problema central es combatir la terrible desocupación que ocultan las cifras oficiales nacionales y en ese rumbo encauzar gobiernos que tiendan a cumplimentar este derecho constitucional.

Uno de los vértices complicados sin duda es cómo escuchar todas estas voces sin que se quebrantes sus derechos constitucionales de libre expresión y manifestación, manteniendo vigentes los derechos de todas y de todos.

La tarea de la seguridad pública se extiende en diversas vertientes y una de las que sin duda nos congratulamos quienes estamos preocupados por la salud y el bienestar de nuestros conciudadanos es el relativo a este exitoso programa de varios años de aplicación, el programa *Conduce Sin Alcohol*, así como también la exitosa campaña para erradicar la violencia iniciando el desarme voluntario.

Señor Secretario de Seguridad Pública, en su informe ante esta Soberanía señala que los programas como el de *Conduce Sin Alcohol* y *Por Tu Familia Desarme Voluntario* fueron fortalecidos. ¿Podría explicarnos a qué se refiere y cuáles fueron los resultados obtenidos?

Del mismo modo a tono con el desarrollo de la tecnología y la amplia participación ciudadana en las redes sociales, donde sin duda existe la exigencia del pueblo de México para que se mantenga en el Internet un amplio campo de libertad y de expresión, no podemos sin embargo ignorar que la delincuencia ha incursionado también en estas áreas y desarrolla distintos mecanismos criminales para defraudar y despojar a la gente de sus bienes.

Durante este primer año a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal usted conformó diversos grupos especializados, entre ellos la Policía de Ciber Delincuencia o Preventiva. ¿Al respecto podría informar a esta soberanía qué resultados se han obtenido y de ser el caso cuáles son los puntos de oportunidad que han detectado para beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, doctor Jesús Rodríguez Almeida.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Gracias, Presidente.

Diputado Rovira, muchas gracias por sus preguntas.

Comentar que el Programa *Conduce Sin Alcohol* nace en el año de 2003 derivado de las recomendaciones que hizo Rudolph Giuliani aquí en la ciudad, creo que fue en su momento una gran decisión el haberlo implementado. El año pasado precisamente cumplió diez años, donde hicimos un evento masivo con jóvenes, con deportistas, diferentes personalidades, con el propósito de buscar llegar a las personas para evitar conducir en estado de ebriedad. Esto nos ha reducido bastante el número de accidentes y por supuesto también el número de muertes, el número de daños a la propiedad, el número de ataques al mobiliario público y al mobiliario privado también.

Comentar que en este periodo que estamos informando se realizaron 271 jornadas de revisión a vehículos particulares, 273 a vehículos de transporte, 119 jornadas de revisión a sectores, cuando me refiero a sectores son a los sectores de nuestra propia policía. Nosotros implementamos ahora al alcoholímetro en la policía de la Ciudad, para evitar que vaya a haber algún servidor público ya sea conduciendo nuestros vehículos en ese estado, pero adicionalmente que vaya a estar trabajando para la ciudadanía en estado de ebriedad. Entonces esto ha sido muy positivo porque inhibe que tanto ciudadanos como servidores públicos se vayan a presentar a trabajar en ese estado.

Hemos realizado 92 jornadas especiales durante Semana Santa, fiestas patrias y épocas navideñas; hemos entrevistado a más de 843 mil 646 conductores de vehículos particulares y de transporte público en los CETRAM, esto tiene el objetivo también que los choferes de microbuses, de camiones y de todo tipo de transporte no conduzcan en estado de ebriedad para evitar que pongan en riesgo a los pasajeros y ha sido muy bien aceptado en todos los CETRAM de la Ciudad.

Hemos aplicado a 21 mil 9 conductores, se han llevado al centro de sanciones administrativas mejor conocido como *El Torito* y no ha habido hasta este momento un solo acto en donde podamos lamentar algún acto deshonesto por parte del personal, porque adicionalmente generamos un protocolo de

actuación para que este programa se mantenga permanentemente no tocado por la corrupción y personal entonces de inspección policial permanece permanentemente en estos puntos de alcoholímetro.

Adicionalmente visitadores de derechos humanos de la propia Secretaría se encuentran presentes también y el protocolo nos permite actuar y además explicarle perfectamente el procedimiento a seguir a cualquier ciudadano que pasa por un punto de alcoholímetro y que el propósito único del mismo es salvar vidas.

Ahora bien, con respecto al programa *Por tu familia*, desarme voluntario, es un programa que el Jefe de Gobierno le dio una nueva reestructuración, conjuntando a las diferentes áreas que participan. Cabe reconocer el trabajo que ha desempeñado la Secretaría de Desarrollo Social con el famoso *Ejército Rosado* que va a casa por casa buscando concientizar a las personas para evitar que tengan armas al alcance de los niños, de los jóvenes y por supuesto de utilizarlas sin pericia, sin registro y generando peligro.

Consecuentemente en el periodo que acabamos de comentar participamos activamente la Secretaría de Seguridad Pública en 38 jornadas con alrededor de 31 mil 925 ciudadanos que asistieron, retiramos 6 mil 76 armas de fuego en ese periodo y casi 10 mil si se contara todo el año; 4 mil 572 armas cortas y 1 mil 504 armas largas, 309 granadas de fragmentación y 2 proyectiles, así como 53 mil 634 cartuchos; entregamos en la Secretaría de Seguridad Pública, 14 millones 809 mil 800 pesos y las delegaciones también entregaron un numerario importante, por eso también agradecemos a los jefes delegacionales de las 16 demarcaciones territoriales y por supuesto a todas las áreas de gobierno que participan y a la Secretaría de la Defensa Nacional que nos ha apoyado y que no nos nombró la entidad federativa número uno en ese programa.

Hemos entregado también 2 mil 448 despensas, 400 bicicletas, 865 tabletas electrónicas, 32 laptop y 500 electrodomésticos en el periodo que se informa y actualmente seguimos trabajando en el Programa Por Tu Familia Desarme Voluntario.

Con respecto al tema de la Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva, quiero comentarle que cuando llegamos a la Secretaría nos dimos cuenta que era un espacio de oportunidad ya que la Secretaría no contaba ni ninguna Secretaría de Seguridad Pública del País, contaba con una Unidad de Ciberdelincuencia, salvo la Policía Federal, pero en el fuero común no había una sola unidad que previniera primero los delitos que hoy se perpetran por la red y que además generara alertas preventivas para la población a través de la red para evitar victimizar a los ciudadanos a través de la red.

Quiero decirle que anteayer precisamente detuvimos a una persona en un café Internet bajando pornografía infantil de muchos países y llevándola en USB para distribuirla en diferentes puntos de la Ciudad.

Nos permite detectar muchísimos sitios, los cuales podemos bloquear para que los niños, las niñas, los jóvenes y en general las personas no vayan a ser victimizadas por diferentes personas que utilizan la red para cometer delitos o crímenes.

Se han recibido 1 mil 394 reportes clasificados en diferentes categorías, 287 de ventas fraudulentas a través de Internet, 268 sitios Web con contenido inapropiado, aquí combatimos la pornografía infantil, el turismo sexual y cualquiera otra actividad relacionada con la trata de personas, 209 reportes de sitios Web de portales comerciales y/o bancarios, 521 de acoso, amenaza, robo de identidad, difamación, daños a la moral, extorsión u hostigamiento, 109 reportes solicitando pagos a través de mensajes intimidatorios, 25 casos hemos turnado a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 42 sitios se encuentran actualmente en trámite para bloquearlos.

Hemos ido también a 313 centros educativos de la Ciudad para platicar con los jóvenes y concientizarlos con respecto a los problemas y los riesgos que se pueden generar a través de Internet, pero adicionalmente también trabajamos con sus padres para buscar la supervisión de los menores cuando pasan mucho tiempo en la red.

Hemos realizado seis encuentros ciudadanos de prevención del delito, especialmente con el tema de ciberdelincuencia preventiva y hemos emitido 12 ciberalertas preventivas que se han puesto en marcha, los virus de

corporaciones policiales como *ransomware*, *cibergrooming*, acoso de menores a través de la Internet, rentas de inmuebles simuladas, virus del sistema de mensaje instantáneo, la venta de fraudes de vehículos en Internet, las ventas fraudulentas de dispositivos electrónicos a través de Internet, ofertas de trabajo fraudulentas a través de Internet, sexo revanchas que se dan por la red, suplantación de sitios Web, fraudes en boletos de avión a través de Internet ahora que viene el Mundial, vamos a prevenir a la ciudadanía, renta simulada de inmuebles en zonas turísticas y fraudes con mensajes de texto.

Entonces creemos que esta Unidad ha generado resultados muy positivos por el número de personas que además nos llaman para preguntarnos respecto de IP, respecto de sitios en la Web y vamos a continuar este trabajo porque hoy la criminalidad no sólo se da en el terreno sino también en la red.

Muchas gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. ¿Diputado, desea hacer uso de su derecho de réplica? Hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias.

Para felicitarlo señor Secretario por la forma en que usted, su equipo, todas estas mujeres, todos estos hombres que han llevado la seguridad pública a un lugar prominente, de vanguardia, la punta de lanza en este país, y que como neurocirujano además me consta a veces el sufrimiento que estas personas tienen en aras de su deber, porque me ha tocado atenderlas cuando han sido heridas durante sus funciones. Por lo tanto nuevamente una felicitación por ese trabajo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Gracias, diputado Presidente.

Con todo respeto, señor, voy a leer este escrito porque es mi deber como dirigente del comercio popular.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le doy la más cordial de las bienvenidas y a todos ustedes los presentes.

El respeto al derecho ajeno es la paz frase célebre e histórica de nuestro Benemérito Benito Juárez.

Comienzo con esta frase porque a nombre de los comerciantes y líderes de organizaciones sociales del Distrito Federal, el comercio popular, exigimos respeto a nuestra actividad comercial, que de manera lícita y legítima desarrollamos para que miles de madres solteras, personas de la tercera edad y jóvenes lleven el sustento a sus familias, a sus casas, derivado de la escasez de empleos y de políticas públicas eficientes por parte del Gobierno de esta Ciudad.

Los derechos humanos se traducen a imperativos éticos y emanados de la naturaleza del hombre, como el respeto a su vida, dignidad y libertad, es decir, son parte del derecho natural a derechos garantizables.

Señor Secretario, concretamente me refiero al famoso operativo implementado por la dependencia a su cargo mal llamado *Rastrillo* o *Barredora*, operativo ofensivo para los capitalinos que con lujo de violencia retiran a las personas que venden productos nacionales en las calles del Distrito Federal, golpeando a la gente, insultando, robando y levantando averiguaciones previas con mentiras.

Estas averiguaciones han dado como resultado que personas inocentes estén en la cárcel, personas que debido a la falta de empleo se ven en la necesidad de recurrir a esta actividad popular y que por cierto la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad se ha pronunciado en contra de dicho operativo.

Ese operativo es un claro ejemplo de discriminación y violación a los mandatos internacionales y nacionales, como lo es en la Convención Sobre la Discriminación, Empleo y Ocupación de las Organizaciones Internacionales del Trabajo en este contexto.

Podemos apreciar que las políticas públicas y acciones del Gobierno del Distrito Federal no tienen como fin eliminar los rasgos de discriminación que vive la población del Distrito Federal y más aún las personas que viven del comercio popular.

En este sentido le pregunto: ¿Cuáles son los protocolos de adiestramiento, protección a los derechos humanos y no discriminación que aplican en el tipo de capacitación que recibe el personal a su cargo para implementar este tipo de operativos, pero sobre todo, si se les brinda información de lo que está permitido hacer y no hacer al ejecutar dicho operativo?

No sólo en el tema de comercio en la vía pública existen, negligencias, discriminación, violencia desmedida y violación de derechos humanos, prueba de ello son las recomendaciones que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad, como la 08/2013, la cual se refiere al uso desmedido de la fuerza y al accionar de armas de fuego, así como ejecuciones arbitrarias que dio como resultado la pérdida de civiles o por ejemplo la recomendación 04/2013, donde una mujer es agredida sexualmente y con uso de violencia desmedida en su detención por parte de elementos de la Secretaría a su cargo.

Por último la 14/2013, que es un claro ejemplo de que la dependencia a su cargo es discriminatoria, ya que este hecho se vio reflejado con tratos crueles e inhumanos en agravio de una persona de nacionalidad nigeriana.

Es decir, señor Secretario, el actuar de los elementos a su cargo y de quienes dan instrucciones es totalmente cuestionable.

Ante este panorama: ¿Me puede decir qué acciones ha llevado a cabo la dependencia a su cargo para atender las recomendaciones antes citadas y además para corregir este tipo de actuaciones a todas luces penosas y degradantes a nivel nacional e internacional?

Por otro lado, vemos con tristeza y preocupación y decepción las situaciones que viven los vecinos y habitantes de las colonias Roma y los alrededores de la Glorieta Insurgentes, quienes ante la represalia de los delincuentes o las autoridades de la zona recurren a esta representación para denunciar situaciones que viven diariamente como venta de droga, extorsión, robo con

violencia, daño de la imagen urbana y pérdida de espacios públicos, intentos de homicidio, daño patrimonial, lesiones, alcoholismo y prostitución.

En este sentido, su servidora en varias ocasiones ha solicitado su valioso apoyo y colaboración para que instruya a los titulares de diversas corporaciones a su cargo para reforzar la supervisión, incluso designar a personal permanente para garantizar la seguridad de la gente que transita y radica y tiene sus actividades comerciales en dicha zona.

El operativo *Rastrillo* es para detener delincuentes y ejercer acciones preventivas, más no para detener y privar del trabajo a personas que ejercen el comercio en la vía pública, ya que esta acción fomenta la delincuencia de nuestro país o del Distrito Federal. ¿Qué acciones ha implementado la Secretaría a su cargo para atender esta problemática y brindar a los habitantes de la zona seguridad y tranquilidad en el Distrito Federal?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario, doctor Jesús Rodríguez Almeida, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Diputada Alejandra Barrios, contesto a sus preguntas.

En principio quiero comentarle que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en cumplimiento a las instrucciones del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, estamos en pro del comercio popular, queremos que el comercio popular se lleve a cabo pero bajo términos de ley, no de una forma ilegal ni tampoco que sirva para esconder delincuentes o personas que se dediquen a infiltrarse entre ustedes diciendo que son comerciantes populares y lleven a cabo conductas delictivas o de justicia cívica.

Sabemos que ayer se instauró precisamente una de las reuniones para poder mejorar las condiciones en el comercio popular que se llevan a cabo en la ciudad y que de lo cual usted es parte y por supuesto que nosotros vamos a trabajar conjuntamente con esa Comisión y con ustedes para lograr que haya entendimiento entre los cuerpos de la policía y por supuesto el comercio popular.

Quiero comentarle que nosotros tenemos un programa permanente para prevenir conductas, combatir lugares donde se da también el comercio popular pero que no se da de la forma en que está establecido en las leyes.

Es por ello que diariamente tenemos remisiones al Ministerio Público de personas que reiteradamente vulneran la Ley de Justicia Cívica. Tuvimos, en el periodo que se informa, 10,990 personas aseguradas, 797 vehículos remitidos a depósitos vehiculares, 9,061 infracciones, 711 decomisos con 22,327 objetos por no haber sido comercializados en los lugares establecidos con gobierno para tales efectos.

Quiero comentarle que con respecto a las recomendaciones que usted bien menciona, hemos cumplido con ellas, las mismas son sobre capacitación y todo nuestro personal ha acudido a la propia Comisión de Derechos Humanos a tomar los cursos para tener un reconocimiento permanente de los derechos que los comerciantes populares deben de tener.

Adicionalmente tenemos leyes que establecen perfectamente las facultades que tiene la policía para detener, y la propia Secretaría de Seguridad Pública en el periodo que se informa dictamos precisamente dos protocolos muy importantes para atender el comercio popular, uno el que tiene que ver no sólo con ese tema sino con conductas delictivas en general o asegurados por personas que vulneran la Ley de Justicia Cívica. Esos protocolos son sobre detenciones y sobre detenciones de adolescentes, mismos que deben ser aplicados por la policía permanentemente y quien no los aplique puede ser denunciado.

Existen una serie de áreas en la Secretaría para denunciar cualquier abuso policial, como inspección policial, tenemos siete cuentas de *Twitter* para hacerlo y para que nosotros supervisemos el trabajo permanente de la Secretaría.

Sólo quiero comentar finalmente que nos reiteramos a la orden y a apoyar al comercio popular, siempre cuando se realice de forma legal y en los lugares establecidos para tal efecto y no generando desorden público.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Barrios: ¿desea hacer uso de su réplica?

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- *(Desde su curul)* Señor Secretario:

Mire usted, el abuso es constante con los comerciantes en la vía pública, que no son delincuentes, a mí me consta, y cuando llegan con el juez cívico les ponen multas muy elevadas, son muchas las injusticias que cometen con ellos, y estas familias lo único que tienen es la vía pública para trabajar.

Qué bueno que el gobierno se está preocupando por nosotros para hacer una ley a favor de ellos, y eso me da mucho gusto, porque yo durante 40 años he luchado por ellos precisamente para que setas familias mexicanas trabajen y tengan un sustento para llevarles a sus familias, esa es mi lucha, señor. Es por eso que en estos momento protesto enérgicamente que esos operativos ya deben ejercer en contra de esta gente. Una cosa son los delincuentes y otra cosa son los comerciantes.

Nuestra ciudad está hecha un alboroto, porque aquí decimos unas cosas y en la ciudad pasan otras, se lo digo yo como vecina, como ciudadana de todas las cosas que pasan, y desgraciadamente no tenemos la suficiencia ayuda del gobierno como debe de ser, discúlpeme que lo diga pero ésta es la verdad.

Yo tengo un acta levantada que hasta ahorita nada más son puras vueltas y no se ha llevado a cabo. Ya estaré con usted platicando para que ayude porque tiene que caminar, eso le tocaba al Procurador, pero no tuve yo la palabra para decirlo. Entonces, yo le pido a usted que nos ayude porque hay elementos muy abusivos, tanto buenos como abusivos.

Yo estoy orgullosa de la policía porque limpia la ciudad y nos ayuda, pero no se vale que sean arbitrarios.

Por ejemplo, ayer mi nieto venía en la motoneta, está registrado bien y le sacaron 1,500 pesos, y tenemos quiénes fueron. Eso no es justo. Una cosa es que agarremos a los delincuentes de las motonetas, porque sí estoy de acuerdo, porque hay mucho vandalismo, muertos y todo, asaltos y todo a

través de esas motonetas, y otra cosa es que los elementos, ciertos elementos, no creo que todos, se presten a hacer estas cosas.

De los módulos, los módulos están abandonados el 50%, a mí me consta, yo he hecho recorridos a donde el ciudadano quiere ir a recorrer a ellos en un momento de desesperación y no encuentran a nadie, hay gatos y basura y cerrados y oscuros, y están pidiendo que nosotros demos un presupuesto, cuando los han descuidado y no han ejercido en ellos.

Hay muchas quejas, señor, discúlpeme que a lo mejor este no era mi tema, pero tengo que decirle mi inquietud.

También, señor Secretario, consideramos importante la tan complicada labor que ha desempeñado al frente de la Secretaría de Seguridad Pública y sabemos y estamos conscientes que el tema de la seguridad es un tema muy difícil hoy en día no sólo en esta Ciudad, sino en todo el país.

Recordemos que la violencia genera más violencia y que el diálogo es la mejor arma que tiene el ser humano para comunicarse y formar acuerdos que beneficien a los capitalinos y atiendan las demandas y brindar soluciones a nuestros representados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes a todos.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Es de trascendental importancia para Acción Nacional nos pueda comentar y especificar sobre algunos temas de la seguridad de esta Ciudad. Según el Fondo de Capitalidad del Presupuesto de Egresos para este año se ejercerían 429 millones para alarmas vecinales, 350 millones para operación de cámaras de seguridad y 543 millones en arrendamiento de patrullas, es decir un total de 1 mil 322 millones en estos 3 rubros de seguridad.

Por eso quisiéramos saber en cuanto a las alarmas, ¿cuántas alarmas vecinales se adquirieron, cuánto costó cada alarma, cuántas de estas alarmas

vecinales se encuentran instaladas y activadas, en cuánto tiempo en promedio llega una patrulla al llamado de pánico de dicha alarma, qué resultado han dado en el combate a la delincuencia?

Segundo. En cuanto a las patrullas quisiéramos saber ¿por qué razón se adoptó el esquema de arrendamiento de vehículos para patrullas, cuál es el beneficio presupuestal de arrendar un vehículo para patrulla comparado con su adquisición en propiedad? ¿Los proveedores que se encuentran en calidad de arrendadores de los vehículos patrulla concursan por medio de licitaciones o se trata de una adjudicación directa? ¿Cuál es el costo unitario mensual por el arrendamiento de una patrulla? ¿Del total actual en la Ciudad cuántas patrullas se encuentran bajo el esquema de arrendamiento? ¿Cuál es la duración de los contratos de arrendamiento de vehículos patrulla?

Tercero. En cuanto a las cámaras de seguridad, se han instalado en varias etapas primero 7 mil y recientemente 7 mil más, pero quisiera saber actualmente cuántas cámaras se encuentran instaladas en la Ciudad, cuántas se encuentran funcionando, cuál es el costo unitario de una cámara de seguridad en vía pública, se les está dando el mantenimiento a estas cámaras y cuentan con suficiente presupuesto para esto, o de lo contrario, cuántas cámaras están inservibles y desperdiciándose.

En otro rubro, señor Secretario, ¿díganos por favor en cuanto a la policía complementaria, porque la Auxiliar y la Bancaria siguen siendo tan mal pagadas, cuando el costo que tienen para el particular que los contrata es varias veces superior?

En cuanto al cuerpo policial en general, aproximadamente en el total de los cuerpos policíacos y en todos los turnos hay alrededor de 87 mil policías, díganos por favor la cantidad actualizada al día de hoy y por qué distribuirlos en los diferentes cuadrantes, cuando no se ven tantos en las calles. Díganos exactamente cuánto gasta la Ciudad actualmente en los sueldos de policías, ¿se les están practicando a todos estos exámenes control de confianza, qué porcentaje de aprobación de estos exámenes existe?

En otro tema, en cuanto al *Programa Escudo Centro*, ¿presupuestalmente cuánto se destina para la coordinación con otros Estados?

Por último, señor Secretario, con la clara descripción que hemos escuchado de diversos lamentables sucesos en la Ciudad y que en muchos casos ya no podemos hablar de hechos aislados, ¿qué estrategia se está implementando para revertir y frenar la delincuencia organizada que existe en el DF en sus diferentes modalidades, qué están haciendo para desarticular a todas estas bandas?

De antemano por sus respuestas puntuales muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el doctor Jesús Rodríguez Almeida, hasta por diez minutos, para contestar a las preguntas formuladas.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias diputada Olivia.

En principio quiero comentarle que la Ciudad de México como parte de la estrategia de seguridad tenemos 8 mil 80 cámaras todas funcionando. En este momento además ya instalamos alrededor de 60 cámaras nuevas a partir de esta administración de siete mil que se van a instalar, tres mil van para unidades habitacionales, otras más para tránsito, zonas de incidencia delictiva y en todas fueron establecidos los criterios para ubicación, la Ley por supuesto de Tecnología de la Ciudad y adicionalmente el Programa *Decisiones por Colonia*.

A cada Jefe Delegacional se le pidió una propuesta para tomar en consideración lo que los comités vecinales querían y adicionalmente los 1 mil 776 comités vecinales y adicionalmente la encuesta que se hizo en las colonias para saber cuáles son los lugares a ubicarlas y también por supuesto la incidencia delictiva de la Ciudad.

La facultad en la Ley establecida es para la Secretaría de Seguridad Pública, si embargo tuvimos una apertura para que pudieran opinar todas las personas de la Ciudad y entonces en base a ese criterio es como están establecidas.

Quiero comentarle que por el tema de cámaras tenemos un promedio de 250 a 300 detenciones mensuales de delitos de alto impacto y el tiempo de respuesta de una llamada al 066, monitoreo enfocándolo en cualquier punto de la Ciudad y respuesta operativa, es de 2:37 en toda la Ciudad.

Cuando llegamos aquí teníamos un tiempo de respuesta de 6 minutos, hoy tenemos un tiempo de respuesta de 2:37, lo cual nos permite ser la policía más rápida de todo el país para atender una emergencia de un ciudadano.

Ahorita le digo los costos, aunque el tema de las cámaras no las compra la Secretaría de Seguridad Pública, las compra la Oficialía Mayor.

Por lo que hace al tema de alarmas vecinales, quiero comentarle que van a ser 501 mil 118 alarmas porque igualmente es una de las necesidades que pedía la ciudadanía, se van a instalar de manera equitativa en todas las delegaciones y este proyecto es a cinco años.

En el primer año vamos a instalar 71 mil 13 alarmas, para 2015; 2016 están programadas 112 mil 115 alarmas; en 2016 otro número importante y en 2017 igual, lo que va a llevar a que para al concluir esta administración toda la ciudad tenga por lo menos una alarma por cada siete domicilios, lo que nos va a permitir, además 16 centros de monitoreo, uno en cada delegación y hay dos que ya están funcionando, en Azcapotzalco y en Venustiano Carranza.

Quiero comentarle que esto nos ha dado la posibilidad de atender a personas de la tercera edad que estaban olvidadas, a personas que viven solas, a personas que pueden sufrir de una enfermedad y que no tienen quién las apoye. Ahora van a estar conectadas directamente con los C4 y C2 para que podamos apoyarlos no sólo en temas de seguridad, sino de reacción de cualquier riesgo en el plan de auxilio de la población, en un rescate, una urgencia médica y hasta para atención psicológica cuando se requiera.

Entonces esto nos va a permitir precisamente tener una comunicación constante con quienes tengan esas alarmas, que también se van a poner por esos tres criterios: decisiones por colonia, las incidencias de emergencias en la ciudad y el plan que presente cada uno de los jefes delegacionales con quien ya me reuní hace dos semanas, precisamente para saber sus inquietudes y sus necesidades en cada colonia.

Comentar que es importante en las zonas donde ya están instaladas hemos tenido una disminución de menos 13.6 por ciento de incidencias y además de respuesta, es decir, que ahora las personas que llaman tienen una respuesta

mucho mejor que la que se tenía antes, porque están conectadas a un centro de monitoreo.

Comentar que por ejemplo Azcapotzalco ya tiene casi más de 50 mil alarmas y que fue el origen de este programa para plantearlo en toda la ciudad.

Ahora bien, con respecto al tema de patrullas, quiero comentarle que en el primer año de gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa se incrementó el número de unidades en 1 mil unidades por presupuesto participativo, por recursos federales y adicionalmente por presupuesto de la propia ciudad.

¿Por qué elegimos el tema de arrendamiento? Porque la ciudadanía no se queda sin patrullas, porque si ustedes las compran no se las reponen inmediatamente como en el tema de arrendamiento y lo que queremos es que la ciudad reciba los patrullajes, los rondines y el apoyo en cualquier emergencia.

Las últimas 500 patrullas que son las que adquirimos y entregamos en diciembre nos han dado resultados que al final inciden en la incidencia delictiva a la baja, porque ahora podemos articular las áreas de inteligencia, las áreas de operación y las áreas de monitoreo que antes estaban dislocadas.

Adicionalmente cuentan con GPS para supervisarlas permanentemente y saber si están cumpliendo con las consignas que damos diariamente a una patrulla. Una patrulla en la ciudad no patrulla de manera aleatoria o por donde quiera ir, sino tiene consignas que antes no se tenían de acuerdo al Programa de Cuadrantes.

Adicionalmente quiero comentarle que tiene más bondades que la compra directa, tiene un costo beneficio en términos financieros que incluyen mantenimiento preventivo y correctivo, costo de seguro, gastos de administración, pago de derechos y sobre todo el costo del financiamiento con respecto a la compra directa de los vehículos.

Ademas nos permite garantizar la renovación del parque vehicular totalmente nuevo en la medida en que en los tres años termina la vida útil de una patrulla, porque tienen un rodamiento las 24 horas del día, todo el tiempo están haciendo servicios para los ciudadanos. Entonces qué haríamos si no

tuviéramos la posibilidad de decirle a la ciudadanía, sabe que, no hay patrullas porque las compramos. Hoy inmediatamente se nos repone la patrulla, se le ponen también llantas nuevas, nos evitamos transmisiones, motores y toda esa serie de temas que además generan la corrupción y tenemos patrullas nuevas servibles para la ciudadanía.

Quiero comentar también que el beneficio presupuestal por arrendar el vehículo para la patrulla, comparado con la adquisición, lo hacemos además por licitación pública, donde además ha sido auditado este proceso, 12 veces en la Secretaría de Seguridad Pública y nunca se ha encontrado un señalamiento de ningún tipo. Lo que se llegue a especular es totalmente falso, porque nos ha verificado tanto la Contraloría como la Función Pública y todas las áreas de supervisión al respecto. Otra cosa más importante es que estas 500 patrullas que hoy tenemos, su duración es por 3 meses.

Ahora bien, los costos. Bueno, ahorita le voy a dar los costos.

El último tema fue el tema de desarticulación de bandas de la delincuencia. Quiero comentar que como ya se dijo en el informe, tuvimos alrededor de 523 bandas desarticuladas y más de 1 mil células delictivas desarticuladas sólo por delitos cometidos en la ciudad.

El trabajo es permanente que creamos un grupo especial para combatir grupos delictivos, otro grupo especial para combatir narcomenudeo y que eso nos ha permitido tener 3 mil detenciones el año pasado, aunque en el periodo ya di el dato, y por lo que hace a lo que va del año llevamos 900 detenidos por narcomenudeo en todas las zonas.

Tenemos operativos especiales para evitar que vaya a haber eventos que pudieran generar problemas en la ciudad, Zona Rosa, Tepito, Morelos, Condesa, Roma, los 8 pueblos y barrios de Iztapalapa, donde tenemos operativos permanentes para evitar que vaya a haber una problemática de ese tipo.

Con respecto al tema de delincuencia organizada, quiero comentarle que la Ley Federal de Delincuencia Organizada y la propia Constitución establecen claramente la competencia de las autoridades federales y locales. A nosotros nos toca combatir los delitos del orden común y coadyuvar y cooperar cuando

se requiera del apoyo de las autoridades federales para llevar a cabo una acción contra la delincuencia organizada.

Nosotros tenemos como obligación combatir la delincuencia común; la Federación, precisamente la ley lo dice, es Ley Federal; e igualmente la Ley Federal de Armas de Fuego, la Ley General de Salud, todas son leyes que vienen del Congreso de la Unión y que tienen específicamente aclaradas las competencias para cada autoridad. Sería bueno que le preguntaran a la autoridad federal.

Ahora bien, con respecto a los costos, al tema de las patrullas, a ver, un segundo nada más.

Quiero comentar que por lo que hace a las alarmas vecinales, hemos recibido 5 mil que todavía no se instalan, para mayo se van a instalar, una vez que todos los Jefes Delegacionales entreguen las propuestas para su instalación.

Comentar también que este año vamos a adquirir 2 mil 200 unidades más, 1 mil 100 patrullas y 1 mil 100 motocicletas, vamos a evaluar la forma de compra o de arrendamiento y todo será por licitación pública.

¿Cuál otra pregunta me hizo, que fueron varias, para poder responderla?

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* ¿El costo de las patrullas todavía no lo tiene?

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Sí, un segundo.

A ver, el costo unitario de las patrullas tipo Sedán es de 24 mil 969 pesos con 19 centavos por el arrendamiento. Se tienen arrendadas 1 mil 500 patrullas y el tiempo de contrato es de 36 meses. No sé si con eso cumplimos con lo solicitado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Diputada tiene el uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, gracias por las respuestas.

Empezaría diciéndole que en la Ciudad de México hay delitos que en el pasado fueron federales, como se trata del tema de narcomenudeo, que hoy hay

fiscalías en la Ciudad de México y es un delito que se persigue, de igual manera pasa con el disparo de arma de fuego, que son delitos que se han tenido que perseguir también por policía local, como es la de la Ciudad de México, pero bueno al margen le diré.

Las estrategias planteadas por usted en esta comparecencia si bien son adecuadas para contener y si sólo contener los problemas de seguridad que aquejan a la capital, evidentemente estas políticas son insuficientes para poder asegurar un clima de seguridad y de tranquilidad para todos los capitalinos.

Nosotros los diputados tenemos un mandato de los ciudadanos para representarlos y velar por su seguridad y parte de nuestra labor es revisar, auditar y en su caso denunciar el actuar del gobierno, sobre todo cuando no actúa de manera adecuada, pero esto no impide que Acción Nacional, que siempre se ha caracterizado por su actuar como una oposición responsable, pueda coadyuvar y apoyar a las autoridades para que puedan ejercer de manera más eficaz sus atribuciones y sus obligaciones, de ahí que hemos estado muy a favor de la dignificación de la policía en la Ciudad de México.

En Acción Nacional, señor Secretario, cuenta usted con que apoyaremos todas estas políticas que tengan como objeto rescatar al Distrito Federal de la delincuencia, y puede contar con nosotros con una oposición leal cuando se trate de velar por la seguridad y la tranquilidad de los capitalinos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la palabra a la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

Quiero decirles que es común que cuando se pregunta por un diputado con un gobierno en el poder hay que defender al funcionario porque es del proyecto

político que tiene este partido político. En mi caso yo quiero decirle a usted que no es necesario porque usted tiene el tamaño para defenderse solito.

Dos. Quisiera decirle que si usted estuviera haciendo mal las cosas no se estarían replicando en los diferentes estados de la República. Esa es una medición que se da no solamente por la ciudadanía, no solamente por las encuestas, se da por la gente en el poder, por los gobiernos en el poder y eso usted lo ha hecho visible en este gobierno y en los demás estados de la República, porque hoy vamos a tener cámaras en todos lados. Obviamente aquí no vamos a revivir muertos, aquí no, de ese tamaño no se copian las cosas.

La otra parte que quiero decirle es que independientemente del partido que gobierna en esta ciudad, me consta porque lo veo cuando usted pasa por aquí, cuando usted llegó la salutación estuvo grande, seguramente cuando se vaya, todos queremos sacarnos fotos con usted y así ha sido con los delegados. ¿Y sabe por qué? Porque entendemos y tenemos el conocimiento que independientemente de la afinidad del partido político con el que usted puede estar, ha atendido a todos y cada uno de los delegados, independientemente del color que se trate.

Aquí se mencionó también todas las acciones que se han hecho y se mencionó concretamente el programa o el operativo denominado *Rastrillo* y al respecto quiero preguntarle a usted, ¿podría informarnos a esta soberanía cuáles han sido los resultados obtenidos y en qué consiste dicho operativo y cómo estamos beneficiando con este operativo a todas las 16 delegaciones y que todos los diferentes delegados de diferentes colores le solicitan, se reúnen con usted y le felicitan por este programa, pero queremos saber si efectivamente tiene resultados?

La otra parte que no trataron, que no se trató, pero que en un gobierno democrático y sin tapujos y sin ningún tema que no sea para tomar en cuenta, en este gobierno tomamos todo en cuenta y me parece que también ha sido la labor de usted. Por eso le voy a preguntar, desde el inicio de su gestión el tema de los derechos humanos ha sido un tema importante por los eventos ocurridos

el 1º de diciembre de 2002, ¿podría informar a esta soberanía qué ha hecho la Secretaría a su cargo en materia de derechos humanos?

Por sus respuestas, le agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, Secretario, hasta por 10 minutos, para contestar las preguntas formuladas.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, Presidente y muchas gracias, diputada Dione, por sus palabras y además por la solidaridad con que siempre trabajan en esta Asamblea Legislativa todos los diputados y diputadas y especialmente usted, muchas gracias.

Quiero comentar que con respecto al operativo *Rastrillo*, nos dimos cuenta que había zonas de la Ciudad donde la gente le gusta beber en la vía pública, consumir drogas, generar mala imagen, cometer ilícitos y que con una o dos patrullas a veces es imposible las detenciones, porque sale mucha gente y se genera una problemática que puede generar en un crecimiento de la violencia o en un desorden público mayor. Por ello decidimos diseñar este operativo para las áreas de inteligencia de la Secretaría nos establecieran los puntos importantes en coordinación con los jefes delegacionales donde había que trabajar y acudir entre 200, 300, 400 y hasta 500 elementos para lograr objetivos importantes de seguridad y vialidad.

Comentar que hemos venido haciéndolo en las 16 delegaciones, hemos logrado arrastrar muchos vehículos que se encontraban también en la vía pública, asegurar personas con drogas, con armas, ingiriendo bebidas embriagantes que en ocasiones son el detonante para que cometan una conducta delictiva en riñas, en lesiones por disparo de arma de fuego, homicidios, robos u otra serie de delitos y al realizar este tipo de aseguramientos, que fueron 50 mil 36 desde que se inició este operativo en junio del año pasado, hemos por supuesto incidido en la disminución de la incidencia delictiva, que ya de por sí venía disminuyendo en años anteriores y que se tornaba más complicado seguir el decremento de esta incidencia.

Por ello vamos a continuar haciendo estos operativos en zonas además de difícil acceso donde las patrullas no pueden circular. Por ejemplo en zonas altas de Cuauhtepc, de la Gabriel Hernández, en zonas donde no entran las

patrullas porque no hay vialidad, entonces caminamos toda la policía para lograr generar condiciones de seguridad, igual en andadores, callejones, lugares donde no se puede acceder fácilmente hoy lo estamos haciendo incluso con los jefes delegacionales que nos han acompañado y los invitamos también a los diputados para que den fe de las detenciones que se hacen protegiendo los derechos humanos y con los protocolos de actuación que hoy tenemos y que antes no se tenían.

Quiero comentar también que con respecto al tema de este operativo *Rastrillo* tenemos un programa de calidad de vida que además realizamos no solamente con personal de la Secretaría de Seguridad Pública sino con diversas áreas de gobierno en donde conjuntamente la Secretaría de Gobierno, los servicios urbanos, el INVEA y otras áreas nos acompañan precisamente para cerrar *chelerías* por ejemplo en donde se embriagan los jóvenes y luego nos generan riñas, para cerrar tienditas de narcomenudeo y para que además la gente sepa que la policía está trabajando en la Ciudad y no está en los cuarteles sino en la calle defendiendo los bienes jurídicos más importantes de los ciudadanos.

Con respecto al tema de manifestaciones y qué hemos hecho en el tema de derechos humanos, quiero comentar que somos el único o la única Entidad Federativa que tiene un documento avalado y trabajado conjuntamente por las Naciones Unidas y el representante del Alto Comisionado en todo el país y que ahora ya lo van replicar en algunos Estados y en la Federación porque ya nos lo pidieron y el mismo establece precisamente los estándares internacionales que debe tener una policía democrática en el país para proteger a sus ciudadanos. Es el único que hoy se está aplicando en el país y el que ha sido avalado por Naciones Unidas.

Adicionalmente quiero comentar que todo el año pasado no recibimos una sola recomendación de derechos humanos en la policía de la Ciudad, sin embargo las dos últimas que llegaron a la Secretaría ya fueron aceptadas porque también somos conscientes que debemos cumplir aquéllas que están sustentadas y que tienen una firme convicción de proteger a los ciudadanos y todos sus derechos. Entonces les vamos a dar cumplimiento a esas dos recomendaciones.

Con respecto al tema del primero de diciembre de 2012, quiero comentar que ya tenemos los protocolos de actuación que además fueron elaborados previamente a la recomendación y que hoy están funcionando en la Ciudad, y que hoy sí tenemos parámetros claros para saber cuándo debe intervenir la policía en el uso legítimo de la fuerza y cuándo no. Prueba de ello es que el año pasado tuvimos 8 mil 200 marchas de las cuales sólo el uno por ciento el año pasado se necesitó utilizar la fuerza pública y eso habla de una Ciudad que protege la libertad de expresión, la democracia y la libertad de las ideas, porque adicionalmente si ustedes ven las notas de todo el mundo de cómo actúan las policías en manifestaciones violentas, esta policía de la Ciudad de México no lleva armas de fuego, no lleva toletes, no lleva pistolas ni eléctricas ni para disparar gomas y no utilizamos gases indiscriminadamente para generar condiciones de seguridad.

El diálogo, la negociación y la conversación y los acuerdos será siempre el fin que perseguimos y por supuesto buscaremos siempre encontrar los mejores caminos de orden público y de restablecimiento del mismo a través del uso legítimo de la fuerza de una forma proporcional necesaria y la estrictamente requerida.

Vamos a seguir trabajando para generar condiciones de seguridad aún cuando los problemas vengan de otras entidades federativas o de la Federación, nosotros en la ciudad de México estamos para proteger a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Señor Secretario, agradecerle y decirle que si hiciéramos una encuesta en la Asamblea Legislativa de los posicionamientos de los diferentes grupos que integran la Asamblea y las preguntas, usted la encuesta la pasó.

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, con la finalidad de que emita un mensaje final.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Gracias, Presidente.

Diputadas y diputados de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañeras y compañeros de la Policía; compañeras y compañeros de los medios de comunicación; distinguidos invitados:

Quiero aprovechar estos últimos minutos para reiterarles mi agradecimiento y resaltar en la Secretaría de Seguridad Pública a mi cargo se han realizado acciones concretas que generan resultados sólidos en la disminución de la incidencia delictiva, esto es motivo de aliento para continuar trabajando firme y seguro contra la delincuencia.

Nuestro trabajo está orientado a atender las necesidades de la ciudadanía que se han planteado a través del programa *Decisiones por Colonia*. Los habitantes de la Ciudad de México solicitaron más presencia de la policía en sus colonias y de esta forma fueron distribuidas las patrullas que se entregaron en el periodo que se informa.

En el presente año vamos a renovar el parque vehicular y con ello el esfuerzo realizado se duplicará para que los ciudadanos perciban y reciban mayor seguridad pública, para que puedan continuar utilizando libremente los espacios públicos y puedan realizar las actividades económicas que les permiten diariamente llevar el sustento a sus familias, sin que existan personas que se los impidan o pretendan obtener algún beneficio por ello. No lo hemos permitido ni lo permitiremos.

La presencia de la policía se ha fortalecido y continuará progresivamente incrementándose. Nuestros ciudadanos merecen una sociedad libre de violencia, motivo por el cual la Coordinación Interinstitucional entre las distintas áreas de gobierno es estrecha, en especial aquéllas que tienen qué ver con la seguridad pública. Por ello se instalará más videocámaras de vigilancia, así como alarmas vecinales, lo que se traducirá en una respuesta más rápida y efectiva de la policía.

El modelo de operación policial por cuadrantes implementado por esta Secretaría es exitoso y ha dado resultados tangibles en esta disminución de delitos, ya que a través de él se consigue un estrecho contacto entre el ciudadano y el policía, binomio fundamental en la seguridad pública. Por ello continuaremos aplicando los operativos preventivos bajo este esquema, con la finalidad de mantener a la baja la incidencia delictiva.

La policía de la Ciudad de México es la más grande y preparada de Latinoamérica, a diario se profesionaliza para ser la mejor en todos los aspectos y lo estamos consiguiendo.

Un ejemplo de ello son los 9 protocolos de actuación policial con que cuenta esta Secretaría, que en ninguna otra parte del país se tiene y se han publicado todos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y además cuentan con la venia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Buscaremos seguir generando equidad, equidad de género, buscaremos proteger a los grupos vulnerables, buscaremos seguir realizando protocolos como el control de multitudes, detención de infractores y probables responsables; para espectáculos deportivos en la Ciudad de México, *Estadio Seguro*; para preservar los derechos humanos de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual; para el control y prevención al conducir vehículos automotores bajo los efectos de alcohol; para la detención de adolescentes en conflicto con la ley; para la protección, rescate, concientización, respeto y bienestar animal; de la Unidad Policial Mixta para la atención multidisciplinaria a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en manifestaciones, concentraciones, eventos culturales, sociales y deportivos, y para la atención y seguridad al turismo que viene a la Ciudad de México.

De esta forma estamos transitando a un modelo de policía democrática, que respeta los derechos humanos y el que no los respete afrontará las consecuencias jurídicas establecidas por la ley. Buscaremos permanentemente la rendición de cuentas y la transparencia.

La Ciudad de México es una megalópolis, en ella convergen un gran número de personas diariamente, por ello la movilidad es un tema prioritario de seguridad pública.

Los ciudadanos exigen mayor fluidez y disminución en el tiempo de traslado. Por ello estamos trabajando en diversos temas para generar esas condiciones.

Esperamos pronto la Ley de Movilidad que seguramente nos dará pautas para que la tecnología en la ciudad pueda trabajar de manera aleatoria con esa ley.

En la actualidad vivimos en una sociedad que cada día depende en mayor medida de instrumentos tecnológicos, ello nos hace estar a la vanguardia en esta materia, pero también estamos vulnerables si no contamos con las medidas preventivas necesarias y la participación ciudadana. Por ello continuaremos fomentando el contacto directo con los ciudadanos.

La participación ciudadana es fundamental para que autoridades y ciudadanos logremos lo que todos pretendemos, una ciudad segura, una ciudad de vanguardia, una ciudad que nos permita a todas y a todos convivir para que las generaciones del futuro puedan tener seguridad, desarrollo y sustento.

Las policías complementarias las vamos a estar apoyando también para mejorar sus salarios. Buscaremos que la Policía Preventiva tenga en lo futuro una dignificación policial.

Estamos trabajando para generar mejores estímulos, recompensas, condecoraciones y sobre todo nos sumamos a los esfuerzos que hay por la dignificación policial.

Reconocemos el trabajo de todos los diputados y diputada para lograr que la Policía de la Ciudad de México no sólo sea la mejor trabajando sino la más dignificada de todo el país, con una serie de beneficios que vengan muy pronto.

Esperamos también que haya una ley en ese sentido muy pronto y la Ley de Seguridad Pública que está obsoleta.

Compañeras y compañeros, no me queda mas que agradecer finalmente a todas y todos ustedes, policías de la ciudad, a todo el personal administrativo que trabaja en la Secretaría y por supuesto a todos los que diariamente salvan

vidas, protegen el patrimonio de los ciudadanos y permiten que esta ciudad tenga desarrollo, democracia y vida.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas emitidas a las preguntas formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno por el que se modifican los horarios en que comparecerán los servidores públicos en la sesión de mañana, siendo esto a las 11:00 horas la comparecencia del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal y al finalizar ésta la de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Esta Asamblea queda debidamente enterada y notifíquese a los funcionarios para los efectos ya mencionados.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día viernes 25 de abril del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(18:05 Horas)

